



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9480

Celebrada el

19 de septiembre, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

SESIÓN ORDINARIA N° 9480

CELEBRADA EL DÍA

jueves 19 de septiembre, 2024

LUGAR

Presencial, Edificio Laureano Echandi, Piso 9

HORA DE INICIO

08:30

FINALIZACIÓN

17:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Presente
Permiso sin goce de dietas
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Juan Manuel Delgado Marten*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 9:01am*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
Diplm. Vianey Hernández Li
Lic. Martín Belman Robles Robles*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

GERENTE GENERAL

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Licda. Mayra Acevedo Matamoros	Asesora legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes	Gerente General a.i	Presente
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Ausente
Dr. Alexander Sanchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe Despacho Presidencia Ejecutiva	Presente
Ing. Susan Peraza Solano	Directora de Dirección de Planificación Institucional	Virtual
MSc. Carolina González Gaitán	Directora Dirección Actuarial y Económica	Virtual
Secretaría de Junta Directiva		



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente

Ingresar de manera virtual a esta sesión el MSc. Cesar Blanco Chavarría, Director Dirección de Comunicación Organizacional.

ARTICULO 1º

Se conoce tema previo a la sesión, relacionado al tema LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2022LN-000001-0001104402 “Nuevo Hospital de Cartago Dr. Max Peralta Jiménez” PROMOVIDA POR CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL-CCSS ADJUDICADO A PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V.

Exposición a cargo: Directora Marta Esquivel Rodríguez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

Justificación para dejar sin efecto oferta:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-c377a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 1º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Bueno, muy Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 9480 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, está convocada de forma presencial en edificio Laureano Echandi piso 9 del jueves 19 de septiembre del 2024, de 8:30 a 5:00 de la tarde, en primer término, vamos a comprobar quórum, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Buenos días, muchas gracias doña Marta en este momento está presente el sector laboral el señor Martín Robles, doña Marta Rodríguez



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

y doña Vianey Hernández, representantes del Estado, doña Marta Esquivel y don Jorge Porras, representantes del sector patronal esta Johnny Gómez y el doctor Rojas, por lo tanto, hay quorum para iniciar la sesión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias compañeros antes de aprobar la consideración del orden del día, necesito informarles dos cosas fundamentalmente, y don Jorge Porras me ha pedido también un espacio para el rendir un informe que él trae, pero en primer lugar creo que hay una noticia que es importante, es más demasiado importante y es que el día de ayer me parece don Jorge, se recibió una nota de la empresa que fue contratada para o adjudicada, más bien, no contratada para llevar a cabo la construcción del hospital de Cartago Max Peralta, voy a leer la nota después de esto voy a hacer un receso y posteriormente tenemos que tomar una decisión, una o varias decisiones sobre este tema, pero es importante que la población costarricense y sobre todo la de Cartago esté conociendo la situación que se está presentando a partir del día de ayer con este tema procedo a leer compañeros, dice así, Licitación Pública Nacional 2022 LN 001001 CAT 104402 nuevo hospital de Cartago Max Peralta Jiménez, promovida por Caja Costarricense de Seguro Social, adjudicado a promotora y desarrolladora mexicana Infraestructura S.A, señor ingeniero Jorge Granados, gerente de infraestructura, Caja Costarricense del Seguro Social antecedentes el 27 de enero, el 2022, nuestra empresa atendió de buena fe el llamado de licitación que hizo la Caja Costarricense de Seguro Social para el proyecto de diseño, construcción y equipamiento del nuevo hospital Max Peralta no obstante lo anterior no fue sino hasta el pasado 19 de agosto del año en curso que el acto de adjudicación adquirió firmeza ellos sí transcurrieron casi 3 años desde que se dio la invitación y finalmente se adjudicó en definitiva el concurso ahora bien, durante este tiempo la situación macroeconómica del país ha variado sustancialmente.

Estoy sin no se oyó nada, conste yo ni la toqué, pero bueno, hasta dónde habré llegado porque me interesa, ah ok vamos a ver, voy a repetir el punto 3 ahora bien, durante este tiempo la situación macroeconómica del país ha variado sustancialmente desde que el Colón se ha revaluado respecto al dólar de manera dramática a pesar de ello, el riesgo de condiciones no prevé un mecanismo de reajuste de precios para las ofertas presentadas en dólares y apagar en colones, como de nuestro caso voy a cortar aquí un momentito, este tema tenemos que ver cómo lo resolvemos a nivel institucional y de país, es un tema que nos está generando una problemática importante, 4. esta omisión deja de lado el hecho que como lo advirtió la Contraloría General de la República, desde su (...) oficio número 10,641, entre paréntesis DCA 3,087, cierro paréntesis de 12 de septiembre del 2007 abro comillas con el sistema de bandas, el tipo de cambio del colón con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no necesariamente tendrá una tendencia incremental, por lo que a partir de eso implementación el tipo de cambio no siempre funcionará como un mecanismo implícito de ajuste de precio, 5. así mismo, tan pronto se presentaron las ofertas, sean escrito, criterios encontrados entre el Ministerio de Salud y la Caja, que han puesto en entredicho el proyecto así, por ejemplo, el MSDM-2718-2024, 21 de mayo del año en curso el Ministerio de Salud concluye que el lugar no es apto para la construcción de un hospital seguro más aún, se han publicado muchas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

notas de prensa que plasman declaraciones de las distintas autoridades competentes que muestran claras desavenencias entre instituciones del estado costarricense a modo de simple ejemplo, pueden consultarse las siguientes, ahí trae un listado de publicaciones y luego señala, yo después les hago llegar todo el documento y tal vez incluso este creo que está en SICOP es público y que lo podemos subir, compartir con la prensa también causa justificada para el retiro de nuestra oferta, 6. Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A de C.V es una empresa con reconocido prestigio y experiencia en el desarrollo de proyectos de infraestructura quien resultó adjudicataria del nuevo hospital de Cartago, doctor Max Peralta Jiménez, y cuenta con la solvencia técnica y económica para desarrollar el mismo sin embargo, las inversiones efectuadas y requeridas efectuarse para el correcto y oportuno de desarrollo de citado proyecto de infraestructura se ven seriamente amenazadas ante los hechos imprevisibles antes descrito y en ningún caso imputables a mi representada es claro que un proyecto de esta magnitud solo puede ejecutarse y concluirse de manera exitosa con la vocación y apoyo decidido y apego al marco legal aplicable de todos los actores involucrados la incertidumbre derivada del clima político en torno al proyecto y la falta de certidumbre respecto a la posibilidad de ejecutar el mismo conforme a lo originalmente previsto, constituye un verdadero caso fortuito acto del príncipe que se traduce en una causa justificada para dejar sin efecto nuestra propuesta y una eximente de responsabilidad para Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S. A de C.V, fundamento legal el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, ratificado mediante decreto Ejecutivo número 37,689, COMEX y aprobada mediante ley 9122, establece en su artículo 11.3 Ley 9122 la obligación de cada parte de otorgar a las inversiones a las inversiones de los inversionistas de la otra parte un trato acordé con el derecho internacional consuetudinario incluido un trato justo y equitativo, así como la protección y seguridad plenas dentro de su territorio, 9. asimismo, agrega que el nivel mínimo de trato a los extranjeros del Derecho internacional consuetudinario se refiere a todos los principios del Derecho internacional consuetudinario, que protegen los derechos e intereses económicos de los extranjeros, 10. por su parte, el numeral 11.4 establece la obligación de que cada parte otorgue al inversionista de la otra parte y a la inversión de un inversionista de la otra parte, un trato no menos favorable que el que otorgue en circunstancias similares a sus propios inversionistas y a las inversiones de dichos inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación, venta u otra disposición de las inversiones en su territorio, 11 también es de relevancia el artículo 11.11 expropiación e indemnización que dice ninguna parte podrá nacionalizar ni expropiar, directa o indirectamente una inversión de un inversionista de la otra parte en su territorio, ni adoptar medida alguna equivalente a la expropiación o nacionalización de esa inversión finalmente, la nota señala petitoria en consecuencia, en este acto se deja constancia fehaciente de la intención de Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A de C.V de ejercer su derecho de dejar sin efecto su oferta con justa causa y, por tanto, requerirle a esta administración la terminación anticipada por mutuo acuerdo, suscribiéndose el correspondiente finiquito en beneficio de los intereses de las partes y así evitar reclamaciones futuras, me suscribo de usted atentamente Francisco Obando León.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Compañeros, vamos a hacer un receso y este esta nota realmente yo la recibí el día de ayer ya está en SICOP y pues creo que hay que tomar decisiones importantes tenemos claridad que Cartago no puede seguir esperando y yo creo que teniendo como designados a una gerente general de ombligo Cartaginés y a un gerente médico que por adopción es Cartago y vamos a poder asignarle a personas que tienen el corazón en Cartago para poder solventar la situación que esto nos trae, así que voy a hacer un receso para poder presentarles hay que hacer algo con esta nota tenemos es muy jurídicos, son temas muy jurídicos, pero necesitamos solventarlo a la brevedad ya la Contraloría de alguna manera, señaló que la empresa que seguía queda afuera, entonces realmente esto nos da una indicación de que el tema de esa licitación prácticamente queda totalmente cerrado, así que compañeros vamos a hacer un receso de 10 minutos y para poder presentarles una propuesta de acuerdos, yo sé que esto no estaba en agenda, pero sin lugar a dudas para efectos de esta Junta Directiva tiene que tener el mayor interés porque afecta una población que merece el mejor hospital que podamos generar esa nivel de la Caja, vamos a hacer un receso de 15 minutos.

Receso.

Se reanuda la sesión posterior al receso y se reincorpora el Director Juan Manuel Delgado Martén y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente Gerencia de Pensiones.

ARTICULO 2º

Inclusión al orden del día el tema de Hospital de Cartago, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 2022LN-000001-0001104402 “Nuevo Hospital de Cartago Dr. Max Peralta Jiménez” PROMOVIDA POR CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL-CCSS ADJUDICADO A PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA S.A DE C.V

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 2º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno vamos a retomar la sesión realmente, la propuesta que se está presentando a los miembros de Junta Directiva es relacionada con la tramitación que se le va a dar a la nota que se leyó con anterioridad, por lo que le voy a pedir a don David, asesor de la Junta Directiva, que proceda a su lectura y una vez analizado por los miembros de Junta Directiva lo someteré a votación, adelante, David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Muchas gracias, señora Presidenta dice así, considerando conocido el oficio suscrito por el señor Francisco Obando León, representante de la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de infraestructura S.A de C.V, de fecha 17 de septiembre de 2024, donde manifiesta ejercer el derecho de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

dejar sin efecto su oferta en el marco de la adjudicación recaída sobre esa empresa dentro de la licitación 2022 LN -00001-0001104402 nuevo Hospital de Cartago Doctor Max Peralta Jiménez siendo una realidad impostergable la necesidad de optar a la provincia de Cartago de una nueva infraestructura hospitalaria acorde con las demandas de la población, y dado que esta Junta Directiva ha realizado ingentes esfuerzos para que el objeto de esta contratación fluya de la manera más ágil y eficaz posible y manteniendo la Junta Directiva un alto grado de compromiso y preocupación con la consecución de este importante proyecto nacional se acuerda.

Acuerdo Único, instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías trasladar el manifiesto de la empresa adjudicada a la Dirección Jurídica institucional para que esa instancia, en conjunto con la asesoría legal de la Junta Directiva, la Gerencia, Infraestructura, la Gerencia Logística, la Gerencia General, valoren lo que en derecho corresponda y presenten los informes de rigor en el plazo máximo de 15 días naturales,

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Antes de someter a votación este tema, compañeros necesitaría que los miembros de Junta Directiva estuvieran de acuerdo, incorporar este tema a la, al orden del día, en vista de que esto llegó hasta ayer y esto es algunos podrían decirme que no lo conocieron de antemano, yo ya lo leí, pero a mí me parece que este tema es del mayor interés institucional y que era indispensable incorporarlo y resolverlo en la medida de nuestras posibilidades el día de hoy para no generar ni un solo día más de atraso en este tema, que es fundamental para la institución, así que compañeros, en primer término, tendría que pedirles a ustedes la autorización para que este tema del Hospital de Cartago se incorpore en el orden del día previo a acordar la propuesta muchas gracias, don Juan Manuel gracias y someto a discusión la propuesta de acuerdo, que fundamentalmente es remitir esto a la Dirección Jurídica con el apoyo de las demás gerencias que se requieran y que se indican en el acuerdo para que en un plazo máximo de 15 días y si fuera antes lo conozcamos, hay total disposición de la Presidencia Ejecutiva que se requiriera una extraordinaria o una ordinaria fuera de los días que tenemos sesiones para ver exclusivamente este tema yo estoy en total disposición y sé que los compañeros de Junta también lo harán, así que compañeros, si no hay ninguna observación sobre el acuerdo, lo sometería a votación sí, señora, creí que estaba votando.

Sometido a votación:

Votación de inclusión de tema al orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Nombre	Categoría	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
María Isabel Camareno Camareno	Estado		
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 3º

Se conoce oficio sin número de consecutivo, de 17 de septiembre de 2024, suscrito por el señor Francisco Obando León, representante de la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A de CV, mediante el cual presenta justificación para dejar sin efecto oferta licitación pública nacional 2022LN-000001-0001104402 “Nuevo Hospital de Cartago Dr. Max Peralta Jiménez” promovida por Caja Costarricense de Seguro Social CCSS, adjudicado a promotora y desarrolladora mexicana de infraestructura S.A DE C.V.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

Justificación para dejar sin efecto oferta:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-c377a.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 3º:

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sino que quería antes de votar a hacer alguna observación, este tema, yo, es para mí es lamentable y desde mi sector sindical es lamentable que todos los obstáculos que ha ido, se han ido poniendo al hospital Max

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Peralta de Cartago, que los ciudadanos han esperado por 3 décadas la construcción de un nuevo Hospital y manifestarle a los habitantes de Cartago mi mayor preocupación ante la renuncia de esta empresa, que se convierte en un nuevo obstáculo para las personas de Cartago por un tema que no es solo de precios, como lo ha manifestado en la nota que se ha conocido el día de hoy la empresa deja constancia de otra de las desavenencias que han ocurrido con otros actores como el Ministerio de Salud, entre otros, que reiteradamente se ha manifestado contra esta valiosa obra sanitaria para nuestro país, cada nivel de en la prestación de servicios de salud en la Caja es fundamental, pero en este caso no son palabras, son hechos lo que están pidiendo las personas en Cartago, por tanto, me parece que la Junta Directiva debe instruir de verdad a las gerencias y a todos los encargados de este tema de que a la brevedad todas las acciones estén hechas para evitar los atrasos reiterados de este tema, que realmente uno lamenta muchísimo, por lo cual me parece que el plazo de los 15 días debe ser de plazo máximo improrrogable para que para que podamos tener una respuesta a la población de Cartago, que debe estar ya esperando una respuesta, en este caso desde la Junta Directiva, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, nada más para señalar que son 20 años que tiene este proyecto realmente eso nos demuestra la problemática que se genera cuando las situaciones no se ven desde un inicio y aprovechando que nosotros estamos en redes sociales, lo cual me parece que es un logro Institucional importante, yo quiero manifestarle a la población de Cartago que personalmente me voy a hacer cargo de que este tema avance y que le voy a solicitar al Poder Ejecutivo que declare de interés institucional a efecto de que todas las instituciones alrededor de estos temas nos apoyen en plazos muy cortos para poder darle una respuesta válida, eficiente, eficaz al tema de la salud pública de Cartago, yo les comento que voy a tratar con doña Marielos de reunirme con los alcaldes de Cartago a la brevedad, para analizar este tema, tenemos una excelente relación con todos los alcaldes de Cartago y sé que ellos van a apoyarnos en lo que esté a su alcance yo creo que este es un tema que trasciende la Caja, verdad porque tenemos que pedirles permisos prácticamente a todas las instituciones y voy a pedir también toda la colaboración del Poder Ejecutivo para que esta está deuda histórica, además de 20 años tal vez más, tal vez más sea resuelto en un plazo, el plazo menor posible legalmente, y yo creo que cuando hay anuencia y voluntad, si no vean el terreno de paraíso de Cartago es voluntad, lo que se requiere para hacer las cosas, pero hacerlas bien y en eso crean, Cartagineses que tienen mi total compromiso y vamos a estar los informando todo lo que se requiera voy a generar con la gente de comunicación espacios para estarles informando de todo lo que se va resolviendo en relación a este tema para que no sea un tema exclusivo de la Caja, sino de todo el País, así que muchísimas gracias compañeros y estaría sometiendo entonces la propuesta de acuerdo a todos ustedes y en firme compañeros, muchísimas gracias.

Por tanto, conocido el oficio suscrito por el señor Francisco Obando León, representante de la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A de CV, de fecha 17 de setiembre de 2024, donde manifiesta “*ejercer el derecho de dejar sin efecto su oferta*” en el marco de la adjudicación recaída sobre esa empresa dentro de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Licitación 2022LN-00001-0001104402 “Nuevo Hospital de Cartago Dr. Max Peralta Jiménez”, siendo una realidad impostergable la necesidad de dotar a la Provincia de Cartago de una nueva infraestructura hospitalaria acorde con las demandas de la población, y dado que esta Junta Directiva ha realizado ingentes esfuerzos para que el objeto de esta contratación fluya de la manera más ágil y eficaz posible, y manteniendo la Junta Directiva un alto grado de compromiso y preocupación con la consecución de este importante proyecto nacional,, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías trasladar el manifiesto de la empresa adjudicada, mediante la plataforma SICOP, a la Dirección Jurídica Institucional para que esa instancia en conjunto con la Asesoría Legal de la Junta, la Gerencia de Infraestructura, y la Gerencia General, valoren lo que en derecho corresponda y presenten los informes de rigor, en el plazo máximo de 15 días naturales.

Sometido a votación:

**Votación de justificación para dejar sin efecto oferta licitación pública nacional
2022LN-00001-0001104402
“Nuevo Hospital de Cartago Dr. Max Peralta Jiménez”**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ARTICULO 4º

Se le otorga la palabra a Director Jorge Arturo Porras López.

Exposición a cargo: Director Jorge Arturo Porras López.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, del artículo 4º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, dicho lo anterior y les había indicado, todavía no hemos aprobado la consideración del orden del día, salvo este tema, don Jorge Porras me había pedido un espacio y le voy a dar a un Jorge unos 10 minutitos, don Jorge para poder seguir con la agenda que hoy es larga. Bueno, dicho lo anterior y les había indicado, todavía no hemos aprobado la consideración del orden del día, salvo este tema, don Jorge Porras me había pedido un espacio y le voy a dar a un Jorge unos 10 minutitos, don Jorge para poder seguir con la agenda que hoy es larga.

Director Jorge Arturo Porras López: Para que mi compañera doña Martha Rodríguez realizó en días pasados, cuando vi el video que de verdad muy sorprendido dolido, muy dolido sinceramente, me sentí un poco traicionado, discriminado y me siento que soy una persona como si fuera de tercera categoría, dolido porque con doña Martha en la mayoría de los casos hemos coincidido en muchos temas que han sido prioritarios para la Caja, se me achaca ser funcionario del Banco Nacional les quiero decir que a mucha honra tengo más de 30 años de trabajar para el Banco Nacional, el Banco más grande del país, de Centroamérica y que ha ayudado durante todos estos años más de 100 años al desarrollo socioeconómico del país, siempre he mantenido una reputación en el Banco intachable y aplicando siempre los principios éticos y morales, en el Banco Nacional he sido miembro de la asociación solidaria, fui Presidente y fui vicepresidente de la asociación solidaria, soy asociado a una de las cooperativas y soy delegado de una de esas cooperativas siempre me he mantenido perdón soy, también y fui fundador de uno de los sindicatos del Banco Nacional y fui miembro de Junta Directiva de ese sindicato en un momento dado así que soy solidarista, cooperativista y miembro de un sindicato al igual que usted doña Martha, por lo tanto mi sorpresa que una colega denuncia un compañero en el sentido de que no puede ser parte de esta Junta Directiva, porque sabemos que usted en algún momento usted doña Martha pasó por lo mismo, pero los tribunales a usted doña Martha le dieron la razón, en su momento dado y que ustedes si podía participar de esta, de esta Junta Directiva, en este caso por eso digo yo que discriminado, que me siento como de tercera categoría, porque usted sí pudo, yo no puedo las decisiones que he tomado a la fecha de igual forma ha sido y lo seguiré siendo aplicando y realizando de acuerdo con mis principios éticos y morales y a los buenos principios de mis antepasados y a mis padres no tengo compromiso con nadie, he venido a tomar las mejores decisiones para salvaguardar la estabilidad económica y financiera de la Caja, nunca he recibido de terceros ningún tipo de dábita, de Dávila si mis actos han molestado a cierto grupo de personas e intereses personales, pues lo siento mucho

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

pero mi norte como le dije desde un principio, fue darle voz y voto a las personas más necesitadas, aquellas a las que no pueden y que no saben que muchas veces pueden ir a poner un recurso de amparo para que las atendamos con celeridad aquí en la Caja y por eso tenemos personas a hoy lamentablemente con 7 años de espera en la famosa lista de espera, de mi parte no tendría el menor problema en seguir recibiendo ataques que me demanden, porque mi conciencia está tranquila pero sobre todo por mantener la buena imagen y reputación del Banco Nacional he puesto mi renuncia al Consejo de Gobierno como miembro de esta honorable Junta Directiva a partir del miércoles 25 de septiembre, agradezco todo el apoyo para este servidor por parte del Banco Nacional para que pudiera ser miembro de esta Junta Directiva y aclaro que todo se realizó en apego al derecho y a la ley. Doña Martha usted es una compañera de Junta, es una dama, es una señora, mi máximo respeto para usted, así como el máximo respeto para todas mis compañeras de Junta Directiva y mi respeto, como siempre lo he tenido para todas las compañeras de la Caja que nos han acompañado en estas reuniones de Junta, muchísimas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Jorge, de verdad que para mí es una gran pérdida, pero comprendo totalmente estas técnicas estratégicas institucionales, muchos sindical, las denuncias de acoso laboral con que usted le pide algo a alguien, las denuncias penales por cualquier cosa, les cuento que ya tengo dos archivadas y voy a demandar a los que denunciaron, diay son prácticas don Jorge que muy usuales de algunos, y a mí me duele mucho porque usted ha sido de verdad que un, una persona sumamente comprometida con la institución pero le agradezco muchísimo de corazón, creo que el país se lo agradece y realmente, pues diay si uno tiene que cuidar el trabajito, verdad y es importante y estas denuncias a través de redes sociales, de medios de comunicación, pues de alguna forma lo que buscan es debilitar sí o atacar de forma inmisericorde a algunos que sobre todo en mi caso particular, me han estado apoyando en sacar adelante las famosas listas de espera que uno da un paso para adelante y a lo interno le dan 3 para atrás, entonces de verdad que la lucha es desigual, pero no importa, don Jorge, como el hidalgo don Quijote y Sancho panza ladran, significa que estamos avanzando y hoy lo vamos a ver con el artículo 46 aquí donde yo espero que los sindicatos nos apoyen porque eso es un elemento fundamental en listas de espera y yo espero la ayuda porque los sindicatos pueden pedir, pero yo creo que también llega al punto en que tienen que colaborar, así que don Jorge de mi parte, solo agradecerle muchísimo, todo la ayuda que usted nos ha prestado, y de verdad que lo me duele mucho, pero se lo que es y lo vivo prácticamente todos los días ya a mí me extraña cuando no me denuncian de algo, verdad, pero yo creo que esta institución tiene que mejorar muchísimo en la forma en que hace las cosas y esa técnica de guerrillas de por debajo, de ataques, de a lo interno, anónimos y toda esa estrategia de menoscabar y la dignidad de las personas, hay que cambiarla y aquí los gerentes tienen que ayudarnos a cambiarla todos los que participamos en esto, es una estrategia de guerrillas, verdad, te ataco, te ataco, te denuncio, te menoscabo hasta que te aburras y ojalá te pueda afectar en lo personal y eso es lo que hicieron con vos entonces, de verdad me duele mucho agradecidísima por todo el apoyo siempre y este de verdad que uno sabe que hay momentos en que hay que tomar decisiones, pero muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Don Adrián Torrealba lo dijo en su oportunidad, recuerden el caso de Adrián Torrealba, los ataques eran impresionantes y muchos vienen de adentro esa es la realidad la información sale de adentro, esos anónimos que tiran, que por cierto ya presenté la denuncia penal como uno de ellos, lo único que buscan es menoscabar la dignidad de las personas imagínense yo aquí como exmagistrada, como exjueza y tengo como 11 causas penales y usted va a ver las causas penales y uno dice Dios esto no tiene ni siquiera la mínima tipicidad de un delito, pero sale en la prensa y te atacan, te menoscaban, te tratan de afectar la dignidad y si uno no es fuerte de fijo, lo hacen verdad y en el caso de un Jorge totalmente válido, él ha sido muy fuerte porque también nos han atacado por otras cosas, pero uno tiene que cuidar lo más sagrado una de las cosas más sagradas que es su trabajo y su dignidad personal también, así que don Jorge de mi parte de verdad, muchísimas gracias, yo creo que el país sabe, está viendo y nos está viendo ahora lo que se está tratando de hacer y el pueblo lo reconoce, yo les voy a decir que esta última gira a Cartago lo único que le puedo decir a Cartago es gracias porque el pueblo llegaba y le decía uno gracias por lo que están haciendo los estamos viendo y eso es lo que para mis efectos don Jorge se lleva uno a la tumba, el que la gente vea que estamos trabajando por ellos y esa es la finalidad de que yo esté sentada en esta silla nada más, así que muchas gracias, doña Martha, después don Juan Manuel y seguimos con nuestra agenda, por favor breves.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias en virtud de que se refiere a mi persona, yo le quiero contestar en esta mañana a don Jorge Porras y yo he vivido, pero desde que desde que empezó esta administración un ataque a la dignidad mía como persona y entiendo perfectamente las denuncias que ha hecho falsas para mí doña Marta Esquivel y cuando el ataque viene del Gobierno es una lucha desigual porque todo, todo está a favor del, del que tiene el poder pero yo le cuento que temo por mi vida y la vida de mi familia por amenazas que me han llegado, pero no, eso no significa que uno se da por vencido sí, yo siempre digo, le he dicho a mis compañeros que se preocupan por mi integridad que no se preocupen porque lo que me interesa es que se sepa que si algún día amanezco en algún caño es porque cumplieron lo prometido, lo mío no fue un ataque personal yo quiero dejarlo muy claro, fue, es la Ley Constitutiva, el legislador el que definió las prohibiciones yo también lo viví en otras, en otros aspectos, pero en jamás, jamás Jorge nunca le he cuestionado ni su honorabilidad, ni su trabajo, ni su entrega, lo aprecio como compañero y como caballero que es y cuente conmigo siempre para lo que usted necesite en la vida fue un tema puramente de legalidad, no, no es personal y usted sabe el cariño que le tengo y el respeto también que le tengo, así que un gran abrazo y yo sé que entenderá las razones y que y que eso no va menoscabar el aprecio y el cariño que yo personalmente le tengo y muchísimas gracias, de verdad que muchísimas gracias

Director Jorge Arturo Porras López: Igualmente doña Martha.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha espero que cuando habla de esas amenazas, si usted tiene alguna amenaza tiene que denunciarlo penalmente porque ahora se ha dado la práctica, ya lo vi en la Asamblea Legislativa de que todo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

mundo alega que hay amenazas de muerte gracias a Dios yo no he tenido ninguna, probablemente mucha gente deseándolo, pero no he tenido ninguna así que cuando usted tenga una amenaza, yo le pediría expresamente que lo denuncie penalmente, porque esos son temas que uno no puede dejar pasar y nada más para aclarar, don Jorge pudo haber peleado este tema, lo pudo haber hecho porque hay criterios de la Sala Constitucional, creo que en el caso mismo de Martha Rodríguez porque ella era funcionaria cuando se le designó aquí la ley expresamente lo prohíbe, y ahí una interpretación, me parece don Jorge de que siempre y cuando no haya interposición horaria, pero llega un momento donde de verdad, este a veces uno dice, el desgaste verdad se hace demasiado grande y hay que medir el equilibrio de las fuerzas, don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias doña Marta, muy breve, yo sé dónde estamos y la naturaleza de este lugar, pero no puedo evitar sentir que es como cuando usted pierde un miembro de la familia porque desde por lo menos desde que yo estoy nuevamente en mi puesto directivo tiene un mes, si acaso, pero tiene 3 años y medio como asesor y pasan muchas cosas y pasar cosas buenas y malas, vi este llorar directivos por la muerte de otros y por la renuncia de otros, afectos que se generan, usted es mi compañero, eso no es poca cosa, no es poca cosa quisiera pensar que hubiera un margen de maniobra para decirle que se quedara, pero ya su decisión está tomada entiendo las posiciones aquí la vez pasada lo decía, yo sé que cuando toque habrá que denunciar o cuando toque habrá que tomar decisiones categóricas lo que sí es cierto es que las dos doñas Martas, doña Marta, señalan algo que es muy común, y es que es institución ha caído en un clima de una confrontación que nos hiere y que usted se vaya en este momento implica, por supuesto, desde su posición de Gobierno fríamente decirlo es más fácil de sustituir que no suene, que no duele, pero es diferente a los sectores, pero la tónica de esta Junta Directiva ha sido de estar suspendida porque pierde su gobernabilidad, pierde su gobernabilidad, pierde su es el poder de tomar decisiones en temas tan importantes como el que estamos viendo ahorita, en el fideicomiso y otras cosas más.

Entonces, ahora doña Marta decía algo muy sabio de decirle a las, a los sectores del Gobierno que ayuden, que nos ayude en doña Marta, que nos apoyen también para que esta institución siga siendo poderosa, que su, esa autonomía que bien ganado tiene, sus fortalezca, que su gobernanza y sus miembros, porque al final somos como una familia en la familia hay pleitos entre, entre las familias se arreglan ojalá, también y sabiendo que ya es irreversible su decisión, que la persona que venga tenga el mismo espíritu que tiene usted creo que eso es importantísimo, que construye, lamento profundamente su salida don Jorge, lo conocí un tiempo como asesor y en estos días que he estado me ha tocado con usted a construir y cuando se destruye un tejido, eso duele, así que mi abrazo y mi agradecimiento y bueno, que es lo mejor para sus proyectos futuros personales.

Director Jorge Arturo Porras López: Muchas gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Juan Manuel agradecerle a un Jorge también porque su renuncia rige a partir de la próxima semana y eso nos permite, pues habrá que correr a nivel del Poder Ejecutivo, pero probablemente no tengamos que suspender las sesiones de Junta Directiva entre las (...) con lo que, a lo que dice don Juan Manuel, entonces eso nos da, nos permite avanzar, bueno compañeros dicho lo anterior vamos.

Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

Se otorga la palabra a cada uno de los Gerentes, directoras de la DPI y DAE para que manifiesten se tiene o no temas urgentes para conocimiento de la Junta Directiva.

III. Aprobación de las actas Acta

Acta	Fecha	Miembros Ausentes
9477	10 de septiembre del 2024	María Isabel Camareno Camareno

IV. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva

GA	Manual de la Gerencia General	Administrativos Institucionales	30 min
GA	Modificación artículo 46 NRL	Administrativos Institucionales	30 min
GA	Informe sobre acciones tomadas para sancionar a quienes atrasen pagos	Administrativos Institucionales	30 min
SAFINPE-20-93-0002-2024 AFINPE-0038-2024	Informes relacionados con temas de pensiones	Fiscalización y Control	30 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

AS-AOPER-0089-2024	Informe sobre la auditoría del uso de los espacios en Laureano Echandi	Fiscalización y Control	30 min
RECESO	Continuación parte III Taller FIDEICOMISO 12md a 2pm	Administrativos Institucionales	120 min
PE-4055-2024	1. Dra. María Gabriela Brenes Meléndez, médico residente en oncología pediátrica, Barcelona 2. “Pasantía observacional en el Servicio de Trasplante Hepático del Hospital Garrahan, en Buenos Aires, Argentina 4 Funcionarios	Administrativos Institucionales	40 min
	Asamblea OPC CCSS: Definir la fecha de la próxima asamblea de accionistas	Administrativos Institucionales	20 min
PE-3738-2024	Traslado de oficio PE-DAE-0829-2024 “Propuesta de distribución de recursos del artículo 78 LPT y actualización del subsidio en la escala de contribución de los trabajadores no asalariados” para inclusión en agenda de la junta directiva	Administrativos Institucionales	20 min
PE-3828-2024	Traslado de oficio PE-DAE-0853-2024 “Propuesta de Ajuste en la Escala Contributiva de los Trabajadores Independientes y Asegurados Voluntarios Afiliados Individual y Colectivamente de los Seguros de Salud e IVM”, para inclusión en agenda de la Junta Directiva	Administrativos Institucionales	20 min
GL-1845-2024	Solicitud de autorización participar en encuentro anual	Administrativos Institucionales	20 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

	2024: herramientas para el manejo de datos para generar compras más eficientes en el tratamiento de las coagulopatías en las américas		
GG-0896-2024	Traslado GG-DTIC-CISADI-1008-2024	Administrativos Institucionales	20 min

V. Asuntos Gerencias			
GP-0260-2024	Informe de inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al cuarto trimestre del año 2023	Administrativos Institucionales	30 min
GM-	Avance de cierre de brechas de EBAIS	Administrativos Institucionales	30 min
GIT-0956-2024	Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital de Golfito, Proyecto CCSS-0198. ---- RETOMADO	Administrativos Institucionales	15 min
GL-1117-2024 GIT-0949-2024	Propuesta de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías para continuar con la gestión integral de los proyectos de infraestructura en todas sus etapas, incluida la de selección de contratista, manteniéndose como unidad de compra autorizada únicamente para la contratación de dichos objetos contractuales	Administrativos Institucionales	30 min
GIT-0668-2024	Atención de lo instruido por el Órgano Colegiado en el artículo 7° de la sesión N° 9261, en relación con el Proyecto “Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y	Administrativos Institucionales	30 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

	unidad de cuidados intensivos del Hospital México		
GG-0855-2024	Atención oficina GG-0823-2024 “solicitud de informe de acciones en seguimiento al artículo 4° de la sesión N° 9431 del 05 de abril del año 2024 y el artículo 1° de la sesión n°9435 de la junta directiva del 10 de abril de 2024. oficina GG-0502-2024” Informe de seguimiento al acuerdo de la Póliza de Responsabilidad Civil	Administrativos Institucionales	30 min
GA-1515-2024	Solicitud prórroga de lo acordado por la Junta Directiva, mediante el Artículo 2° de la Sesión N° 9404 del 30 enero 2024, situación referendo interno en contratación pública.	Administrativos Institucionales	30 min
GA-1083-2024 GA-0193-2024 GA-0660-2024	Traslado DAGP-SIPE-0201-2024 con el informe de Avance, Proyecto SIPE, con corte al 31 de mayo de 2024, Referencia SJD-0313-2024	Administrativos Institucionales	30 min

VI. Asuntos de Comités de Apoyo de Junta Directiva			
Seguimiento de acuerdo Comité de Pensiones	de de	<p>CONSIDERANDO: <i>Una vez llevada a cabo la Sesión N°6 del Comité de Pensiones: "TALLER INVERSIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES – RIVM" en el cual se expuso el tema de "Mercados Internacionales", impartido por el miembro externo Rolando Liang, Kapital Analytics y el Lic. Álvaro Rojas Loría, Director de Inversiones de la Gerencia de Pensiones, se Acuerda:</i></p>	Financieros Institucionales 30 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

	<p>ACUERDO ÚNICO: Recomendar a la Presidencia Ejecutiva incluir en el orden del día de la Junta Directiva a la brevedad el tema Inversión en Mercados Internacionales, asimismo, solicitar a la Gerencia Pensiones y el Comité de Inversiones una presentación resumida que contengan los aspectos técnicos abordados en el Taller visto en esta sesión N°6 del Comité de Pensiones.</p> <p>Acuerdo de JD para cumplimiento o antecedente del tema: N/A</p>		
--	--	--	--

VII. Reglamentos y Políticas			
GL-1124-2024	Presentación y solicitud de aprobación de la reforma al “reglamento para tramitación de donaciones a favor de la caja costarricense de seguro social”.	Administrativos Institucionales	25 min
GL-0940-2024	Presentación mejora regulatoria sobre confección de prótesis y órtesis - artículo 48 bis. del reglamento del seguro de salud de la caja costarricense de seguro social.	Administrativos Institucionales	25 min
GL-1080-2024	Presentación mejora regulatoria sobre dotación de anteojos – propuesta de modificación al artículo 48 del Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	Administrativos Institucionales	25 min
GM-0516-2024	Propuesta reforma del artículo 14° del reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades	Administrativos Institucionales	25 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

GP-0297-2024	Propuesta de reforma al Reglamento del Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte Ref. rec. 2 del informe ASF-157-2018 y acuerdo de Junta Directiva sesión 8843 art. 3.	Administrativos Institucionales	25 min
--------------	--	---------------------------------	--------

VIII. Proyectos de Ley			

IX. Confidenciales			
GP-CRR-0020-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por J C C R, dado el fallecimiento de O G A H	Legales	15min
GP-CRR-0021-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por M E de los Á R A, en condición de solicitante de pensión dado el fallecimiento de J A M R.	Legales	15min
GP-CRR-0022-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por L A C S	Legales	15min
GP-CRR-0023-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por S M V F	Legales	15min
GP-CRR-0024-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por L F Á V	Legales	15min
GP-CRR-0025-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por L H B	Legales	15min
GP-CRR-0026-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por A G M, dado el fallecimiento de M M C A	Legales	15min

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ARTICULO 5º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se incluye moción de Director Juan Manuel Delgado Martén.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 5º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Después de la aprobación de actas, le parece moción del licenciado Delgado, con ese entendido compañero someto a votación el orden del día.

Sometido a votación:

Votación del orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

CAPÍTULO II

Otorgamiento de la palabra a los Gerentes

Se otorga la palabra a cada uno de los Gerentes, directoras de la DPI y DAE para que manifiesten se tiene o no temas urgentes para conocimiento de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias y vamos a hacer rápidamente gerentes a otorgarle la palabra a cada uno de ustedes empiezo con actuarial. ¿Carolina, algún tema de relevancia?

MSc. Carolina González Gaitán: Sí, hay dos temas en la agenda de la dirección que son relacionados con escalas contributivas del trabajador independiente y que por diversas normativas deben ser presentados en el mes de septiembre a la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí me gustaría, Carolina, revisar esa normativa porque estar presentando informes los ponemos a trabajar ustedes y al final no generan ningún valor agregado. Yo, creo que es importante revisarlo, yo veo que es un tema que se presenta pero que no resuelve nada y este tal vez Juan Manuel con el tema de trabajador independiente puede darle una revisada. Hay cosas de más de mayor fondo irrelevancia que podríamos estar viendo y que la dirección actuarial no dedique tanto tiempo a temas donde viene aquí y al final no, no tomamos ninguna decisión, don Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy rápido doña Marta, muchas gracias y yo tal vez quería proponer que ese tipo de informes que se conocieran.

El Comité Financiero de trabajo independiente y que ahí se tome. O se decía lo pertinente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A mí me parece muy bien, nos acelera también, lo único es que tendríamos que, por lo menos, acreditar que ya está, aunque (...) doña Susan.

Ing. Susan Peraza Solano Gracias doña Marta, buenos días, y en el caso de la Dirección de Planificación, el tema urgente es el fideicomiso, hoy tendríamos el taller y bueno, por cronograma y recomendativo la fecha de la toma de decisiones para a máximo 30 de septiembre.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (..)

Ing. Susan Peraza Solano: De acuerdo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jaime.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Ahí, algunos temas ahí, que ya están agenda, pero bueno de acuerdo al desarrollo si se pueden ver bien, si no, no, son urgentes para hoy.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Solo para verificar, porque yo no estuve, ¿Sí se tomó el acuerdo de abrir la mesa de diálogo nacional?

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí es la Junta acordó remitir el informe de, de, Evaluación Actuarial del Comité de Pensiones para definir la estrategia de cómo generar el diálogo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo, lo que no quiero es atrasar esa apertura de esa mesa ya yo estuve en la Asamblea Legislativa, tenemos que invitar a la Comisión de Sociales o por lo menos que remitan asesores de diputados, pero yo esperaría que para el mes de octubre ya esté instalada esa mesa. No le demos largas, es un tema complejo, hay muchas variables que hay que analizar. ¿Qué es lo que queremos realmente del IVM? yo creo que no basta con hacer cambios en edades y cotizaciones que tenemos que ir más allá, ya nosotros estuvimos en la Asamblea Legislativa viendo una propuesta de bomberos, de acortar plazos, para pensionarse y así como bomberos tenemos a la fuerza pública, tenemos el OIJ bueno, el OIJ tiene otro régimen, pero igual, o sea, si uno se basa los médicos especialistas nuestros, las enfermeras que trabajan jornadas nocturnas, o sea, realmente en el momento en que se abre un portillo se abre verdad con, con, una problemática enorme, entonces yo les pediría Jaime, por favor que esa mesa esté sentada ya trabajando en el mes de octubre, o sea, que el 31 de octubre no pasemos sin tener ya, a las personas que han sido designadas por todos los sectores y por aquellos otros que quieran, porque yo creo que es un tema que bien podría trascender los sectores, verdad, se supone que están representadas todas las personas, pero por ejemplo trabajador independiente, puede que haya un grupo de trabajadores independientes que quieran participar y específicamente puede que el Colegio de Abogados, los colegios profesionales, entonces, eh, yo te pediría Jaime, para ver si lo movemos más rápido, que nos generes, un listado de todos los participantes posibles y que lo validemos aquí a nivel de Junta Directiva, tal vez la próxima semana para que empiecen a arrancar las invitaciones y el primer tema en esa mesa es la exposición del informe actuarial específicamente para ellos y arrancar con eso verdad, ver todas las propuestas hay, puede haber proyectos de Ley, puede haber, eh, temas que se pueden manejar aquí, a lo interno obviamente la SUPEN, tiene que estar ahí incorporada y ver si podemos, incluso yo incorporaría a la OIT puede ser algo interesante. Ellos son a nivel mundial y pueden tener los análisis de otros regímenes de pensiones y yo, voy a ver si externamente podemos tener asesores internacionales que nos puedan apoyar, puede ser que la OIT también nos los pueda conseguir, pero yo desearía que eso es eso arranque en octubre, el país no puede esperar más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Martha Elena Rodríguez González. Sí, gracias, es no solo quería recordar que usted había planteado la importancia de que se hiciera un foro abierto para que muchas personas pudieran participar y que ahí se presentara ya el informe que presentó Carolina la, que y que dé su diera inicio realmente a la mesa, a mí me parece que es que es importante no solo desde el punto de vista político, sino también de la de la de poder participar y han participado otros sectores también que han hecho algunas presentaciones en otras ocasiones. Yo sé que se había pasado a la a pensiones, pero yo estoy de acuerdo en que, en que, este es un asunto hay que darle prioridad y yo estoy de acuerdo que sea la brevedad también, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez Jaime podemos coordinar y don Juan Manuel nos ayuda de hacer esa presentación en el Colegio Abogados, pedir el auditorio del Colegio de Abogados, para que sea ese el inicio verdad, del proceso y pedirle a la, a la, Comisión del Colegio de Abogados que nos apoyen este proceso y este lo que requieran. Nada más me dicen, pero ojalá que a mediados de octubre pudiera pudiéramos señalar esa, esa, fecha, hay ansiedad en el país, sale muchas cosas en los medios y yo, creo que vale la pena, porque a ver la información, a veces sale tergiversada y a veces sale de una forma particular. Yo creo que las modificaciones que se hicieron por la Junta Directiva, lograron el objetivo que se pretendía verdad, Carolina, de alguna forma este era peor lo que teníamos antes de la toma de esas decisiones no son decisiones fáciles, son decisiones no gratas para la población. Y eso tiene un costo político importante para la Caja y pero bueno, precisamente lo que se quiere es buscar un consenso país hacia dónde vamos con las pensiones, hay muchas buenas, propuestas incluso a nivel de Ley, vale la pena hacer una mesa que analice todas esas propuestas de Ley que le podamos llevar a la Asamblea Legislativa, una ya, un análisis específico de cuál sería el mejor mecanismo para trabajar el tema del IVM el, el, IVM es, hay que cuidarlo como una joyita, verdad.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La Unión, la (..) es también hay, hay, varios organismos internacionales. Yo me encargo con Jaime de, de, invitarlos, pero más que invitarlos es que nos designe a un experto. Yo tengo reunión con la OCDE el próximo mes, y podría aprovechar ese escenario para pedirles apoyo. El apoyo no es gratuito, verdad, pero hay temas incluso el manejo de la mesa debería hacerlo, expertos, verdad, el manejo de la mesa de diálogo, porque si algo yo no quería es que pasé como pasaba en gobiernos anteriores, que se hacían mesas de diálogos que no lograban nada o que la gente se sienta que, que ,no va para ningún lado, entonces yo creo que ahí, con el apoyo de gente experta en ese manejo, puede ser la OIT que nos apoye en el manejo de esas mesas o el mismo colegio abogados, el Colegio de Abogados tiene gente y tiene el centro de, de, res arbitraje, que qué es negociación esto es negociación en su máxima expresión, entonces puede ser Laura también nos puede ayudar, verdad, a buscar un equipo de apoyo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

A mí me encantaría que fuera en el colegio abogados, digamos el centro de todo este tema y de análisis y que nos logremos tal vez un acuerdo, Juan Manuel, de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de yo, yo, le mando la nota de solicitud para que nos apoye estratégicamente con recurso humano y este hacemos como ese análisis centrado en el Colegio de Abogados y obviamente pues los sectores CAED, sindicatos, cooperativas y solidarismo que sin lugar a dudas vayan buscando quién nos puede apoyar, tal vez don Jorge nos pueda también acompañar en ese proceso.

Director Jorge Arturo Porras López: Con mucho gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Señora.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No solo un comentario, porque en la en la mesa del de, de, pensiones del 2005 fue la que generó, por ejemplo, los escalones de ajuste y eso es lo que ha permitido, digamos, no hacer ajustes mucho más extraordinarios esa mesa, digamos había, había tenido una activa participación de la OIT me parece que eso ayudó como a, a porque hacía reuniones con cada sector a, a, lograr digamos esos acuerdos, me parece muy importante su planteamiento gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Jaime a trabajar. Doctor Sánchez.

Dr. Alexander León Sánchez Cabo: Sí, Buenos días por parte de la médica, lo que tenemos agendado.

Lo que tenemos agendado para el día de hoy, como urgente, que eso es lo de la beca, así queda pendiente dos temas, cuncas con todo lo que es la propuesta para Ortopedia, Cirugía General, que son de las especialidades críticas y del tema de la ruta de cáncer que ya lo tenemos listo para traer a Junta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doctor.

Debo agradecerle al doctor porque el tema de cáncer para este país es fundamental y debo decirlo así, no se le ha dado el la emergencia o el grado de, de, prioridad y bueno, el doctor es experto en eso y que es mejor que nos ayude a definir nuevamente plazos máximos razonables para atender estas estos temas que cada vez son más complejos en el país, y cada vez sino que lo diga el doctor Vega, nos generan un impacto Institucional importante nosotros queremos gente sana y saludable, no gente enferma. Gracias doctor, doctor Vega.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, muy Buenos días. Este bueno hoy agendado varios temas importantes que venían en cola desde que se fueron trasladados a Junta y así sucesivamente. Vamos incluyendo otros, el del tema de la gestión de medicamentos que está para el próximo jueves, que es un tema medular por la judicialización y creo que hoy hay cuatro temas que, que, estaban en cola.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, doña Marielos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Gracias, buenos días, no, ahorita estamos en, en, acomodo, entonces más bien solicitaría un espacio, pero no sé si, si, en la tarde (...) para estos próximos 6 meses, a ver qué les parece, porque, eh, me parece que la visión es de una de una Gerencia General integradora, verdad, entonces tenemos ahí algunas ideas de cómo podemos lograr algunas cosas en conjunto con todas las Gerencias, pero sí quisiera como presentarles un plancito entonces, pero ahora temas urgentes por ahorita, estamos revisando que tenemos en la casa, gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Este nos queda y doña Gabriela y Infraestructura y bueno Financiero, que no está hoy.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, buenos días a todos.

Bueno, hoy traemos tres temas muy importantes a nivel institucional, este, la aprobación del manual de la gerencia general, este la posible modificación del artículo 46 de la normativa de relaciones laborales y un informe sobre las acciones realizadas por el tema de atrasos de salarios. Sin embargo, para la próxima semana o para cuando haya este tengamos el quórum completo, quisiera un espacio para presentar dos procedimientos o disposiciones que debemos de, de, revisar que es una, es sobre los nombramientos temporales de los del nivel gerencial. Este es un tema que la Junta le había pedido revisar y que la auditoría también ha emitido algunos informes sobre la necesidad de proceder a ese, verdad, las sustituciones temporales y el la otra disposición es los nombramientos a plazo de los gerentes, verdad que ese nombramiento plazo es a 6 años de acuerdo a como está en la Ley Constitutiva, pero que también necesitamos un procedimiento y una disposición para poder cumplir con la Ley Marco de Empleo Público. Este los dos procedimientos ya están en revisión por parte de la gerencia y entonces ese sería el próximo tema a discutir en cuanto me den un espacio, muchas gracias.

Director Jorge Arturo Porras López: Gabriela, ingeniero perdón antes doña Marta.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Sí, un quería ver, bueno que me ha gustado que estuviera doña Marta, pero en general lo que quería ver es con el tema de la gerencia general, porque yo sin nece, quisiera verlo un poco más y entonces lo que quería ver es si ese tema de la del manual lo podemos dejar para para la siguiente sesión para tener oportunidad de revisarlo un poco más porque se le hicieron varios cambios según lo que vi y entonces quisiera ver si podemos trasladar ese tema para la próxima sesión. Gracias.

Director Jorge Arturo Porras López: Don Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias sí, tal vez porque yo comparto la posición, Dueña Marta y toca caer mal, pero es un poco lo que hemos hablado de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

necesidad de presentar los temas con, con, anterioridad, tal vez lo que le podría preguntar a doña Marielos es porque entendí que quiere mostrar un plan, era como si es algo ilustrativo, verdad, para para ver de entrada, pero guardándonos la posibilidad de tomar decisiones.

La otra, ahora si tenemos el margen, verdad, tal vez podemos escuchar ver el que se trae un plancito dijo, o como una exposición introductoria.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Si.

Director Juan Manuel Delgado Martén: A esto es, aparte sí, OK.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Si, ese es el manual (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Entonces, okey la gran pregunta es porque yo entiendo la de la importancia del asunto, o sea, cómo está el margen por supuesto que urge el tema el manual de la Gerencia General, pero digamos si lo vemos de aquí al martes, es algo que se puede lograr.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Sí no pasa nada, si se ve el martes, no, no.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Teniendo un compromiso nuestro también, verdad de verlo como una prioridad, por supuesto.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Pues sí que no, no digamos es como para, para, oficializar algunas.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Por supuesto, importantísimo.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Pero estamos trabajando, verdad, más bien entonces es (...) un lineamiento de que lo que vamos a proponer como Gerencia General que vamos venga la consecuencia y tenga el asidero también legal en el manual de organización, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, yo creo que en la (..) de la Gerencia General, lo podríamos revisar si les parece que no lo expongan, pero no tomamos la decisión (...) y entonces en relación al manual general de la Gerencia General que bien interpreta entonces revisarlo y dejar la aprobación para posterior a la sesión del próximo martes. Bueno, continuamos entonces con la Gerencia (...) de Marta, perdón, doña Marta Rodríguez.

Directora Marta Elena Rodríguez González: Mi preocupación es que cuando se ve,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

primero se ya se vio, hay cosas que uno puede tener alguna duda y ya es muy difícil volver otra vez a plantear el tema y mi solicitud más bien es que lo dejáramos el punto para el martes, (...) que no hay problema para para uno tener claro cuáles son las, las, las dudas que tiene.

Director Zeirith Rojas Cerna: Bueno, gracias. Entonces lo, la, propuesta lo voy a dejar pendiente para que al momento que llegue el tema, entonces lo sometemos a votación.

Directora Marta Elena Rodríguez González: De acuerdo, de acuerdo, de acuerdo.

Director Zeirith Rojas Cerna: El Ingeniero Jorge, tiene la palabra.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias doctor, bueno, hay dos temas que están hoy planteados, el de golfito, que ya habíamos empezado, y más bien hoy, me parece que sería muy rápido, porque es nada más explicarles de dónde salió el tema del área, que eso ya está ahí, clarificado y nosotros habíamos mandado el GIT-0668 desde hace tiempo, por correspondencia.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Consideramos como Gerencia, que no era un tema que ameritara digamos una presentación y un espacio, sino que entrara por correspondencia la Secretaría de Junta, nos indica que tiene que ser a través de una presentación entonces, yo siempre lo someto a consideración de ustedes, que si se puede pasar a correspondencia por la gran cantidad de temas que hay es, es, sobre los digamos, cuando se construyó el edificio de quirófanos del Hospital México, verdad, quedaron algunos aspectos que había que darle seguimiento en la parte de garantía, eso ya se hizo y por lo tanto, digamos ya en mi criterio, digamos también ya pierde como un poco de vigencia, verdad, porque ya la edificio hace tiempo digamos, terminó de construir y ya se hicieron los arreglos que correspondían. Queda pendiente, nada más, un tema que estamos valorando ahí, que es con los pisos (...) que estamos trabajando en, en, ese tema, entonces me parece que digamos podría ser un tema por correspondencia, está aquí porque se nos solicitó, pero nada más lo, lo, digo así, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada más. No existe la posibilidad de que si lo vemos en correspondencia se termine convirtiendo en una exposición porque eso ha ocurrido a veces, verdad, ósea.

Ing. Jorge Granados Soto: Ya, ustedes valorarían si el tema amerita que traigamos nosotros la exposición rápida, yo lo digo por la gran cantidad de temas que hay, esta agendado hoy, si da tiempo lo podemos ver, esa presentación también es rápida. Perdón, ustedes habían solicitado a gerencias que valoráramos también que temas eran

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

estratégicos y qué temas no, y yo considero que ese no es un tema estratégico de Junta, que podía entrar porque es lo que da, es por atendido a un acuerdo viejo que se había tomado entonces podía entrar por correspondencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo importante aquí es que, que, librado el acuerdo verdad, me indican que están sacando ustedes el manual de la Gerencia General. ¿Alguna razón específica?

Director Juan Manuel Delgado Martén: (..) antes como máximo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, si fuera posible, si fuera posible, que se conozca, no se toma el acuerdo, pero es que este tema de verdad es urgente incluso para la Presidencia Ejecutiva, ahora lo decías, o sea, tenemos pedacitos de todo lado y esto es parte de la gobernanza institucional, no me interesa si no se toma el acuerdo hoy, aunque lo hubiera deseado por la forma de trabajar. Incluso a doña Marielos verdad. La Gerencia está como como al taran, tan, tan verdad, y ya basta de tener una Gerencia General no aprovechable, verdad, sí es factible conocerlo, aunque no se vote, no tengo ningún problema, aunque el tiempo hoy está tan restringido que no sé si lo vamos a lograr doña Marta, si es de lo mismo, quedó clara en que usted no lo va a votar hoy.

Directora Martha Elena Rodríguez González : Sí es que lo que estoy diciendo es que yo, o sea, es imposible con todo lo que había para poder revisar como uno quisiera, yo tengo algunas dudas y el otro tema que quiero plantear es el que Jorge dice que puede quedar para como correspondencia y yo estoy en desacuerdo porque el, los acuerdos que se proponen ahí, tienen que ver con recadecuaciones de obras de infraestructura y entonces me parece que es un por lo a mí me parece que sí es importante que la Junta, lo pueda conocer ese ese punto, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En todo caso, no se ha probado en correspondencia la nota entonces, cuando se vean correspondencia, usted lo propone, entonces, no hay ningún problema. Ok, avanzamos, compañeros.

Director Jorge Arturo Porras López: (...) muy rápido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: sí, por favor.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Director Jorge Arturo Porras López: Para el doctor Sánchez, ¿Qué se me hizo? no, aquí está, perdone que lo agarren en frío, doctor usted viene llegando, cómo decía o lo ha dicho en reiteradas ocasiones el compañero Juan Manuel, pues uno quiere a veces dejar cierta forma ciertos legados, que hay un tema que creo que estaba en agenda, pero como las sesiones nuestras nunca son normales, eh si lo quería ver y había un punto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

que te acuestes no lo conoce, pero me gustaría verlo, tal vez muy rápido, para el próximo martes era el tema de la lista de espera, avance y hoy he pedido ver que si las personas de la lista de espera el año 2017, 2018, iban hacer atendidas, ojalá este año, tal vez como le digo, lo agarré un poco fuera de base, pero por lo menos antes de irme quisiera conocer eso y ojalá que me diera, no a mí, sino a todos los Costarricenses están ahí, esa buena noticia de que ojalá los podamos atender este (...).

Dr. Alexander León Sánchez Cabo: Claro que sí, don Jorge lo podemos agendar para la próxima semana a ver los pacientes pendientes de 2017 y 2018 lo más atrasado si la adelanto. Bueno, saben que recién salió la noticia de la situación de los columnólogos en, en, el CENARE justo el día de mañana, el director me llamó que va a tener visita de, de, varios diputados nuestros por la situación para poderlo ventilar.

Yo, le comenté al doctor Aguilar que no lo puedo acompañar porque justo mañana me quiero reunir con todo el despacho de la Gerencia para reorganizar las funciones y trazar la ruta que vamos a seguir durante estos 6 meses, pero si le adelanto que el mismo día que salió noticias que yo no estaba en ejercicio. Me reuní con varios de los columnólogos, nos quedan 5 columnólogos en la institución. Pero si le tenemos ya, una propuesta de cómo lo vamos a (...) no sé si le tendré la propuesta formal para el martes, si se la puedo comentar, gracias.

Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones.

Ingresar virtual de manera virtual a esta sesión el Lic. Gerald Iván Montero Rony, Jefe a.i, Área de Comunicación y Extensión Cultural.

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración y aprobación del acta de la sesión N°9477 que a continuación se detalla:

Se somete a consideración y se aprueba el acta de la sesión N°9477 celebrada el martes 10 de setiembre de 2024, con 7 votos a favor de parte de los directivos Johnny Alfredo Gómez Pana, Martín Belman Robles Robles, Jorge Arturo Porras López, Martha Elena Rodríguez González, Vianey Hernández Li, Juan Manuel Delgado Martín y Zeirith Rojas Cerna.

Se encuentran ausentes en el momento de la votación del acta los directores Licda. María Isabel Camareno y Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Nota: Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias, vamos, hemos cubiertos todas las (...) y direcciones de ser este.

Vamos a pasar entonces a la aprobación del Acta 9477, los señores directores que estén de acuerdo con la aprobación del acta 9477, levanten la mano por favor, ¿Siete directores presentes en firme? en firme, muchas gracias.

Sometido a votación:

Votación del acta 9477

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	Ausente	Ausente
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ARTICULO 6º

Se conoce moción presentada por el directivo Juan Manuel Delgado Martén, mediante la cual presenta el tema sobre el Comité Ejecutivo Fideicomiso, en adelante se transcribe:

Exposición a cargo: Director Juan Manuel Delgado Martén.

Considerando

“Que la Junta Directiva de la CCSS, se encuentra en la importante tarea de decidir el futuro del Fideicomiso con el Banco de Costa Rica para el desarrollo de infraestructura institucional y cuyo plazo inicial de 7 años vence el próximo 23 de octubre de 2024. Dentro de las actividades relacionadas con este tema, se realizó un taller realizado por la Dirección de Planificación Institucional con el apoyo de gerencias y personal esencial, en donde ha explicado a los miembros del Órgano Colegiado de los aspectos más importantes de la figura.

Que, dentro de los antecedentes del fideicomiso, se tiene referenciado el Acuerdo Segundo del artículo 13º, Sesión N°8938 del 13 de noviembre de 2017, en el cual, se instruyó a la Presidencia Ejecutiva de ese momento, a conformar el Comité Ejecutivo del Fideicomiso, como una instancia promotora del éxito del fideicomiso, entendiéndose, además, que, por el perfil de sus miembros, resulta de gran importancia que sus criterios técnicos y recomendaciones, sean conocidos por la Junta Directiva.

Que el Comité Ejecutivo, quedó a cargo de la Presidencia Ejecutiva, como coordinadora del equipo, al Gerente Médico, Gerente Financiero, Gerente de Logística, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, y Director de Planificación Institucional, lo cual plantea el inconveniente de que la Presidencia Ejecutiva, tiene a su vez un rol como cabeza de la Junta Directiva y con ello, es entendible la necesidad de que participe plenamente como parte del jerarca y no dentro del grupo asesor. De igual manera se entiende de posibles dificultades para que varios miembros de este comité puedan ejercer sus labores por tener que inhibirse ante situaciones justificadas, lo anterior plantea la necesidad de que los gerentes puedan designar a sus sustitutos.”

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6º:

Moción:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-abdfe.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 6°:

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy amable, doc.

Sí, la moción que deseo que se conozca hoy está relacionada con el tema de fideicomiso, como parte de del taller que hemos recibido muy amablemente por parte de Susan y los gerentes, pues por lo menos para los nuevos directivos, verdad, y estamos recordando verdad, y en general, para todos, dentro del organigrama, verdad, de cómo se gobierna la gobernanza de fideicomiso, se tiene en calidad que a parte de la Junta Directiva hay un órgano específico que es un Comité Ejecutivo, claramente tiene una importancia, verdad, que se espera tener de este Comité Ejecutivo, recomendaciones, ciertas ideas, verdad, lo que sea posible en una decisión que es, es tan importante, notamos que hay un acuerdo, que es desde el 2017, que es cuando se conforma este Comité Ejecutivo, en donde se instruye a la Presidencia Ejecutiva en aquel momento, se está proyectando el acuerdo, si gracias, se, se le instruyó a la Presidencia Ejecutiva, coordinar, verdad, la, la conformación de este comité, en donde además están específicamente nombrados la gerencia, el gerente médico, financiero, de logística e infraestructura y tecnologías y la Dirección de Planificación Institucional.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Tenemos muy claro que la Presidencia ejecutiva no debería de estar metido en un Comité Ejecutivo, si además es parte de la Junta Directiva y tiene un rol decisor muy importante, adicionalmente, entendemos que hay una serie de particularidades en cuanto a varios de los gerentes que están participando o tendrían que participar en esta, en esta grupo, por razones que ya se conocen y pues es importante que no queden como en el acuerdo (...) con nombre exact, decía gerente, sino que quede esta persona o quien estas designen y además la intención es poder incorporar en lugar de la Presidencia, a la Gerencia General para que coordinen los esfuerzos de ese Comité Ejecutivo en el poco tiempo que queda, verdad, sabiendo que queda muy poco tiempo para resolver, sí además es importante que la Junta pueda tener esas recomendaciones del Comité Ejecutivo, entonces, en esa línea, el, la moción que presento a la Junta para su conocimiento es la siguiente, dice.

Considerando que la Junta Directiva de la Caja, se encuentra en la importante tarea de decidir el futuro del que fideicomiso con el Banco de Costa Rica para el desarrollo de infraestructura institucional y cuyo plazo inicial de 7 años vence el próximo 30 de octubre de 2024, 23 de octubre, perdón, 23 de octubre, dentro de las actividades relacionadas con este tema, se realizó un taller realizado por la Dirección de Planificación Institucional, con el apoyo de gerencia y personal esencial, en donde ha explicado los miembros del órgano colegiado de los aspectos más importantes de la figura que dentro de los antecedentes del fideicomiso se tiene referenciado el Acuerdo Segundo del artículo 13°, sección 8938, del 13 de noviembre de 2017, en el cual se instruyó a la Presidencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Ejecutiva de ese momento a conformar el Comité Ejecutivo de fideicomiso como una instancia promotora del éxito del fideicomiso, entendiendo además, que por el perfil de sus miembros resulta de gran importancia que sus criterios técnicos y recomendaciones sean conocidos por la Junta Directiva.

El Comité Ejecutivo quedó a cargo de la Presidencia Ejecutiva como coordinadora del equipo, al gerente médico, gerente financiero, gerente de logística, gerente de infraestructura y tecnologías y director de Planificación Institucional, lo cual plantea el inconveniente de que la Presidencia Ejecutiva tiene a su vez un rol como cabeza de la Junta Directiva y con ello es entendible la necesidad que participe plenamente como parte del jerarca y no dentro del grupo asesor. De igual manera, se entiende de posibles dificultades para que varios miembros de este comité puedan ejercer sus labores por tener que inhibirse ante situaciones justificadas, lo anterior plantea la necesidad de que los gerentes puedan designar a su sustituto. Por lo anterior, la Junta Directiva acuerda, Acuerdo Único, modificar el acuerdo segundo del artículo 13° sección no 8938, del 13 de noviembre de 2017, para que se lea la siguiente manera, constituir el Comité Ejecutivo conformado por la gerente general o quien ella designe en su rol de coordinación, así como los gerentes médico, financiero, de logística e infraestructura y tecnologías y la directora de Planificación Institucional o quienes aquellos designe, para que, de acuerdo con los roles definidos, participen activamente en el desarrollo de las actividades propias del fideicomiso y con su perfil técnico-asesor, permitan a la Junta Directiva una recomendación sobre las opciones que considere más adecuadas para la toma de decisión final en torno al destino del fideicomiso con el Banco de Costa Rica, previo a su vencimiento el próximo, sería tres, 23 de octubre de 2024, eso sería.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muy bien, doña Martha Rodríguez, lo someto a votación.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Vamos a ver el, los que me preocupa de, Juan Manuel, es que ya llevamos 3 talleres del, contando el día, el día de hoy, me, lo que hay son cuatro semanas para que se venza el, el punto, me parece que alargar eso podría alargar este tema y si, si una de las opciones que está planteada la renegociación, o sea, una, la renegociación no se puede dejar para, para cuando ya está finalizando si fuera una de las opciones y no sé si más bien, si lo ves bien, yo, yo estoy de acuerdo si, si al final esa es la decisión, pero me parece que porque si se podía dejar para que se discuta el taller y si la, la línea de la Junta es, es esa, yo apoyaría la moción.

Ingresa al salón de sesiones el MSc. Robert Picado Mora Subgerente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Tal vez explico algo muy importante doña Martha, que también estoy entendiendo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y es importante decir, a ver. Este Comité Ejecutivo ya tiene conocimiento del fideicomiso más que sobrado, verdad, hay dos cosas importantes, uno, esta (...) de que la Junta Directiva no decida sola si hay un Comité Ejecutivo, verdad, es bueno que, como dicen popularmente, poner la carnita en el asador que otras personas nos ayuden a llevar esa carga, entonces un Comité Ejecutivo con conocimiento técnico me parece que es adecuado que nos traiga sus recomendaciones, pero además yo entiendo que hay un tema de gobernanza del fideicomiso en donde la Contraloría estaría emitiendo algún tipo de recomendaciones o informes, no lo sé, quiero decir, sé que eso está trabajando, no sé cómo viene, hay un, hay, hay un, un informe en camino y esto obviamente implica que tenemos que tener claridad de que si la gobernanza incorpora incluye el Comité Ejecutivo, es bueno que tenga esas recomendaciones emitidas, verdad, entonces por eso es que sí creo doña Martha, que en el tiempo que tenemos se nos haga llegar esas posibles recomendaciones, que no quitan nada el, el tema del taller y demás, y como le digo, lo que van a hacer es ellos, es acoplar lo que ya saben o lo que tienen claro que, por ejemplo, don Jorge puede estar inhibido, pero él va a designar a una persona que entendería tiene esa visión clara de su recomendación, porque al final es un Comité Ejecutivo, esa es el sentir de la, o la propuesta que quisiera trasladar en la moción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a ambos, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que hace don Juan Manuel, yo creo que esto es lo que viene, es a ordenar, no a cambiar la integración, finalmente, a mí, digamos, de lo único que, que me hubiera gustado es que a mí me parece que Jorge Granados es una persona que, que es importantísimo en este comité y si la ventaja es que Jorge tiene gente muy capaz, ahí en esa Gerencia, pero yo creo que sí, si algún criterio es vital para nosotros es el Jurídico y el de la parte técnica de la Gerencia de Infraestructura y ellos son permanentes, entonces, ¿Qué hace este comité? basarse en lo que le digan los técnicos no es que ellos o sea aquí, por ejemplo, el Gerente Médico, perdón, pero este no creo que usted sea experto en temas de fideicomiso, ni, ni espero que sea de Infraestructura, pero diay, para eso tenemos una Gerencia de Infraestructura.

Entonces realmente les digo, a mí me parece que estos comités (...) en algún momento tenemos que hacerlos muy técnicos, específicos con la gente del expertís y, verdad, financieros si es importante por el tema de, de, de, del, lo que hay que desembolsar y cómo se va a manejar estos temas, logística por la contratación pero, no, no, yo creo que aquí por ahora es importante para no perderla, pero de verdad la Gerencia Médica yo no le veo aquí, y si tiene que hacerse alguna consulta de prioridades, eso se puede hacer por escrito, no necesito tenerlo en un comité, entonces, doña Marielos, que de la Gerencia General lo que se está buscando es que sea el articulador, pero adelante doña Marielos, yo, yo estoy de acuerdo con esto, creo que independientemente de lo que suceda con el fideicomiso, yo tengo una posición que no sé si vendrá en las propuestas, creo que jurídicamente se sostiene y creo que es la más saludable para la Caja, pero la, la propondré o la podemos ver después en algún receso, pero yo creo que a veces y la, la historia se lo dice a la Caja, estos comités le dan muy poco valor agregado al proceso y estas personas dedican mucho tiempo a estas reuniones y al final, bueno, yo a Susan,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

le he dicho, verdad, Para qué estamos, ¿Qué es la finalidad de, de la reunión de hoy? y a veces no se cumple, verdad.

Entonces, tenemos que tener mucho cuidado de cuál es verdaderamente la finalidad de ese Comité Ejecutivo, porque las personas que lo integran tienen que darle valor agregado a las decisiones, verdad, no es una reunión más, verdad. Entonces doña Marielos, adelante.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Gracias, doña Marta y señores miembros, nada más para informar que es esa preocupación de la, de la Presidencia Ejecutiva sobre su participación en el fideicomiso ya había sido planteada y resuelta por la Junta Directiva en el artículo 18° de la sesión 9453, la Junta Directiva acordó modificar la conformación del Comité Ejecutivo del fideicomiso inmobiliario Caja-BCR 2017, mientras persistan las inhibitorias que ya fueron señaladas sobre Gustavo, don Jorge y doña Marielos y la conformación en este momento del, del comité dice que la coordinación será asumida temporalmente por la Gerencia General, mientras persista esa inhibitoria, en ese caso doña Marie, de doña, de doña Marielos, en el caso de la Gerencia Financiera, el puesto será asumido por el director de presupuesto mientras subsista la historia de don Gustavo y en que lo, y en el que compete a la Gerencia de Estructura, el puesto será asumido por el director de Mantenimiento Institucional, ahora que doña Marielos regresa a la Gerencia General, si habría un tema de, de conflicto que habría ahí un tema de conflicto que habría que solventar, en con, conforme a este acuerdo y conforme a la coordinación del, del Comité que se tiene, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, dame un segundo que Marielos quiere decir algo. Yo creo que los acuerdos de integración de comités no pueden ser tan, tan, duros en, en que no puede haber una alternativa o un suplente, pero adelante Marielos.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Era también, que en algún momento ese comité fue coordinado por la Gerencia General, verdad, el doctor Cervantes fue coordinador muchos años de, del Comité, verdad, sí, verdad, entonces digamos, es como y lo otro es sí que yo sí creo que en la Gerencia Médica si tiene un, un rol importante porque veamos aquí, hay como cuatro componentes, es el financiero, el legal, la parte de infraestructura, pero la parte médica que tendrá que dar criterios respecto a las consecuencias que tenga una decisión o la otra, verdad, si se mantiene o no, qué va a pasar con la oferta de servicios de salud, entonces, en esa línea, sí creo que es importante que, que ellos participen y que den un criterio.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Mi duda.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Marielos, pero justamente eso, revisen las actas de ese Comité de los últimos 2 años, a ver cuántos criterios técnicos médicos se han aportado, los criterios médicos tienen que llegar con anticipación, no ahí, porque esto es ejecución, entonces yo lo que digo es para mí la Gerencia Médica tiene una carga

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

laboral enorme, además, por leyes especiales tiene que representar, por ejemplo, en Conapan, si yo no voy tiene que ir la Gerencia Médica, no hay opción si son días y a veces tardes enteras, verdad, entonces entre más yo distraiga el Gerente Médico de la función esencial que tiene que en este momento es el tema de listas de espera, realmente yo creo que para mí es, es muy importante que se enfoque en el tema ese y si tienen que pedir criterios los piden por escrito.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Criterio, verdad, que sí es importante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, no, la Gerencia Médica es fundamental en todas las decisiones que se tomen, eso lo tengo clarísimo, pero es la forma. don Jua, don Gilberth.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ahora una cosa muy importante, doña Marta, porque diay, per, tal vez perdón por que esto va en la línea, don Gilbert, gracias. Esta propuesta se hace porque se entendía que estaba vivo un acuerdo ahí y fue lo que le entendí a Susan, ahora que David plantea que hay un acuerdo que ya modificó, y eso ya está más o menos bueno, siempre se puede hacer lo de las, las, los representantes para que designen a otros, pero este tal vez querría la aclaración porque está, yo me refería al del 2017, pero estoy entendiendo que uno posterior, por favor, gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: De acuerdo, fue de carácter temporal porque fue por una inhibitoria de doña Marielos que fue en ese momento que estaba sustituyendo a doña Vilma, entonces, pero si David dice que ya ahí sería la.

Director Juan Manuel Delgado Martén: ¿Es temporal, David? (...).

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez, doña Marta, yo nada más quiero aclarar desde el principio la instrucción de Junta fue que la Presidencia lo presidiera, pero en ese momento se trabajó una propuesta de un documento donde el, la Presidencia delega esa función en la Gerencia General, y ahí es donde la Gerencia General entra, porque al principio no, no, no estaba, entonces, por, digamos, por ese documento siempre ha sido la Gerencia General, el tema es que ese documento nunca vino a Junta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Igualmente para alivianar todo, yo prefiero volver a tomar el acuerdo, si es algo diferente y hay una cierta temporalidad ahí, esto yo creo que ya zanja cualquier duda y es más abierto a permitir todo ese tipo de, de información independientemente si seguimos o no seguimos y don Gilbert para terminar y someter a vota.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, tal vez brevemente, no quisiera agregar como una un elemento más aquí en el asunto, pero evidentemente hay señores y señoras gerentes que se han inhibido este tema y demás, evidentemente uno no conozca el detalle de la causa de la inhibitoria, pero ahora hablaba algo muy brevemente con don Juan Manuel, es decir, evidentemente cuando un funcionario de tan alto nivel como un gerente, una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

gerente se inhibe de algo se pierde una competencia importante de alguien en un tema estratégico y lo que quiero señalar es si estamos totalmente seguros de que la causa de inhibitoria es todo para el tema de fideicomiso, es decir, a mí me.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, revisémosla, revisémosla.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Digamos el tema de fideicomiso es enorme, verdad, como puede ser un proyecto de otro orden, entonces a mí me dicen, Gilberth vieras que sin detalles verdad, se te imputa, he firmado tal cosa, bueno, estamos de acuerdo, mínimo en lo que tenga que ver con eso, pero ya opinar sobre un tema estratégico que es al margen de eso, para leerlo no tiene por qué inhibirme a mí de participar en esa toma de decisión y eso permitiría habilitar, diay y gerentes gente estratégica que, que puede colaborar mucho en ese tema. Entonces, la propuesta es, es ver si, si obviamente la Jurídica está en mucha disposición de ayudar en eso, que cuáles son las causales de Inhibitoria que, que, que, cuál es el ámbito donde realmente no pueden participar, pero hay un gran ámbito donde tal vez si puedan participar como, como un comité, en este caso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece, me parece importantísimo, sobre todo, don Gilberth, porque por lo menos del gerente de Infraestructura, yo creo que, diay, para mí, por lo menos la posición que él tenga en este tema es un elemento esencial y diay yo creo que todos estaríamos en una situación similar, verdad, entonces, yo creo que vale la pena, yo pretendo ver esto, Susan, la próxima semana ya para tomar una decisión, así que sería bueno poder, poder revisar bien ese tema y resolverlo. Sí, porque incluso yo no, no he revisado bien el tema inicial, solo sé que hay un, una causa digamos, pero analizar con más detalle con la Jurídica, hasta dónde llega la inhibitoria, me parece fabuloso. (...) ok, pero eso lo ven ustedes. Marielos eso lo ven ustedes para poder seguir, entonces, sometamos a votación el acuerdo que yo creo que más bien viene a solventar los, el inicial y los otros que se han tomado, proyectamos por favor, ya está leído, así que sería solo someter a votación (...). Compañeros, someto a votación la propuesta, sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: Más reciente que nos, que nos dice don David, podría entrar en conflicto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Se deja sin efecto (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, de acuerdo, de acuerdo, sí puede ser, entonces o sí, porque, exacto puede ser, se deja sin efecto, Carolina, sea, podría ser como ese, estaría modificar el acuerdo segundo, y otro que diga se deja sin efecto el acuerdo, ¿Cuál es? David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: El, ya se los digo, Artículo 18°, de la 9453.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Deja sin efecto el acuerdo, Artículo 18°.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Lic. David Esteban Valverde Méndez: En cuanto a la conformación del Comité Ejecutivo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Un acuerdo único.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: No tengo el acuerdo, Carolina, no sé si ustedes lo hicieron un, el acuerdo del artículo 18° era un acuerdo (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros entonces someto a votación, doña Martha, ¿Usted votaría en contra? Serían 2, 4, 6, 7 votos a favor, 1 en contra y en firme, compañeros, muchas gracias, doña Martha, no sé si quiere justificar el voto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, es que en los talleres que hemos tenido participan todas estas participan, (...) Infraestructura, participa la directora de Planificación y habíamos pedido de esos talleres que nos trajeran para ahí, para ahora es, para hoy una propuesta para definir el futuro del de este tema y adicionalmente, dejar una, un acuerdo cuando ya está el, venciéndose, y me parece que es inadecuado, así como, como quedó le da un plazo hasta el último día a esta, a este grupo, para que traiga una propuesta, entonces por eso es que me opongo, no es por el fondo, es por la forma. Gracias.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Vianey Hernández Li.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, realmente nada más para apoyar la propuesta y justificarla, realmente el equipo es prácticamente el mismo que lo ha venido trabajando y reitero, aquí lo que va a privar son los criterios jurídicos que ni siquiera integran esa comisión y los técnicos donde si don Gilberth nos apoya, a mí me parece total y fundamental la participación de don Jorge Granados y de los que han estado a cargo don Jorge de este tema, un José Paniagua, aquí fundamentalmente es velar por el mejor uso de los recursos públicos e Institucionales, pero además, también por las soluciones que se deben desde hace muchos años de Áreas de salud que se vienen postergando y que a la fecha de hoy no tenemos ni una sola, pero ya hay algunos casos que están sumamente avanzados, entonces, es una decisión compleja y Susan de verdad este yo creo que no tenemos que complicarnos, primero el criterio jurídico y después el criterio técnico y no hay más que hacerle, o sea, eso es, están de acuerdo, no están de acuerdo, hay 2 o 3 opciones y realmente creo que han sido demasiados talleres para una decisión donde no podemos pretender conocer hasta el último detalle del fideicomiso.

El fideicomiso tiene una denuncia penal, está en la Contraloría General, hay informes de la Auditoría Interna, que si me gustaría saber si todos los tienen, porque esos informes de Auditoría Interna son importantes a la hora de tomar esas decisiones y si no los tienen, Carolina que se los busque, pero yo creo que son fundamentales para esa toma de decisión así que muchas gracias don Juan Manuel.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Por tanto, de conformidad con lo anterior, la Junta Directiva – por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: “Constituir el Comité Ejecutivo, conformado por la Gerente General o quien ella designe en su rol de coordinación, así como los Gerentes: Médico, Financiero, de Logística, de Infraestructura y Tecnologías, y la Directora de Planificación Institucional, o quienes aquellos designen, para que, de acuerdo con los roles definidos, participen activamente en el desarrollo de las actividades propias del fideicomiso y con su perfil técnico asesor, remitan a la Junta Directiva, una recomendación sobre las opciones que considere más adecuadas para la toma de decisión final en torno al destino del Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, previo a su vencimiento el próximo 23 de octubre de 2024”.

ACUERDO SEGUNDO: Se deja sin efecto artículo 18 de la sesión 9453, celebrada el 30 de mayo de 2024, en lo que se oponga a lo anterior.

Sometido a votación:

Moción presentada por el Director Juan Manuel Delgado Martén

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	En contra	En contra
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ARTICULO 7º

Se conoce oficio N° GG-DTIC-3716-2024, de fecha 11 de junio de 2024, suscrito por el Máster Robert Fabricio Picado Mora Subgerente a.i, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante el cual presenta Atención de lo instruido por la Junta Directiva en el artículo 37º de la sesión N° 9400, celebrada el 11 de enero de 2024.

Exposición a cargo: Máster Robert Fabricio Picado Mora Subgerente a.i, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

GG-DTIC-3716-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-e5a44.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-1a1fb.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-0dd81.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 7º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos y aquí tenemos ya a don Roberth.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Zeirith Rojas Cerna.

Este tema es de, a ver de una trascendencia tal que se tienen ya don Roberth, ahí nos explica (...) General también, donde se hace un llamado a tener un mejor control de todo el tema de la DTIC, bueno, Susan sabe de este tema también, para mí el Consejo Tecnológico es una solución provisional, pero no la solución al tema de la gobernanza en tecnología de la información y muchas veces generamos consejos para no asentar responsabilidades a quien le corresponde, y eso es una práctica que tenemos que ir, a ver, no es conveniente y entonces, cuando ustedes ven los informes de Auditoría, la mayoría de las veces, por ejemplo, relación de hecho contra comités, consejos y se diluye la responsabilidad real de las diferentes direcciones, de las diferentes gerencias y creo que esa es una mala práctica y parte de lo que hoy va a exponer Robert es tener mejores controles sobre lo que está haciendo, se está haciendo en el tema tecnológico, yo debo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

decir que la Institución dejó de tener a una persona que conoce muy bien este tema ¿casi por 3 años don Robert?, suspendido por 3 años.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Vianey Hernández Li

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Casi 3 años.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Zeirith Rojas Cerna.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Diay fue un desperdicio realmente Institucional y me alegra muchísimo que Don Roberto, Don Robert Picado, esté a cargo y de verdad que además del conocimiento, creo que es alguien que le tiene aprecio a la Institución y yo le agradezco porque cada vez que lo pongo a correr, corre y en temas de tecnología, créanme que hay que correr muchas veces maratones, así que don Robert adelante y compañeros si les pido la mayor atención a este tema, porque de verdad que institucionalmente y para el País este es un tema muy importante.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Buenos días a todos, agradecer por, por el espacio y poder presentar el tema de avance de gobernanza de las TIC en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Antes de entrar a la presentación para darles un poquito de contexto, este es un tema que se viene hablando en la Institución desde el año 2016 de inclusive hay un acuerdo Junta Directiva donde se formula la necesidad de un modelo de gobernanza de las TIC, en su momento responde, como señala doña Marta, a informes de Auditoría, señala la necesidad de establecer claramente la toma de decisiones, establece la necesidad de formular un adecuado sistema de gestión de servicios en tecnologías de información, el uso de marco de referencia que para la gobernanza y las TIC en tecnologías de información.

Algunos informes de la Contraloría General de la República y recientemente en el año 2023, la Junta Directiva en el artículo 17°, de la sesión 9364 del 14 de septiembre del 2023, solicita instruir a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones que presente a la Junta Directiva un informe integral sobre la gobernanza en tecnologías de información y el estado y planificación del procesamiento para la compra de una solución de redes y equipamiento de comunicaciones para la Caja Costarricense de Seguridad Social y servicios de soporte a usuario final, incluyendo un estudio de viabilidad, es, de viabilidad, mercado y análisis, costo beneficio, plataforma para garantizar la protección del interés Institucional. Tal vez nada más, aquí aclarar que son dos temas diferentes, en este momento lo que se va a presentar el tema de, de avance de gobernanza de las TIC, y en esa línea pues entender qué eso, ¿Qué es la gobernanza de las TIC?

Bueno, es un conjunto de responsabilidades prácticas ejercidas por la dirección y la alta gerencia, con el fin de proporcionar una dirección estratégica, asegurando tanto el logro de los objetivos como el manejo adecuado de los riesgos y verificando que los recursos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

de la Institución se utilicen de la forma, de una forma responsable, para eso establecemos principios orientadores en materia de esta gobernanza, un primer principio tiene que ver con el alineamiento estratégico, en donde, en ese alineamiento se pone al servicio de la, de, de la alta gerencia, las tecnologías de información.

De hecho, sobre eso estamos desarrollando en estos momentos algunos ejercicios con la Dirección de Planificación, precisamente para desarrollar esos elementos requeridos y que vengan realmente a generar ese impacto y esa transformación en los procesos institucionales y que eso pues nos lleve a ese segundo valor que tiene que ver con la, ese segundo principio, perdón, que es la entrega de valor que realmente las tecnologías generen valor en la organización y que pues mejoren los procesos y la prestación de servicios, también como un tercer principio, podemos hablar de la administración de los recursos, es necesario hacer una optimización de los recursos tecnológicos, financieros y sobre todo, Recursos Humanos que todavía al día de hoy, si bien es cierto, se han venido desarrollando muchos esfuerzos en esa materia, pero todavía, principalmente en ese tercer punto del recurso humano, tenemos recursos dispersos, no necesariamente alineados hacia una gestión común de una sola línea de mando, de que lleve el esfuerzo hacia pues, el cumplimiento de ese lineamiento estratégico.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

El tercero, el cuarto, perdón y no menos importante el tema de la gestión del riesgo, es importante que en materia de tecnologías siempre existen elementos de riesgo y pues es importante e indispensable incorporarlo dentro de la gestión. Y, por último, y que ya vamos a ver más adelante cuando hablamos de la incorporación de modelos y de la gestión de un sistema de, de la incorporación de un Sistema de Gestión de Servicios definitivamente el incorporar los KPIs en los servicios, en los procesos se vuelve indispensable, siguiente por favor.

En esa línea se plantearon en su momento algunos modelos metas en los que Se desarrolló esa acción, el primero tiene que ver con un modelo meta enfocado hacia el sis, hacia un sistema de gestión de servicios en donde no veamos la tecnología como componente separado, sino más bien que los componentes tecnológicos conforman un servicio tecnológico, se puede categorizar y que eso pues nos lleve hacia la incorporación de procesos establecidos en marcos de referencia como ITIL, como COVID en los cuales tengamos una claridad de cómo llevar los servicios y cómo gestionarlos en el ámbito de las tecnologías de la información.

En esa línea, esos esos temas, esos procesos, parten de, de, de un inicio, que es la, el establecimiento de un catálogo de servicios, que esos catálogos estén soportados en procesos, procesos que tengan una entrega de valor y que en esa entrega de valor se lleven y se gestionen de la mejor forma. Y un tercer elemento, o hay un tercer elemento o modelo meta que tiene que ver con la organización, les he venido diciendo, tenemos una organización sumamente dispersa donde tenemos por un lado dirección de, la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Dirección de Tecnología, tenemos CGIs, pero no necesariamente todos responden a una sola línea de mando y no solo eso, se desarrollan esfuerzos aislados y esfuerzos que no necesariamente, busc, logran hacer una optimización de los recursos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Robert ahí, yo creo que tenemos que hacer un paréntesis importante, eso es lo que nos demuestra es que a pesar de que hay normativa, reglamentos, protocolos que dicen que ustedes son los coordinadores, no hay líneas, verdad, no hay líneas donde vengan a ellos a pedirles autorización o al Consejo Tecnológico, que también lo hemos visto la cantidad de propuestas que hay, pero no hay un norte claro de cómo cada proyecto ayuda, ¿En qué? Muchas veces son ocurrencias y cada quién avanza y eso lo que hace es que a ellos los ex, los ex, revienta verdad, porque no tienen la cantidad de gente y todos esos procesos tienen que pasar por Tecnologías de la Información, si si uno suma la cantidad de gente que está manejando Tecnología de la Información, yo creo que somos la Institución con más personal, 700, 600, por ahí anda.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Ya lo vamos a ver, somos casi 800.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y aquí lo relevante es, la gobernanza tiene que partir de que alguien, diga ok, este año vamos a trabajar en esta ruta, en este norte y todos los esfuerzos van hacia esa, ese objetivo, pero a como estamos hoy cada centro de salud, cada hospital, cada uno de los que tenga el personal que pueda trabajar en diferentes cosas, según sus, las necesidades que ellos fijan que quieren o que tienen, entonces después la presión es hacia ellos, de que tienen que ayudarles a sacar ese tema y entonces después tengo a Edus reclamando que ellos no les están ayudando porque tenemos a todo el personal ocupado en cositas pequeñas, cuando lo, el norte importante nuestro es Edus, es SIPE, es ERP y al final de cuentas los reventamos y nadie está contento, lo de hoy, lo que busca es precisamente dar una línea estratégica que sea atendida, porque es que el problema es bueno, lo que vimos con la Jurídica, verdad, ellos dan el norte, pero al final de cuentas no es solo el norte, verdad, es que se sigan líneas estratégicas, como hacemos para que el director de tecnologías de la información tenga control de los hospitales que tienen un jefe ahí a la par que le dice, yo necesito esto me urge.

Y aquí no tienen capacidad de recurso humanos, porque tendríamos que tener 1000 personas en, en tecnologías de la información para sacar, ¿Cuántos proyectos hay Su 300?, eran un montón, ¿Cuántos eran?

Ing. Susan Peraza Solano: (...) ahorita son como 20 y algo verdad?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero ¿Cuántos eran inicialmente?

Ing. Susan Peraza Solano: Como 70 (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, igual, igual. Sí, entonces, al final de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

cuentas diay los distraemos a ellos de lo que, de la necesidad Institucional básica. Adelante.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Sí talvez para complementar ese comentario, un elemento importante es la incorporación de la estandarización, doña Marta ahora hablaba de, de esfuerzos aislados y no es la visión que queremos, lo que queremos es, está bien, si se va a desarrollar una, una idea, después se va a convertir una iniciativa y que después en un proyecto, que esos, que esos proyectos sean convicción Institucional, de manera que se aproveche y en lo que vimos en los principios orientadores, realmente la entrega de valor sea a nivel institucional, siguiente, por favor.

En, en primera instancia, bueno, dentro de los elementos de gobernanza, pues ya lo lo, lo mencionó doña, doña Marta, pues hay un Consejo tecnológico que, que dentro de su rol está la toma de decisiones estratégicas en materia de tecnología, se han venido conformando una serie de procesos que lo que buscan es precisamente generar, más bien, darle seguimiento, procesos a este Consejo, darles seguimiento a una cartera o un portafolio de proyectos que realmente es donde se está realizando la transformación digital.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Sin embargo, pues al día de hoy, pues hay que llevar un todo, un, un esfuerzo para fortalecerlos, para fortalecer esas tareas, esas acciones, hay un modelo de toma de decisiones actualmente en donde se establece claramente cuáles son las, los roles de la Junta Directiva, del Consejo Tecnológico, de los, del, del de los gerentes de, del de la Dirección de Tecnologías de Información, eso está aprobado también por Junta y esos son, pues como esos primeros esfuerzos, hay que llevarlo a un nivel de madurez, hay que madurarlo, hay que trabajarlo, hay que hacerlo crecer, sin embargo, pues ahí está esa iniciativa, con esos procesos, adelante.

Desde una perspectiva más de Gestión en tecnologías de información, nosotros hablábamos de la necesidad de la implementación de un sistema de gestión de servicios, un sistema que tiene niveles de atención en la cual, cómo mencionaba la idea es que esté soportado por procesos, procesos como la definición de un catálogo de servicios, definición de acuerdos de niveles de servicio, al final no es nada más dar un servicio, sino debe existir como un tipo de contrato, donde se establezca cuáles son nuestros niveles de servicio para cualquier servicio tecnológico, gestión de cambios, gestión de la configuración, gestión del conocimiento, peticiones, incidentes y procesos más de una desde una perspectiva de observabilidad, que tiene que ver con eventos, disponibilidad y capacidad, esto son temas un poco más técnicos, sin embargo, no hay que dejarlo decir porque son basados en marcos de referencia que inclusive al día de hoy, ya lo vamos a ver más adelante, esos marcos hoy ya tienen un nivel de regulación para la Caja, que es a través de las normas de, pues establecidas por parte del Micitt en, el, en, en el año 2021, 2022, que son de acatamiento obligatorio para el sector público.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Esas normas estaban basadas en, en el marco de referencia COVID, y que ya está operando en estos momentos. Siguiendo, por favor. Importante también cuando hablamos de un sistema de gestión de servicios esté también tengamos a la par un sistema de gestión de calidad en TIC que nos permita hacer un aseguramiento y control de la calidad en esa prestación de los servicios y en los procesos que los soportan, esos, está establecido también.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Tal vez, explicar (...) explicarles a los directivos que es COVID porque pueden estar entendiendo que es la enfermedad, ok.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Claro, claro, COVID es, es un, COVID, de hecho, la última versión es co, de casualidad también se llama COVID 2019, pero no es la, es COVID con b, es un marco de referencia de gobernanza y gestión de las tecnologías de la información, en el cual se establecen una serie de procesos o de dominios, más bien ellos le denominan dominios en los cuales nos establece esas mejores prácticas de cómo gestión, cómo tomar las decisiones desde una perspectiva de gobernanza y cómo gestionar la, la tecnología de, de, de información, desde los gestores en tecnología de información.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias Robert.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Con mucho gusto, adelante. Ok, les, les mencionaba que el Micitt en enero del 2022, estableció las normas técnicas para la gestión y control de las TIC del Micitt, previo a eso habían unas normas establecidas por la Contraloría General de la República, las mismas fueron derogadas y se establecieron estas normas con 14 dominios y que importante mencionarlo, la Contraloría tiene una intervención, pero desde una perspectiva más de fiscalización al, al, al sistema de gestión, entonces, hoy, por un lado el Micitt nos establece esa regulación y la fiscalización por parte de la Contraloría desde una perspectiva de control y de fiscalización de entes externos, siguiente.

En estos momentos nosotros como Dirección de Tecnología estamos trabajando en una serie de iniciativas que vienen a trabajar en la implementación, te, por un lado del modelo de gobernanza desde una perspectiva más de gestión y que también le dan cumplimiento a estas normas del Micitt, la primera tiene que ver con el diseño, implementación de procesos que soportan la gestión y la operación de los servicios, la idea es ir incorporando, ir mejorando, ir llevando esos niveles de madurez en la gestión y en los procesos y sobre todo en los servicios, para eso, desde una perspectiva de usuario, se está fortaleciendo la Mesa de Servicios, inclusive incorporando algunas tecnologías de inteligencia artificial, ahorita y algunas tecnologías nuevas emergentes que vienen a ayudar y que pues la idea es ir trabajando en toda esa línea, diseño, implementación de los procesos que controlan la operación de las TIC, eso es desde una perspectiva más de observabilidad, lo que se denomina un NOC, que es un centro de monitoreo para poder tener una visibilidad de todos los servicios a nivel nacional, eso nos permite

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

gestionar de una mejor forma, ser más proactivos y no esperar a que los elementos fallen, sino que desde una gestión más proactiva, poder gestionar de una mejor forma.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

El diseño de implementación de los activos tecnológicos que tienen, de hecho, esto tiene que ver con elementos de seguridad, tiene que ver con todo lo que es toda una estrategia de push manage, administración de parcheo, inventario de hardware, inventario de software y todos esos elementos de, establecidos como una sana práctica en materia de gestión. La incorporación de agilidad en el marco de trabajo para la construcción y mantenimiento de soluciones de software, si bien es cierto, pues por lo menos mi línea no es fortalecer el tema del desarrollo, me parece que la institución debería transitar más hacia líneas como las planteadas en estos momentos en el ERP donde podamos, pues ir trabajando con software de clase mundial que podamos ir implementando, sin embargo, es algo que, que tenemos hoy y que pues dentro de los principales servicios como Edus, como Sicere, hay que transitar y si vamos a transitar por ahí, pues transitar de la mejor forma incorporando temas como agilidad, temas como mejores prácticas, definición de un marco de trabajo en materia de desarrollo, donde podamos mejorar y fortalecer y sobre todo agilizar la automatización de procesos, el tema de gestión de calidad que ya lo mencionamos, la hoja de ruta de ciberseguridad, que pues mucha de ella tuvo su, se fortaleció después del, del episodio del Hackeo en el 2022 y por último, un elemento de arquitectura tecnológica que nos permite generar una visión desde una perspectiva bastante técnica los elementos que soportan los servicios, la infraestructura, temas de nube, tema de comunicaciones, temas de infraestructura, que por ahí lo estamos trabajando también, siguiente.

Hay algunos procesos pendientes, que es importante fortalecerlo desde la perspe, desde la perspectiva de negocio y que ahí no tenga, no tenemos ninguna duda que.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Con todo el apoyo desde la Gerencia General se puedan ir con, con toda la asesoría, apoyo nuestro, podamos ir desarrollando estas iniciativas que son parte también de ese, de esa regulación del Micitt, que tiene que ver con la, con la gestión de los datos, la gobernanza de datos, gestionar la innovación, que es parte de un proceso que vamos a, a ver más adelante dentro de la propuesta, gestionar la arquitectura empresarial que viene más o menos viene siendo como un tipo de radiografía de la organización en la cual se establecen capas, capas de servicios, capas de procesos, capas de datos, capas de infraestructura tecnológica, capas donde podemos tener visibilidad de qué procesos están automatizados, qué procesos no lo están, entonces son mejores prácticas, que hay que ir incorporando dentro de la organización.

El tema de la seguridad de la información, que son elementos importantísimos de cara a complementar los temas de ciberseguridad, pero que ya corresponden a desarrollar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

acciones dentro de los procesos de negocio, por ejemplo, categorización de la información, qué información es pública, qué información es privada, qué información es confidencial, esos elementos hay que desarrollarlos y son desafíos que tenemos, el tema de la continuidad del negocio, bueno, ante situaciones, por ejemplo, como el hackeo o ante otras situaciones como el COVID, situaciones como un incendio, un terremoto. Como, qué acciones se pueden ya llevar a cabo, qué planes hay que tener, qué planes deberíamos tener para dar una continuidad a los servicios sin, sin, verdad, entonces esos elementos son temas y desafíos que tenemos por ahí y la definición de la estructura de gobernanza y gestión que ya la vamos a ver más adelante, siguiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Todos fundamentales, o sea, todos son temas sumamente estratégicos.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Así es, todos los elementos que hemos venido hablando son elementos estructurales, sin embargo, alguien decía por ahí somos un avión en vuelo, tenemos todas unas líneas de acción que más bien a través de las elementos estructurales, lo que ocupamos es fortalecer esos elementos para poder agilizar estas líneas estru, estas líneas de acción que estamos llevando en esto, estamos promoviendo dentro de la Dirección, la primera tiene que ver con toda una estrategia de movernos hacia la nube que ya lo estamos haciendo, desde hace algunos años comenzamos con los servicios colaborativos, entre ellos Teams, entre ellos el correo, y otros. Por otro lado, ya todo lo que son los servicios tradicionales estamos moviéndonos, tenemos una estrategia que estamos moviendo y que por ahí estamos llevando a cabo desde otro punto de vista, el tema del fortalecimiento de las telecomunicaciones y la conectividad en esa línea, acabamos de renovar el contrato con el ICE, un contrato donde fue muy, muy interesante, precios de conectividad, donde bajaron bastante los precios, se están incorporando algunos elementos para salir con mayor velocidad a Internet y este esos temas, pues nos van a ayudar muchísimo.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Se está proponiendo principalmente para los sitios de visita periódica y ya está por salir un proceso licitatorio para lo que se denominan los enlaces satelitales, esos son brechas que hemos tenido a nivel de, principalmente de, de Edus, verdad, y poder llevar a esos sitios que en al, en muchísimos casos son zonas muy vulnerables desde una perspectiva social, y que pues a través de esta tecnología, o de estas tecnologías estaríamos pronto a llegar, tenemos todo un reto y creo que ha sido discusión muy fuerte en Junta Directiva el tema de la actuali, actualización de redes locales en centros de salud y oficinas administrativas, bueno, se está trabajando en toda una estrategia para eso, para ir fortaleciendo todos los temas de Edus en centros de salud y algunos elementos ya de tecnologías emergentes que están investigando y queremos incorporar en esta materia que es la tecnología de 5G en redes privadas, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Dentro de un tercer elemento de esas líneas de acción tienen que ver el tema del agilismo, que ya lo mencionamos en el ciclo de vida de desarrollo, que la idea es incorporar elementos de tecnologías nuevas, denominadas low-code, no code, en la cual podamos incorporar o agilizar el tema de automatización no solo de procesos sino de tareas, esto ya incorpora temas como la, el desarrollo de, de bots, de robots en, en, pues en nuestros aplicativos y que vengan a mejorar en las automatizaciones de tareas, está el tema del apoyo a todas esas iniciativas, iniciativas o, más bien, proyectos que están en ejecución, todo el tema del PESDI en la Gerencia Médica, todo lo que es la agenda digital en pensiones, la implementación del ERP, el desarrollo e implementación del SIPE, son esfuerzos que son parte de esta agenda en materia de tecnología de información y que en nuestro ámbito de acción estamos dando nuestros apoyos para ir avanzando en estos temas trascendentales para la Caja, siguiente.

Ok, desde la perspectiva ya más de, del uso de la información y bueno, ahí se omitió el tema de inteligencia artificiales, inteligencia artificial y analítica, porque están muy juntas, son tecnologías que van muy juntas, también se están desarrollando acciones entre ellas, pues digamos los, el apoyo para los dashboard generales, que inclusive para la generación de indicadores, pues son herramientas, pero mucho más allá es la analítica predictiva, por un lado que nos va a permitir con el uso de inteligencia artificial que nos va a permitir, pues hacer una mejor gestión de los datos y una mejor toma de decisiones con base en información que ya tenemos, se han hecho algunos esfuerzos por ahí para diabetes, y bueno, la idea es ir trabajando y fortaleciendo algunos elementos de enfermedades crónicas, medicamentos, temas financieros, temas de fraudes en materia de evasión, a la afiliación a la Seguridad Social y todos esos elementos por ahí se puede sacar muchísima información con base en ese, en esa línea que se está trabajando, los temas de Omnicanalidad es una, es un desafío que tenemos como Institución, por un lado, fortalecer esa plataforma de canales digitales y sobre todo integrarla para llevar una infraestructura única a nivel Institucional en diversos canales, llámese los Apps, el web, los Contact Center, las redes sociales, Whatsapp, correo, en fin, todos esos elementos, irlos fortaleciendo. Siguiente.

Director Zeirith Rojas Cerna: Pregunto, ¿Cuánto (...)? Doctor.

Dr. Esteban Vega de la O: Como visualizo (...) porque para desarrollar todo este (...), todo lo que la tecnología nos ofrece, como lo visualizan ustedes (...) bueno tenemos 800 personas (...) en toda la Institución, pero eso es un tema de competencias, habilidades, conocimientos y sin duda hay que tener en el horizonte la claridad de que hay un rezago, en una en tecnología, verdad, no, no todo el mundo sabe lo (...).

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Martin Robles Robles.

Programar en Java en, en nuevas herramientas tecnológicas, eso requiere toda una, una trazabilidad, un proceso para llenar esas brechas que no necesariamente se va a hacer y también porque el hecho siempre se ha dicho, tenemos que hacerlo todo internamente, a sabiendas de que podemos ser nosotros, digamos que tenemos (...) gente que sea la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

que lleva adelante los proyectos, pero no necesariamente en casa, hacer todos estos desarrollos porque ya hay, digamos expertos, verdad, y eso es muy cambiante, pero lo digo porque cuando se habla, digamos de los CGIs y que sí, no son del control, lo hemos hablado de, de la Dirección de Tecnología y de todos los profesionales que (...) que están en la red, podrían, digamos, malentenderse de que todo ese recurso, podría eventualmente permitirnos llegar a ese gran norte, pero hay una brecha importante que hoy tenemos y sobre todo una operativa diaria en los servicios, verdad, hospitales, clínicas, gerencias, que ocupan de ese recurso.

Cómo visualizan ustedes desde el marco de la gobernanza, dar ese salto cualitativo con los recursos que tenemos, con las brechas que tenemos, y entendiendo esa oportunidad de y sé que Robert, ha sido la de buscar trazos estratégicos externos para poder llenar eso. Pero, cómo se visualiza en el marco de esta estrategia de, de gobernanza sin que tampoco se limite que nosotros en nuestras gerencias y todas las gerencias tienen particularidades y roles estratégicos, verdad, bueno, lo vimos en un momento dado el tema de toda la minería de datos, los dashboard de control, los panes de control que llevamos, que son vitales para nosotros y que eventualmente no quisiéramos y voy a decir esto, burocratizar de que tengamos que ir a un nivel superior para poder atender esos requerimientos tecnológicos. Entonces, ¿Cómo lo visualiza usted, Robert?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Está ligado con lo que dice Esteban, gracias para, para pegarme rápidamente y creo que Esteban dice algo importante que obviamente la gobernanza es importantísima para centralizar, pero uno entiende igualmente que puede haber iniciativas locales que pueden brotar y que eso enriquece el tema de gobernanza, verdad, creo recordar el tema, por ejemplo, Arca-Edus, que fue desarrollado a nivel local, entonces me parece que es importante ahora que Esteban lo plantea de esta manera como todo, verdad, ni mucho que pues (...), bueno, la cuestión es cómo se, se, si está dentro de, claramente limitada la forma de incentivar que estas iniciativas, también, o sea, que la misma política y la de DTIC pueda permitir que esto fluya y sin generar riesgos informáticos importante.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Claro, claro.

Vamos a hacer, eso está dentro de la propuesta, vamos a hacer un poquito, vamos a hacer un poquito de spoiler y adelantar un poquito de lo que viene más adelante, sin embargo, bueno en la línea dentro de los elementos que se van a exponer que precisamente, ¿cómo hacerlo? pregunta Esteban, definitivamente dentro de los retos que tenemos es hoy no tenemos una organización en materia de innovación, hoy no tenemos procesos en materia de innovación, hoy no tenemos, una organización que promueva dentro del negocio y que lleve precisamente a las unidades locales esos esfuerzos, ya lo vamos a ver más adelante, cómo dentro de la propuesta queremos hacer una segregación de lo que es la operación de los servicios y de lo que es los procesos de innovación y cómo los, porque los procesos de innovación no son dentro de la Dirección de Tecnología, los procesos de innovación es en el negocio, es en los procesos del negocio, es gente que conoce logística, es gente que conoce la parte médica, es gente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

que conoce la parte financiera, que conoce la parte de infraestructura de pensiones, de los elementos administrativos y en esa línea, los temas de innovación se vuelven indispensables y se requieren y hablamos de organización, hablamos de procesos y hablamos de equipos multidisciplinarios que dentro de la propuesta se están incluyendo, ya lo vamos a ver, adelanté un poco, pero no importa.

Ok, ok ya, entrando en el tema ya precisamente el tema de organización solamente para datos, para darles contexto, hoy tenemos una Dirección de Tecnología en solo en el nivel central, con Centros de Gestión de Informática donde tenemos personal de la DTIC 192 recursos, en CGIs 55 recursos y 146 recursos de TI en las unidades que no están ni en CGIs ni, ni en la Dirección de Tecnología, estos son números solo del nivel central.

Director Zeirith Rojas Cerna: Cómo, ¿Cómo es eso? Ciento (...), eso último 146 que no están.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Que no están en la Dirección de Tecnologías ni en los centros de dire, en los centros de gestión de informática gerenciales.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Estaban puestos?

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Estaban en perfiles ocupacionales de la DTIC, pero están dentro de las unidades organizacionales, nivel central. Siguiendo. Ya viéndolo a nivel Institucional, tenemos dentro de la Dirección de Tecnologías ya equipos completos, tanto profesionales como técnicos, 210 en el anterior eran solo Profesionales, 210 recursos en, que es corresponde un 30% a nivel de CGIs tipo A y B, tenemos un 43% con 302 recursos y a nivel de, de recursos a nivel Institucional que no están en ninguno de esos dos elementos, al igual que el anterior 192 recursos para un total de 704 recursos a nivel Institucional entre técnicos y profesionales, la mayoría son profesionales, teniendo todo ese contexto, siguiente.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Martin Robles Robles.

Ya propiamente en la propuesta de gobernanza, pues está el tema del Consejo con equipos de apoyo, equipos desde una perspectiva de arquitectura, autoridades de diseño, arquitectos, autoridades de arquitectura en temas TIC, en la cual lo que se busca es que sean asesores y se desarrollen los procesos o se continúen ese desarrollo de procesos desde este Consejo, principalmente para la toma de decisiones, que es eso, se integre con todo lo que es la gestión del portafolio que maneja la Dirección de Planificación y por supuesto, su integración con el Comité de Riesgos y Seguridad desde una perspectiva, siempre para la incorporación de riesgos como una sana práctica y como un principio que ya vimos al inicio, siguiente.

Se retira temporalmente del salón de sesiones la Directora Martha Elena Rodriguez Gonzalez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

En esta línea ya propiamente, esto es un modelo meta, esto no es la propuesta de organización, esto es un modelo meta en organización en el cual se plantean esos elementos requeridos dentro de la organización, el primero tiene que ver con la administración TIC, temas de Recursos Humanos, temas de financieros, temas presupuestarios, de planificación, hay una unidad que se propone que tiene que ver con la regulación y evaluación de los servicios que tiene que ver con el tema de la calidad, en la cual pues siendo una unidad proveedora de servicios con ese Sistema de Gestión de Servicios se hace necesario implementar el Sistema de Gestión de Calidad en TIC que garantice su adecuado funcionamiento, que garantice su adecuado, el adecuado funcionamiento de los servicios, de los procesos y que incorporen los indicadores y que en caso que no se cumpla, pues se establezcan los planes de mejora.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.

Por otro lado, desde una perspectiva más de operación, vemos los denominados comúnmente conocidos como los Charts Services o Centros de Servicios Compartidos, en el cual ese es el enfoque muy de la operación, donde tenemos un, por llamarlo de alguna forma, un cerebro tecnológico, que es el, el equipo de arquitectura que genera visión, que genera hacia dónde queremos llevar las tecnologías operativas al día de hoy, definen los diseños, define la, la, esa visión en materia de soporte a los servicios, de los servicios actuales, ahí se incluyen las nubes, las telecomunicaciones, en caso que tengamos servicios onpremise en las premisas, pues definirlo también la infraestructura, tema de colaboración, en fin, todos esos elementos ahí, hay un tema de soporte a usuarios con una visión sectorial y regionalizado para llevarlo, para no verlo solo un nivel central, sino desde una perspectiva regional y local para, para estar precisamente presente en todas esas unidades, como les decía, aquí el objetivo no es traernos los recursos, sino vamos a ver, no es jalar los recursos al nivel central, es establecerles una línea de mando única, todos enfocados hacia ese sistema de gestión de servicios en la prestación de los mismos.

Hay un tema de la fábrica de soluciones también que precisamente con temas de agilismo, con temas de tendencias incorporar ahí también y los servicios operativos, los servicios de operación que tiene que ver con todas las roles y tareas que se desarrollan en materia de ciberseguridad, en materia de administración de bases de datos, de plataforma requeridas en la operación de un servicio y por otro lado, y ya lo voy a explicar, son, qué es la diferencia un poco en lo que preguntaba Esteban, que son los centros de excelencia que eso, que ya lo vamos a explicar, siguiente, antes de explicar los Centros de Excelencia nada más ver el tema de la sectorización por regionalización de los servicios, buscando siempre llevar esas unidades regionales y locales desde una perspectiva operativa, con roles que ahí están establecidos, pero que además incorporen elementos de relaciones con lo que preguntaba don Juan Manuel, sobre cómo llegar y cómo llevar los servicios hacía, hacia las unidades usuarias, entonces, ahí se establecen unos primeros roles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora Martha Elena Rodríguez González.

Teniendo esto vamos a la siguiente, por favor, entramos al tema de los Centros de Excelencia, que es una propuesta nueva, es una propuesta que es lo que se incorpora aquí, ¿Qué son los Centros de Excelencia? Bueno, son equipos que impulsan la creatividad, la transformación continua, la actitud emprendedora, trabajo en equipo, en el intercambio de experiencias y conocimiento, así como la anticipación de nuevas oportunidades y retos, promueven la cultura de la innovación, la excelencia y la calidad, son equipos multifuncionales, no son únicamente equipos TIC.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Zeirith Rojas Cerna.

Hay que desarrollar capacidades formado por miembros de la Institución que cuentan con gran experiencia en los procesos, esto es importantísimo entender los procesos de la organización y, por supuesto, las tecnologías, gente con conocimiento hacia dónde va el mundo y, por otro lado, gente con conocimiento de y experta en los procesos Institucionales. Siguiendo, por favor.

En esa línea, se establecen algunos roles de esos Centros de Excelencia, entre ellos, bueno, los arquitectos de analítica para que dentro de las unidades de negocio puedan fortalecer esos temas que siguen siendo brechas al día de hoy y hay que decirlo, estos equipos la idea es que generan ideas, esas ideas se conviertan en iniciativas y las iniciativas en proyectos.

Entonces, es necesario la gestión de un portafolio de los mismos que nos permita ir llevando el avance de los mismos hizo y la implementación porque a través de los proyectos es donde operativizamos la transformación, verdad, que son, al final muchas veces se propone y en esta Institución, eso es súper común, se propone, se propone se, como lo llevamos a cabo, verdad, y de propuestas no pasa, entonces yo creo que el establecimiento de roles claramente definidos, de responsabilidades, lo que es, el comentario que hacía doña Marta es importantísimo operativizarlos a través de estas elementos dentro de la propuesta.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Zeirith Rojas Cerna.

Los gestores de relaciones que tienen que ver y se comportan similar a un ejecutivo de cuenta en donde es ejecutivo llega a las unidades un poco en el planteamiento suyo, entiende las necesidades y se apoya en este caso con analistas de soluciones o arquitecto de negocio que tienen esa expertís en los procesos de negocio que hay expertís hacia dónde va el mundo y cómo esas necesidades las plasmamos, ya sea en servicios que pueda tener la Institución, porque muchas veces se propone algo o se hacen desarrollos caseros por llamarlo de alguna forma, cuando ya hay soluciones a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

nivel Institucional, entonces la idea es que se plasme la idea, pero con esa visión Institucional, con esa visión.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) Centro excelencia, verdad, con todas esas características que señalabas al dependiente de la gobernanza, digamos de, de ustedes como Dirección de Tecnología, pero, cómo, cómo funcionaría ya en la visualización que ustedes ven en el sentido de que, un hospital o una dirección de red o una gerencia, digamos, tiene visualizado y es parte de la dinámica que debería de tener, verdad, iniciativas propositivas en la línea de innovación en tecnología para mejorar los panel de control, automatizar, eficientizar los procesos, todo lo que podamos, verdad, en mano de las, del uso de las Sistemas de información, ustedes visualizan que cada unidad tenga un equipo de eso, que es el (...) tocamos base a ese Centro de Excelencia, ¿cómo es eso?

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: La propuesta de, de, del Centro de Excelencia, más bien es qué opere, obviamente con una articulación muy cercana a nosotros dentro de los procesos de, dentro de las gerencias, ok, entonces, con una vinculación, con una comunicación, con un desarrollo cercano a nosotros desde una perspectiva tecnológica, pero que opere ahí y que desde ahí se empiecen a formular esas iniciativas y a través de nuestros equipos de arquitectura tecnológica, se hagan las validaciones correspondientes desde una perspectiva técnica. La idea es que dentro de la Dirección, pues, se, se incorporen un Centro de Excelencia, Ins, le llamamos Institucional, hay que ver el nombre, eso pues ya lo vamos a ver en la propuesta de acuerdo, pero que coordine con el resto y que exista una relación muy cercana, muy fluida y que existen las validaciones correspondientes, eso se complementa con esos con una red de agentes de innovación a nivel institucional que responden a una, esa sola línea de mando y sobre eso, pues ir desarrollando todas esas acciones, siempre manteniendo esa visión, esa visión no local sino estandarizada e Institucional.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) el CGI en esto o.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: La propuesta del CGI es consolidarlo dentro de la Dirección y el Centro de Excelencia, son roles totalmente nuevos con, desde nuestro punto de vista, pues, si las personas se pueden adaptar a esas capacidades nuevas en buena hora, y si no, pues definitivamente hay que incorporar en estos roles gente de negocio, verdad, gente de negocio, que son los que realmente conocen esos elementos. Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Consulta, ¿Cómo impacta?

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Perdón Esteban, hoy el CGI es, es un rol, muy, muy, muy operativo, es un rol en su mayoría, que es lo que hace es un soporte, verdad, y si habla, o sea, si es un cambio total, es más, ni siquiera yo, no me gusta hablar de una, de una transformación, yo prefiero hablar, es un servicio nuevo el Centro de Excelencia es un servicio totalmente nuevo, es un rol totalmente nuevo, entonces, si le,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

si le llamamos transformación, pues es una forma de llamarlo, pero para mí es un cambio total. Es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es precisamente eso, la gobernanza.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Así es.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Martha Rodríguez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias que tengo varias preguntas también porque me, me llama la atención que el gerente de logística está preguntando por este, por este tema, cuando el primero que debió conocerlo fue el Consejo Tecnológico, yo hubiera pensado que esto lo conoció el Consejo Tecnológico y que además se discutió con lo con otros, con otros actores, por ejemplo, los, los que están en los, en las unidades. Yo quisiera ver si eso, si eso ocurrió y tengo, digamos dudas, porque el tema de la gobernanza de las, del DTIC, está desde el 2006.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: 16.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) los primeros informes 2006, 2016, todos los informes de Auditoría, luego hubo avances de todos esos temas y finalmente llegó al Proyecto de Restructuración y en el Proyecto de Restructuración, con lo que entiendo es que no caminó o si caminó no sé en qué sentido porque hubo un problema con los servicios administrativos o con a, con alguien en el camino y entonces, hasta junio del 2020 se aprueba el modelo de gobernanza, la Junta Directiva aprueba el modelo de gobernanza, pero después ese modelo es suspendido, dice que por diferentes nombramientos, ahí estuvo mucha gente y no sé qué y se suspendió y en marzo de 2023 se nombró otro equipo Institucional para, para hacer esto, es porque me parece que el primero que debió haberlo visto el Consejo Tecnológico debió haber tenido claridad respecto a, a este tema de porque ahí estamos hablando de, usted está diciendo, es cambiar la, la subgerencia y yo creo que todavía está de subgerencia la Dirección de Tecnologías, la, las estructuras, las, los procesos, es todo nuevo, siendo todo nuevo debería tener un aval primero de la di, de ese Consejo Tecnológico, que dentro de sus competencias la Junta Directiva, cuando lo acordó, definió cuáles eran, cuáles eran las tareas y ahora es un, o sea, es, es, es otra cosa, y me preocupa realmente que, que no haya habido mucha participación y después lo que tengamos es una gran resistencia, entonces quería ver esas preguntas, Robert, si me hace favor, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dame un chance para darle al doctor Rojas la palabra, y después contestas todo eso que ha pasado y cómo esto es un proceso que lleva muchos años, que tiene autorizaciones, pero que se quedó en una gaveta.

Director Zeirith Rojas Cerna: Gracias, quería talvez si se aclarara la función del CGI, entiendo que el CGI actualmente es operativo, (...), pero si quitamos el CGI, los centros

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

se caen, entonces, y si los transformo y lo pongo como, como estos elementos de innovación, verdad, (...) esta figura nueva, habrá alguien que va a asumir esas tareas de apoyo en los local, en locales, ¿O cómo se va a completar?, gracias.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Voy a contestar primero a doña Martha. Bueno, eso sí, fue conocido por el Consejo Tecnológico, se hicieron algunas observaciones que están incorporadas en la presentación, eso en primer lugar, como lo indica usted, el tema fue formulado en el 2016, hubo un acuerdo de Junta Directiva en el año 2016, el tema respondió a un, a un, a una intervención que tuvo la, la, la Dirección de Tecnología entre los años 2014 y 2015, bueno, yo en ese momento no estaba, a mí me tocó ingresar en el 2016 ya prácticamente, ya con el acuerdo y pues darle seguimiento al tema, se empezó a trabajar, se empezó a trabajar en esa visión que como muy bien lo señala usted, doña Marta, el tema fue aprobado, se present, se aprobó una estructura organizacional entre mayo y junio del 2020, sin embargo, bueno se hizo un plan fuego al lado por la Gerencia General, inclusive el tema respondió a un informe de la Contraloría General de la República porque habían, digamos, diferencias entre la propuesta y el tema del Proyecto de Reestructuración, entonces ahí la Gerencia General, el doctor Cervantes, junto con un equipo, pues tomó la decisión de llevar una línea que era muy, bastante similar a esto, se hizo un plan de trabajo la gerencia junto con equipos aprobaron el tema, después vino mi salida en enero del 2021.

A partir de ahí, de los documentos que puedo, que he visto, se, se determinó o dijeron que se requería de un, o sea, que, que requerían de unos avales y unos documentos o respaldos por parte de estructuras organizacionales, y ahí quedó el tema, de ahí, bueno, yo no le puedo, no le puedo dar contar los detalles porque yo no estuve, vino mi rei, mi reincorporación a finales del año pasado y esto es un tema que desde nuestro punto de vista es un tema que la Institución lo requiere, es un tema que si queremos avanzar en, en los temas de tecnología es necesario y por lo menos de la Dirección de Tecnología de mi persona y consideramos que tiene toda la importancia y es necesario para mejorar y llevar, pues a una Caja, ponerla con tecnología de punta y más que ponerla con tecnología de punta, poner las tecnologías verdaderamente al servicio de salud, al servicio de pensiones y de los demás procesos institucionales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, Robert.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Con respecto a la pregunta del doctor, recordemos que en la propuesta no es traerse la gente, o sea, hoy lo que sucede hay equipos en los hospitales desde una perspectiva operativa, esos equipos hay que mantenerlos, pero con una línea de mando desde la Dirección de Tecnología, como una línea de mando en esos roles, mucho de soporte ya, ya el tema gracias a Dios, desde mi punto de vista, el tema del Edus, vino a estandarizar muchísimo de lo que es el desarrollo de software, hace algunos años hace unos, 2010, 2011, habían pues, “N” cantidad de aplicativos a nivel nacional, el tema de Edus pues vino a transformar esa situación, eso de un punto de vista, aliviana mucho o adelgaza mucho esos roles que antes existían en CGIs, pero yo comparto con usted el hecho de que ese apoyo ese servicio, siempre se ocupa,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

simplemente es esa línea de mando que es necesaria de cara a una sana práctica en materia de gestión de TI.

Director Zeirith Rojas Cerna: Esa, esa línea de mando es una línea de mando técnica no administrativa, ¿Es así o (...)?

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Técnica y administrativa.

Director Zeirith Rojas Cerna: Entonces, ahí se, no sé, ya siento que choca totalmente (...), a ver, si hay algún problema, cualquier problema que usted considere en el sistema informático, si tienen que solicitar autorización para que alguien de otro nivel no en el nivel local, corrija lo que se cayó, cualquier cosa que se, si quiere que se desconecte, verdad, tan sencillo como eso, los sistemas se van a pagar.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: No, no necesariamente, porque la gente va a estar ahí y ellos van, dentro de sus roles prioritarios, es precisamente garantizar la operación de los servicios.

Director Zeirith Rojas Cerna: Sí, pero el, pero, cuando, cuando usted tiene que, (...) desgraciadamente la idiosincrasia del trabajador Institucional, no, no, usted no es mi jefe, (...) se me cayó esto, corre al consultorio tal, no usted no es mi jefe, esa es la respuesta que tenemos, no sé, yo creo fielmente que debe darse una directriz técnica como se hizo con el hackeo, fue clave, verdad. Señores, paren todas las máquinas, señores, hay que pasar, hay que montar estos patch, hay que hacer 2, 3, 4 tareas sino 6 (...), pero la gente tenía que seguir perteneciendo allá, a los sitios porque ahí ellos requieren, el director del centro requiere que le pongan a funcionar la máquina que se cayó, la impresora que no funciona tan, tan, tan sencillo que se quedó sin tinta o algo se desconfiguró, verdad, y si no está ahí, no hay autoridad para solicitar ese trabajo, eso va a afectar los servicios.

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Precisamente para eso se van a habilitar, bueno, todas las tecnologías para eso es que se utilizan canales de atención y no solo canales de atención, personal en el sitio, pero no, no se está hablando de personas de, de sacar el personal en el sitio, es más, hoy, por ejemplo, estos muchachos que dan soporte aquí, son gestionados desde la Dirección de Tecnología y los muchachos vienen aquí llaman y el, el personal, el muchacho viene y da toda la atención y eso es un modelo debidamente implementado esto es probado a nivel mundial, verdad, no es un tema donde se trabajen por silos, sino más bien se trabaje integrado buscando la optimización de los recursos.

Director Zeirith Rojas Cerna: Nada más una, cuánto tiempo el, ¿tiempo de respuesta en esos casos que estiman ustedes?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De hospitales. se cayó el sistema.

Director Zeirith Rojas Cerna: Hospitales, Áreas de salud.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

MSc. Robert Fabricio Picado Mora: Cuando, cuando nosotros, cuando nosotros hablamos del establecimiento de procesos estamos hablando, ahí vimos los denominados SLAS que son los acuerdos de niveles de servicio, esos acuerdos se, ahí se establecen los yo, yo no los establezco doctor, se establece con el director del hospital y el director firma con la Dirección de Tecnologías el contrato de servicio de cuántos son los tiempos de respuesta y nosotros tendremos que ver cómo hacemos para cumplir esos tiempos de respuesta con los recursos internos que vamos, que se tienen colocados en el sitio y con otras alternativas que se puedan aprovechar también, y que el mundo ofrece hoy para eso es que, por eso es que hablamos de la, del continuar con la implementación de, de estos procesos, que son los, los famosos SLAS.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tengo a doña Martha aquí y don Esteban también, faltan 10 para las 12 a las 12 hay que terminar para hacer el receso para entrar en el taller y la hora de almuerzo, vamos a tener que seguir después de almuerzo, a ver, doña Martha y don Esteban.

Dirección Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Yo quería ver Roberth, porque al final lo, digamos la queja reiterada de la Auditoría ha sido que el tema de la seguridad de la información es la principal falencia que ustedes tienen ahí en la, en la Dirección de Tecnologías que no han podido resolver, yo soy, yo sé que estuvo y Dania creo que fue estuvo Robe, Robert, Roberto Topping, después estuvo Eithel y hasta ahora que estás vos retomando, otra vez, por eso es que no entendí bien lo de la suspensión de un acuerdo de Junta Directiva, porque no vi un, otro acuerdo de Junta Directiva (...) lo que está planteando la Auditoría es el problema de la ciberseguridad, ustedes habían contratado un, una bueno, yo no sé si, si en su gestión o en otra un Service Desk Manager que estaba para, para el tema de la seguridad, que era la herramienta que habían contratado y siempre tenemos informe de Auditoría del problema de la seguridad de la información, entonces me parecía que iba más en esa línea de resolver ese problema y el otro punto es que en el 2000 desde el del 2011, cuando se hizo el informe de los notables, iba orientado hacia la desconcentración, no hacia la concentración, y el, uno de los temas precisamente era que había que ser más pequeño el nivel central y cada vez lo hacemos más grande, aunque la, aunque la persona no esté en esta unidad, igual que pasa con las lavanderías, igual que pasa con, con, con otras unidades que no están aquí en este edificio, pero que siguen siendo el nivel central.

Yo por lo menos sí, a mí me parece la, que técnicamente tengan ese, ese, ese rol, sobre todo porque sistemas como el ERP viene a, viene a solucionar un ro, un montón de, de sistemas que, que había y bueno, ahora lo que es el Cisadi se, se pasó digamos, aunque ustedes tienen un rol ahí técnico, también a la Gerencia Médica, entonces, yo no, no veo que, que una unidad de nuestra, tenga que hacer un contrato con las, con la Dirección de Tecnologías para poder tener un servicio y no podría estar de acuerdo Roberth de ninguna manera, con concentrar todos los recursos en el nivel central como no lo estoy en ningún otro caso, porque el, el pro, lo que necesitamos nosotros es la gente en el sitio y eso nos trae un problema con, con la gente que, que no quiere, no va a querer cambiar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

porque no, no, no se encuentra el, el motivo y yo si, no podría ser la, si la supervisión o el técnicamente sí puede ser, yo no podría, no podría votar para concentrar más todavía el nivel central, los recursos de las, de las que se tienen en las unidades. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Muy rápido, en el tema de la gobernanza creo que es una gobernanza técnica y eso es lo que nosotros deseamos de ese ordenamiento, direccionamiento técnico de la DTIC en el desarrollo, etcétera, pero el tema administrativo yo creo que es un tema que hay que analizar muy bien, porque más bien podría estar asumiendo riesgos, como lo decía el doctor Rojas, muy probablemente, desde temas tan básicos como una (...) TIC, pero es un tema de liderazgo técnico, ahora sí que no se (...) como hacían es eso, verdad, pero yo creo que porque ya pensar el control técnico y administrativo ya eso es un tema que le podría añadir, digamos, no solo riesgos a ustedes, desde la DTIC, sino burocracia en procedimientos del día a día y hay que realmente pensarlo en eso, en el día a día uno, en una unidad operativa. ¿Qué le puede sumar eso de riesgos? (...) va a pasar, por supuesto a la Dirección de Servicios Administrativos.

Pero creo que eso hay que ponerlo en contexto, porque podría, digamos, meterle ruido a un gran proyecto que todos queremos, que es la gobernanza DTIC, ampliándole el alcance que debe ser algo muy técnico y ya el tema administrativo creo que esa parte sí puede distorsionar un poco la operación de las unidades, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. A mí me gustaría que el auditor interno venga en la tarde para seguir este tema, ese tipo, digamos de, de, verdad, de ¿Quién manda?, ¿Quién es el que tiene más poder? Parte de lo estratégico en los hospitales, es que tenemos directores de hospitales, abarcando temas administrativos, y cómo le vamos quitando esa obligación administrativa de lavanderías, de esto y de lo otro, para que puedan enfocarse, verdad, en lo que realmente es el corazón de la actividad de la Caja, entonces, o sea, si nosotros seguimos haciendo exactamente lo mismo que hemos hecho 30,40 años, el resultado cuál va a ser exactamente el mismo entonces, de yo creo que uno aquí si de verdad, si uno quiere cambios Institucionales importantes tiene que tener otra visión, ya lo vimos con la Dirección Jurídica, verdad, que puede haber mejoras, definitivamente podemos hacer mejoras y lo que menos queremos es que nuestro personal que nos ha apoyado tanto se sienta mal, entonces, ahí nos toca un trabajo importante de buscar el equilibrio la mejor alternativa, pero que sea algo como les digo, donde la Dirección de Tecnologías tenga algún manejo.

Yo ahora le preguntaba a don Robert, don Robert, tener la dirección técnica, se lo pregunto a la Juridica, se lo pregunto a usted, se lo preguntó a Recursos Humanos, no sirve, no ha funcionado si quieren seguir en el mismo desmadre y seguimos en las mismas, verdad, pero tiene que haber una ruta estratégica, o sea, alguien tiene que dar el norte y que se respete, yo supongo que Robert ha dicho 1000 veces o la Dirección de Tecnología que no se pueden hacer programas tecnológicos sin que pasen todo el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

proceso, ¿Se ha respetado? No, no se ha respetado entonces una fiesta de, de temas que arriesgan hasta la seguridad porque no se fijan en el tema de seguridad que hoy en día es lo fundamental y entonces, qué hace don Robert si no tiene alguna posibilidad de ejercer alguna situación con más fortaleza.

¿Va a hacer algo el director del hospital? No, porque él mismo fue el que dio la instrucción, entonces diay, por eso les digo, o sea, estos son decisiones importantes y es realmente lo que queremos de esta Institución, que siga el desmadre de temas tecnológicos o poner esto en orden, por eso yo quiero que el auditor interno esté aquí cuando retomemos, ya son las 11:58 y hay que continuar con el taller de fideicomisos para que, no se diga en los medios que, que no hemos visto este tema y que ya casi hay que tomar decisiones.

Es la cuarta sesión de trabajo que, tercera que tiene la Junta Directiva, yo creo que más bien los miembros de Junta Directiva han sido extremadamente cuidadosos en preparar una decisión informada y no es justo que se diga que lo estamos dejando para el final sin tomar decisiones, así que vamos a hacer el receso, compañeros y retomaríamos la sesión, me parece que a las 2:00, a las 2:00 de la tarde, así que hacemos el receso por favor.

Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones, se pospone el tema para una próxima sesión.

Receso por almuerzo.

Se reanuda la sesión posterior al receso por almuerzo, estando ausente únicamente el director Juan Manuel Delgado Martén.

Ingresa de manera virtual a esta sesión Loredana Delcore Domínguez y Dr. Carlos Esquivel Sánchez, Director del CENDEISSS.

ARTICULO 8º

Se conoce oficio N°PE-4055-2024 de fecha 13 de setiembre del 2025, suscrito por la Licda. Laura Avila Bolaños, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta traslado oficios GM-CENDEISSS-0963-2024 de fecha 03 de setiembre, suscrito por el Dr. Jorge Jiménez Brizuela Director del CENDEISSS y el GM-12641-2024 de fecha 26 de agosto, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente médico, referente a la solicitud de beneficios para capacitación al exterior.

Exposición a cargo: Dr. Carlos Esquivel Sánchez, Director del CENDEISSS.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8º:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

PE-4055-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-a0628.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-4a3dd.pdf>

GM-CENDEISSS-0963-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-7ea4d.pdf>

GM-12641-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-c0d11.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 8°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, vamos a retomar la sesión y nos atrasamos 45 minutos porque estábamos avanzando con el tema del fideicomiso, donde para tranquilidad de la población, la Junta Directiva está haciendo un análisis muy responsable, teniendo en mente que lo principal para nosotros es no afectar a las comunidades que esperan sus 30 áreas de salud y de las cuales aún hoy no tenemos ninguna concluida, pero bueno, vamos a, a hacer esfuerzos para la próxima semana tener esto lo más avanzado posible, siendo así compañeros, vamos a dejar pendiente algunos de los temas que están en agenda y voy a retomar los más urgentes, básicamente estaríamos viendo dos becas de la doctora María Gabriela Brenes Meléndez de Oncología Pediátrica, una pasantía observacional en el Servicio de Trasplante hepático del hospital de Buenos Aires, Argentina, y pasaríamos al Cendeiss o ¿se van a conectar? Que pasen por favor, están conectados, no los veo.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Buenas tardes, doña Marta, hola doña Marta, buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Quién está Juan Carlos?

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí está Juan Carlos. Juan Carlos, buenas tardes.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Hola doña Marta y señores miembros de Junta, buenas tardes. Ok, ¿Empiezo doña Marta?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, adelante, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Gracias, la primera es una propuesta de beneficios para estudio de la doctora María Gabriela Brenes Meléndez, ella es médico residente del Programa de Oncología Pediátrica del Hospital Nacional de Niños y está solicitando un beneficio para realizar una rotación en el Servicio de Pediatría y áreas específicas de Oncología Pediátrica en el hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, España, del 1° de octubre al 31 de diciembre de este año, misma que se va a realizar de manera presencial, la siguiente, por favor.

Bueno, esta es la cronología de la solicitud, yo creo que podemos pasar a, a la siguiente, porque estamos en tiempo, (...) el 1° de, de octubre que empieza la, la rotación, ella cuenta con la aprobación del centro de estudio, como decía el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, el Servicio de Oncología Pediátrica, además, cuenta con los oficios de aval de la Dirección del Hospital Nacional de Niños mediante los oficios DHO-HNN-0852-2024, DG-HNN-1214-2024 Y DG-HNN-1515-2024 emitido por las autoridades de, de este Centro de salud, donde se brinda tanto la autorización y la recomendación para la aprobación de que realice dicha formación en los mismos documentos también se evidencia la, la necesidad que cuenta el, que está implícita en el diagnóstico de necesidades del, de capacitación y formación del Hospital Nacional de Niños, también presentan la certificación de Recursos Humanos, de fecha 12/04/2024, siguiente, por favor.

Los compromisos con la Institución, ella no tienen ningún compromiso, la doctora es pediatra de profesión y actualmente residente del Programa de Oncología Pediátrica, tiene un aval al ser la residente de este programa del Programa de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica y el criterio legal de, de este centro del Cendeiss siguiente, también fue vista en el Comité de Beneficios para estudio y mediante el documento GM-12641 de la Gerencia Médica, en línea con lo que dicta el Reglamento, realiza el traslado de esta solicitud de aprobación de, de dicha pasantía cuenta con el respaldo de los beneficios que se estaría utilizando una garantía fiduciaria en la que cubre la cuota mensual ante un eventual caso de incumplimiento de, de la doctora siguiente, por favor.

Y lo que ella solicita es el permiso con goce de salario para el periodo de estudio, como dije, que se extiende del 1° de octubre del 2024 al 31 de diciembre de este año, cuyo monto en colones sería para un total de 4 892 907,84.

Esto es importante indicar que su compromiso contractual con esta beca sería por 61 meses, una vez concluida su formación académica. No sé si hay alguna pregunta doña Marta o señores miembros de Junta.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Juan Manuel Delgado Martén.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, alguna duda, creo que esto es un tema de interés Institucional, ahí, ahora, ahora en el, en, ahí está, permi, es



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

lo que está pidiendo, es permiso con goce de salario, no todos los gastos, ella los está asumiendo.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Solamente correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Bueno, voy con la propuesta de acuerdo. Una vez realizada la presentación por parte del Cendeisss, y considerando los criterios técnicos emitidos en el oficio, GG-CENDEISSS-0881-2024 de fecha 16 de agosto del 2024, así como la recomendación de la Gerencia Médica, la Junta Directiva acuerda, Acuerdo Único, aprobar el beneficio de permiso con goce de salario a la doctora María Gabriela Brenes Meléndez, médico residente en Oncología Pediátrica del Hospital Nacional de Niños, para la realizar la rotación en el servicio de Pediatría y áreas específicas de pediatría oncológica en el Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, España, del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2024, misma que se realizará de manera presencial.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, si estamos de acuerdo, les pido su voto a favor de forma unánime y en firme, para que la doctora pueda ir tranquila. Muchas gracias adelante Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con la presentación efectuada por parte del CENDEISSS, así como lo indicado en oficios PE-4055-2024, GM-CENDEISSS-0963-2024 y GM-12641-2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Aprobar el beneficio de permiso con goce de salario a la Doctora María Gabriela Brenes Meléndez, Médico Residente en Oncología Pediátrica, del Hospital Nacional de Niños, para realizar “Rotación en el Servicio de Pediatría y Áreas Específicas (Área Oncológica Pediátrica) en el Hospital Sant Joan de Déu, en Barcelona, España, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024, misma que se realizará de manera presencial.

Sometido a votación:

Votación de oficio PE-4055-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 9°

Se conoce oficio N°PE-4055-2024 de fecha 13 de setiembre del 2025, suscrito por la Licda. Laura Avila Bolaños, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta traslado oficios GM-CENDEISSS-0963-2024 de fecha 03 de setiembre, suscrito por el Dr. Jorge Jiménez Brizuela Director del CENDEISSS y el GM-12641-2024 de fecha 26 de agosto, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente médico, referente a la solicitud de beneficios para capacitación al exterior.

Exposición a cargo: Dr. Carlos Esquivel Sánchez, Director del CENDEISSS.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 9°:

PE-4055-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-a0628.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-045b7.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 9°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: A ver si me ayudan con la siguiente, Carolina. Muchas gracias, la siguiente es una propuesta de beneficios para estudio, para un grupo de profesionales del Hospital San Juan de Niños del, del programa de, de Trasplante Hepático Pediátrico. La, es que está, está cortado, no, perdón, esa no es Carolina la, la presentación, es el oficio GM-CENDEISS-0963.

Audio inaudible del “00:08:07” al “00:09:16”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Juan Carlos, ¿Quién es la beneficiaria de esta otra?

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Son 3 enfermeras y una anestesióloga, el programa de Trasplante Hepático del Hospital de Niños (...) No sé, si Carolina tendrá algún problema con la presentación, perdón, que me estaba llamando (...), sí, ese es el oficio, tal vez la presentación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Diay avancemos con la nota.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Yo, yo tengo la presentación por acá, no sé si, si la puedo proyectar, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo no sé, no manejo el tema tecnológico, no sé si les pueden dar la autorización, ya pueden presentar, me dicen acá.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Ok, ya voy a, estoy abriendo (...), me dicen si pueden ver la presentación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Avancemos con la nota porque si no nos quedamos pegados.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Es una propuesta de beneficios para estudio, para una capacitación en el exterior menor a 31 días para cuatro funcionarios que pertenecen a la Unidad de Trasplante Hepático del Hospital Nacional de Niños para realizar una actividad denominada Pasantía Observacional en el Servicio de Trasplante de Hepática del Hospital Garrahan, en Buenos Aires, Argentinas y la fecha varía según cada uno de los, de los compañeros, podría dárselas, sería para la enfermera Karla Murillo Alvarez, del 28 de octubre al 8 de noviembre del 2024, Luis Diego Ramírez Álvarez, enfermero, del 1° al 23 de noviembre del 2024, Celia Campos, enfermera, del 18 al 19 de noviembre del 2024, y Liz Milena Jiménez Rodríguez, Anestesióloga, del 13 al 31 de enero del 2025.

(...)mente, como lo dije ellos fueron aceptados en el Hospital Garrahan para hacer esta Pasantía Observacional cuenta con, con los para todos los beneficiarios, se cuenta con el documento de aceptación del centro médico en el Hospital Garrahan, es un Hospital Pediátrico en Buenos Aires, Argentina, especializado en, en programas de trasplante, trasplante pediátrico, cuenta también con el aval mediante los oficios de DG-HNN-0812-

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

2024 y Hm, HNN-DG-2033 suscritos por el director del Hospital General del Hospital de Niños, donde recomienda Y autoriza la pasantía para los beneficiarios nominados. Así mismo, se indica que se encuentra en el diagnóstico de necesidades de capacitación y formación del hospital, adicionalmente, se cuenta con el oficio GM-PIDT-0249, suscrito por el doctor José Andre Madrigal Bustamante, coordinador del Programa Nacional de Donación y Trasplante de la Caja de Seguro Social, donde respalda la importancia de la participación de los funcionarios en, en dicha pasantía.

Se Cuenta también con el oficio de DG-HNN, donde se justifica ampliamente la necesidad de contar con la pasantía para el personal de la Unidad de Trasplante Hepático del Hospital Nacional de Niños y seguidamente, los, los montos varían por cada uno de, de los, de los funcionarios, ellos están solicitando el permiso con goce de salario para los periodos de estudio, el pago del boleto aéreo San José-Argentina-San José y los pagos de viáticos de ley. Entonces para la beneficiaria, Karla Murillo Álvarez, se estaría solicitando el pago total de 3 242 836, 57 céntimos, para el funcionario Luis Diego Ramírez Alvarez, que también solicita el permiso con goce de salario para las fechas estipuladas, el boleto aéreo de San José-Argentina-San José, y los pagos de viáticos de ley para un total de 5 186 787,68 céntimos, para la enfermera Celia Campos en los mismos conceptos, para un total de 3 298 589,07 céntimos, y para la doctora, anestesióloga Liliana Jiménez, los mismos rubros para un total de 5 208 072.53 céntimos. Entonces, si hay alguna pregunta, Marta, señores miembros.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Tenemos propuestas de acuerdo?

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Sí, la, procedo a leerla, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perdón, el acuerdo con todos los rubros.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Procedo a leer la propuesta. Considerando los criterios técnicos emitidos e incluidos en el oficio GM-Cendeiss-0963, (...) oficio DG-HNN-0812 y HNN-DG-2033-2024 emitidos por el Director General del Hospital Nacional de Niños y oficio GM-PIDT-0249-2024, suscrito por el coordinador del Programa Institucional de Donación y Trasplante en relación con la propuesta de beneficios para estudio de los funcionarios Karla Murillo Álvarez, Luis Diego Ramírez Álvarez, Celia Campos Campos y Liz Milena Jiménez Rodríguez, pertenecientes a la unidad de Trasplante Hepático del Hospital Nacional de Niños, se recomienda a probar los beneficios para capacitación en el exterior menor a 31 días a favor de los funcionarios Karla Murillo Álvarez, Luis Diego Ramírez Álvarez, Celia Campos Campos y Luis Milena Jiménez Rodríguez, pertenecientes a la Unidad de Trasplante Hepático del Hospital Nacional de Niños para realizar la pasantía observacional en el Servicio de Trasplante Hepático del Hospital Garrahan, Buenos Aires, Argentina, en las fechas que se detallan, la doctora Murillo Álvarez, del 28 de octubre al 8 de noviembre del 2024, el doctor Luis Diego Ramírez Álvarez, del 1 al 23 de noviembre del 2024, Celia Campos, del 18 al 29 de noviembre del 2024, y Milena Jiménez, del 13 al 31 de enero del 2025.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Juan Carlos, en este caso ellos asumen algún compromiso Institucional.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Sí, claro. Ya le digo el compromiso, doña Marta.

Audio inaudible del “00:18:48” al “00:20:01”.

Dice para la funcionaria Karla Murillo Álvarez, el compromiso institucional sería de 3 años, 6 meses y 27 días, para Luis Diego Ramírez Álvarez sería de 5 años, 5 meses y un día su compromiso con la institución, para Celia Campos Campos, el compromiso sería de 3 años, 7 meses y 16 días, y para la doctora anestesióloga, Liz María Jiménez sería de 5 años, 5 meses y 8 días.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Juan Carlos, proyectemos el, el acuerdo, si hay algún compañero que tenga algún, la nota de gerencia me pide el doctor Rojas, validando, Gerencia Médica, por aquí debe estar, debe ser el GM, algún GM, tiene que haber otra GM, la tenemos, la, la validación de la Gerencia Médica, Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: No, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doy sí, es que el doctor tiene razón, o sea, sí, sí, Juan Carlos, esta, esta es la primera que tiene que irse es, tenemos tiempo, 28 de octubre, esta no hay tanta, tanta, presión como la anterior, estas eran las únicas dos becas, porque yo había entendido que había dos que urgían por tema de tiempo, esta no está la primera persona, se va el 28 de octubre, nos da tiempo para validar con la Gerencia Médica, Loredana.

Dra. Loredana Delcore Domínguez: Muchas gracias, buenas tardes. Hay otra beca que fue la que se proyectó antes de esta que está presentando el doctor Esquivel que es una, una enfermera que va para el área de oncología y ella sale el 16 de octubre, no sé si es permitido que la podamos presentar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No es lo correcto porque no la hemos entregado.

Dra. Loredana Delcore Domínguez: Ah, ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero la vemos la próxima semana sin ningún problema, da tiempo suficiente, pero sí ayúdenos a que vengan con los oficios de la Gerencia Médica, por favor, entonces esta la dejaríamos pendiente.

Dra. Loredana Delcore Domínguez: De acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que verla la próxima semana,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

no les ocasiona ningún problema, yo creo que hay anuencia nuestra, pero siempre y cuando, sobre todo en temas médicos, la Gerencia Médica vale la necesidad y la oportunidad de estas becas, son periodos muy cortos, sí.

Dra. Loredana Delcore Domínguez: Doña Marta, en esta presentación, que acaba de hacer el doctor Esquivel, son, son periodos cortos y me parece que sí está el documento de Gerencia porque lo vi ahí anotado en el acuerdo.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Sí, el, está como el de, el, la coordinación de Trasplante Hepático de la Gerencia Médica es el.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, pero necesitamos, necesitamos el del Gerente Médico, es lo correcto.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Después le quitamos personal y somos nosotros mismos, aquí en la Junta que, que le decimos la, verdad, entonces yo preferiría incluso que venga con el documento de respaldo de la Gerencia Médica. Muchas gracias, compañeros del Cendeiss.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: De acuerdo.

Dra. Loredana Delcore Domínguez: Muchas gracias, buenas tardes.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: Bueno, hasta luego, buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Las vemos la próxima semana, por favor.

Dr. Loredana Delcore Domínguez: Muchas gracias.

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez: De acuerdo, Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Seguimos entonces con el tema de la Asamblea de la Operadora de Pensiones de la Caja, aquí básicamente.

Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones se pospone el tema para una próxima sesión.

ARTICULO 10º

Se conoce el tema Asamblea OPC CCSS: Definir la fecha de la próxima asamblea de accionistas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Exposición a cargo: Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 10°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Salvo que estemos todos, si, si estamos todos presentes se constituye en Asamblea la Junta, si no hay que pedir una publicación que dura y tiene su costo, ¿Cuándo regresa doña Isabel? Bueno, y tendríamos que ver si está allá la sustitución. Yo lo dejaría entonces tal vez para de hoy en 15 para asegurarnos que estemos todos, no está Isabel, entonces.

Director Zeirith Rojas Cerna: ¿Cuándo viene?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que es la próxima semana, pero como a finales. (...) Vamos a hacer un receso de unos 10 minutos y retomamos compañeros.

Receso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) Bueno, vamos a retomar los temas que nos hacen falta, entonces ¿con la Asamblea de la operadora quedamos a un mes de como la convocatoria?, tal vez don David nos ayuda ¿con qué fecha sería la propuesta para para la asamblea de accionistas?

Lic. David Valverde Méndez: (...) Octubre

Ingresan virtualmente a esta sesión el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director y Dra. Guillese Barrantes Brenes Componente Innovación y Salud Digital.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No importa. Yo creo que yo no estoy, tengo que salir, pero este día los nombran ustedes.

¿Tomamos acuerdo mejor? Entonces ok

Mientras David nos redacta ese tema, tal vez, Eh. Bueno, también ustedes estaban redactando el del 78.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y está el tema de Esteban y otro tema que hay. ¿Es por un DFOE?, ¿vemos ese primero, mientras nos preparan esos acuerdos?, o sea, esto es urgente. ¿Ya está listo?, entonces si quieren sí ok veamos, veamos el tema. Yo creo que no Gaby, realmente hoy ha sido un día de muchos temas complejos y creo que sí para que no tengan que esperar. Conversé con una gente, más bien tengo que hablar con Jorge, Laura me ayudó.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

(...) terreno que no nos va a gustar, es la plata del costo nos puede servir para la confusión desde los (...)

Grabación inaudible “00:02:36” al “00:03:30”.

Doña esmeralda me dijo que ya había un acuerdo donde había total disposición de dejar ese terreno para el Hospital Geriátrico.

Eso igual nos ahorra un montón de recursos, bueno, eh, votar eso es caro, verdad. Pero bueno, diay, eh, diay, ehh, no, sí, yo creo que sí yo creo que sí hay que botarlo, pero además une todos los hospitales, verdad. Entonces, y nos ahorren recursos que se pueden utilizar de una vez en construcción.

(...)

Grabación inaudible “00:04:13” al “00:04:36”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y está el tema de Esteban y otro tema que hay. ¿Es por un DFOE?, ¿vemos ese primero, mientras nos preparan esos acuerdos?, o sea, esto es urgente. ¿Ya está listo?, entonces si quieren sí ok veamos, veamos el tema. Yo creo que no Gaby, realmente hoy ha sido un día de muchos temas complejos y creo que sí para que no tengan que esperar. Conversé con una gente, más bien tengo que hablar con Jorge, Laura me ayudó.

(...) terreno que no nos va a gustar, es la plata del costo nos puede servir para la confusión desde los (...)

Grabación inaudible “00:02:36” al “00:03:30”.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña esmeralda me dijo que ya había un acuerdo donde había total disposición de dejar ese terreno para el Hospital Geriátrico.

Eso igual nos ahorra un montón de recursos, bueno, eh, votar eso es caro, verdad. Pero bueno, diay, eh, diay, ehh, no, sí, yo creo que sí yo creo que sí hay que botarlo, pero además une todos los hospitales, verdad. Entonces, y nos ahorren recursos que se pueden utilizar de una vez en construcción.

(...)

Grabación inaudible “00:04:13” al “00:04:36”.

Se toma nota, que de conformidad con las deliberaciones, se pospone el tema para ser conocido más en adelante en esta sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ARTICULO 11º

Se conocen oficio N° PE-3738-2024, de fecha 29 de agosto de 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta traslado de oficio PE-DAE-0829-2024 “Propuesta de distribución de recursos del artículo 78 LPT y actualización del subsidio en la escala de contribución de los trabajadores no asalariados”.

Exposición a cargo: MSc. Carolina Gonzalez Gaitán Subdirectora Dirección Actuarial y Económica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 11º:

PE-3738-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-15299.pdf>

PE-DAE-0829-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-ff797.pdf>

PE-3738-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9478-3a7ce.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 11º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Estamos listos con?, ok adelante don David o Carolina, no sé.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Los de actuarial (...)

Licda. Carolina González Gaitán: Bueno, según lo que se comentó ahora temprano, la idea es trasladar los dos informes y que se traían por parte de la Dirección Actuarial y Económica al Comité Financiero y de trabajador independiente, entonces voy a leer como estaría quedando la la propuesta de acuerdo.

Vistos los oficios: 1-PE-3738-2024 de Presidencia Ejecutiva, en donde se traslada el oficio PE-DAE-0829-2024 de la Dirección Actuarial y Económica, con el documento denominado propuesta de distribución de recursos del artículo 78 LPT y actualización del subsidio en la escala de contribución de los trabajadores no asalariados, y 2. PE-3828-2024 de Presidencia Ejecutiva, mediante el cual se traslada al oficio PE-DAE-0853 de la Dirección Actuarial y Económica, con el documento denominado “Propuesta de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ajuste en la escala contributiva de los trabajadores independientes y asegurados voluntarios afiliados individual y colectivamente de los seguros de salud e IVM” la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO ÚNICO: hablar dichos oficios al Comité Financiero y de trabajador independiente de la Junta Directiva para su análisis y recomendación a la Junta Directiva en el plazo de un mes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias.

Es que este es un tema propio de la de pensiones, entonces debería ser trasladar a Pensiones porque el artículo 78 de la Ley de protección al trabajador es un tema del de las pensiones, de la del aumento en la cobertura y eso entonces, me parece que hoy se discute los dos, digamos una reunión de los dos porque me parece que es un tema de pensiones. Sí.

Licda. Carolina González Gaitán: Gracias, sí, en efecto, en efecto, el estudio del relacionado con el subsidio, el artículo 78 es de pensiones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Carolina.

Licda. Carolina González Gaitán: Gracias. Si en efecto, el estudio relacionado con del subsidio del artículo 78 es de pensiones, tiene un pedacito del susidio que es solo para pensiones, pero se va a incorporar el final en la escala contributiva, de los trabajadores independientes, la solicitud en efecto que se vieran juntos porque están ligados con las escalas contributivas, pero sí el primero es de pensiones.

Lic. Juan Manuel Delgado Martén: (...) gerencia de pensiones es el nicho y nos adherimos los que queramos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Están de acuerdo lo sometemos Sí, señor.

Director Zeirith Rojas Cerna: sí, me puedes escuchar. No me quedó claro, sí, ¿en qué consiste los ajustes, es que (...) va a ser menor o aumentar el uso de la pensión, no me quedó claro, no manejo el tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Carolina.

Licda. Carolina González Gaitán: Bueno, eh, el que está relacionado con el artículo 78, es porque el artículo 78 de la ley de protección al trabajador establece que los recursos que aportan las empresas públicas van a hacer para el fortalecimiento en el financiamiento del seguro de IVM y universalizar la cobertura, entonces ahí se establece

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

un pedacito para los trabajadores independientes, que son los no asalariados, así lo establece el artículo 78, eso en el estudio que tiene que ver con pensiones, es como decirles de estos recursos les vamos a dar un pedacito a los trabajadores independientes para que se ayuden a pagar su cuota. Eso ya está, solo que traemos una propuesta de actualización, ya se está aplicando.

El otro es la escala contributiva de los trabajadores independientes y asegurados voluntarios, en donde se traen 3 escenarios para valoración de la Junta Directiva, porque desde el 2013 hay acuerdos en donde se establecía gradualidad en la base mínima de contribución para ambos seguros, entonces se cumple con acuerdos de Junta Directiva de 2013 y 2018 y adicionalmente con el artículo 34 del Reglamento de IVM y 62 de salud, que básicamente están relacionados con el financiamiento de estas poblaciones para ambos seguros. Entonces son 3 escenarios, Ir consecutivo la gradualidad acordada, por la Junta Directiva, otro en donde se mantiene las condiciones actuales y otro por ahí que bueno ahí luego se van a discutir, pero en términos generales los 3 tienen en común que también se reducen las escalas de contribución a 3 en lugar de, 5 categorías se reducen a 3, lo que hace que el porcentaje que pagaría el afiliado como tal sea igual al que paga el afiliado como tal asalariado. Eso sería (...). Con mucho gusto.

En ambos seguros correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Estamos?

Licda. Carolina González Gaitán: Correcto. (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Queda sometido a votación la propuesta y se vota en firme y de forma unánime.

Por tanto, vistos los oficios: 1- PE-3738-2024 de Presidencia Ejecutiva, en donde se traslada el oficio PE-DAE-0829-2024 de la Dirección Actuarial y Económica con el documento denominado "*Propuesta de distribución de recursos del artículo 78 LPT y actualización del subsidio en la escala de contribución de los trabajadores no asalariados*"; y 2- PE-3828-2024 de Presidencia Ejecutiva, mediante el cual se traslada el oficio PE-DAE-0853-2024 de la Dirección Actuarial y Económica con el documento denominado "*Propuesta de ajuste en la escala contributiva de los trabajadores independientes y asegurados voluntarios afiliados individual y colectivamente de los Seguros de Salud e IVM*", la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar dichos oficios al Comité de Pensiones y al Comité Financiero - Trabajador Independiente de la Junta Directiva para su análisis y recomendación al Órgano Colegiado, en el plazo de un mes.

Sometido a votación:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Votación de oficio PE-3738-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 12°

Se convoca a la Asamblea General de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor Legal.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 12°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, ahí está la propuesta de acuerdo. Tal vez don David nos lo lee por favor.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, así considerando que se requiere proceder a los nombramientos de los integrantes de la Junta Directiva de la operadora, la operadora de pensiones complementarias de la caja costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva acuerda:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

ACUERDO ÚNICO: Convocar a Asamblea General de la operadora de pensiones complementarias de la Caja costarricense de Seguro Social para el día jueves 24 de octubre 2024, a efecto de proceder con el nombramiento de los miembros de su Junta Directiva y Fiscalía.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, se ha sometido a votación de forma unánime y en firme, compañeros, muchas gracias también de forma unánime, la firmeza.

Por tanto, dado que se requiere proceder a los nombramientos de los integrantes de la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Convocar a Asamblea General de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social para el día jueves 24 de octubre de 2024, a efecto de proceder con el nombramiento de los miembros de su Junta Directiva y Fiscalía. Notifíquese

Sometido a votación:

Votación de convocatoria a la Asamblea General de la Operadora de Pensiones

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Resultado:	A favor	Firme
------------	---------	-------

ARTICULO 13°

Se conoce oficio N°GL-1845-2024, de fecha 16 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente Logístico mediante el cual presenta solicitud de autorización participar en encuentro anual 2024: herramientas para el manejo de datos para generar compras más eficientes en el tratamiento de las coagulopatías en las américas.

Exposición a cargo: Dr. Esteban Vega de la O, Gerente Gerencia de Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 13°:

GL-1845-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-3f625.pdf>

Invitación Costa Rica:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-d3b6c.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 13°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pasaríamos entonces a la solicitud de autorización de participar en el encuentro anual 2024 que solicita la Gerencia de Logística.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Bueno. Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) para participar en un taller que se va a dar el 23 de septiembre, que es una invitación de la de la coalición de las Américas, que esto es parte de la Federación Mundial de Hemofilia, que está enfocado específicamente a un taller para identificar no solo mecanismos de mejor data, sino procesos de negociación y de compra innovadora para medicamentos de Hemofilia. Entonces, básicamente el permiso para participar en el taller ese día yo me iría en la madrugada y regresaría en la noche, pero permanecería cargo igual de la gerencia a abarcando todo. Entonces, todos los gastos de aéreo, todos lados, etcétera, todo es cubierto por la Federación Mundial de Hemofilia esa sería la solicitud.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Y el acuerdo la propuesta?

Dr. Esteban Vega de la O: Eh, ¿Carolina también ayuda?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros si están de acuerdo con la propuesta, le solicito su voto para esta. Y en firme, compañeros, muchas gracias. De forma unánime.

Por tanto, visto el oficio N°GL-1845-2024, de fecha 16 de setiembre de 2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Aprobar la participación del Dr. Esteban Vega en el encuentro anual 2024: herramientas para el manejo de datos para generar compras más eficientes en el tratamiento de las coagulopatías en las américas, el próximo lunes 23 de setiembre en la ciudad de Panamá, a sabiendas que todos los costos de traslado, hospedaje y alimentación serían cubiertos por la Organización. Durante dicho período que correspondería al lunes 23 de setiembre exclusivamente y se mantendría al frente de la Gerencia de Logística.

Sometido a votación:

Votación de oficio GL-1845-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Resultado:	A favor	Firme
------------	---------	-------

ARTICULO 14º

Se conoce oficio N°GG-0896-2024, de fecha 21 de junio de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i., mediante el cual presenta solicitud de presentación ante Junta Directiva en cumplimiento de lo acordado en el artículo 6º de la sesión N°9434, celebrada el 09 de abril del año 2024, referente al Replanteamiento del Programa de Establecimientos de Salud Digitales e Inteligentes.

Exposición a cargo: Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director y Dra. Guillese Barrantes Brenes Componente Innovación y Salud Digital

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 14º:

GG-0896-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-083b2.pdf>

ANEXOS:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-42559.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 14º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con el GG-8962024, ¿quién lo presenta? Adelante.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Muy buenas tardes, gusto, saludarlos. Espero se encuentren muy bien.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ay buenas tardes, Manuel.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: ¿Cómo están?, me acompaña la doctora Guiselle Barrantes, gusto en saludarles, buenas tardes a todos.

Dra. Guiselle Barrantes Brenes: Buenas tardes, saludos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Igualmente adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Ing. Manuel Rodríguez Arce: ¡Gracias!, voy a permitirme compartir la pantalla porque bueno, actualizamos un dato de este documento en función del avance que hemos tenido, tal vez en contexto para para los señores directores, señora directora, que se incorporan recientemente.

Bueno, este es un tema que surge en atención a disposición del DFOE-BIS-IF-000010-2022, donde en resumen la Contraloría y pues la Caja se encontraba ejecutando un programa de proyectos que se llama PESDI programa establecimientos de salud digitales e inteligentes y la Contraloría solicitó específicamente que se pues adecuaran algunos de los de los proyectos que se encontraban en ese momento a la normativa institucional vigente.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

En ese escenario es donde pues empezamos un trabajo articulado, pues con Gerencia Médica, Dirección de planificación y Dirección de tecnologías y se hace una reformulación de ese programa, denominándolo bueno hacia una ruta de madurez en salud digital, donde se conciben algunos proyectos que son prioridad por parte de la gerencia médica y también a partir de ahí, pues siguiendo el flujo institucionalmente establecido. En este caso el último acuerdo, pues la Junta aprueba digamos el escenario general, quedando pendientes para presentar ella acreditar finalmente el criterio de la dirección de Planificación Institucional, el criterio de la gerencia financiera y el aval del Consejo tecnológico para, pues ya finiquitar con el tema, entonces, básicamente en ese contexto que traemos hoy eh esta esta solicitud para pues que la Junta considere lo pertinente, le voy a pedir a la doctora Guiselle Barrantes que defina el detalle de los proyectos a ser un breve repaso, nada más por cuáles son los proyectos que están incorporados y contarles también sobre los criterios que ya disponemos el día de hoy, para pues someter a criterio de la Junta Directiva.

Dra. Guiselle Barrantes Brenes: Muy bien. Buenas tardes.

El alcance del replanteamiento del PESDI hacia madurez digital de las soluciones EDUS, tiene en su cartera cuatro proyectos y dos temas operativos.

El primero es Gestión de paciente que su alcance es evolucionar, la actual referencia y contra referencia a especialidades a una gestión simplificada, apoyada en automatización y acorde con el Desarrollo de Salud digital con inclusión de la inteligencia de negocios. Más adelante vamos a ver el avance de este proyecto como tal.

El segundo es el receta electrónica hospitalizado o en hospitalización y es conceptualizar, desarrollar e implantar esta solución que en todos los servicios de hospitalización de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

El próximo proyecto es el edad, que también ahorita les indicamos que ya estamos en lo que es pre-implantación, eh y vamos a impactar a todos los servicios de urgencia y hospitalización en todos los hospitales que tienen estos servicios, vamos a tener el expediente en ambiente de contingencia. Eh, también está incluido el REDIMED con la operación, continuar la fase de operación de REDIMED esto es importante en (...), en la optimización en los 13 establecimientos de salud de la caja y luego de esto ya viene las dos operaciones. Continuamos por favor.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Si, sí (...) un comentario e incluso a raíz de la sesión del martes pasado con el tema del alcance que se le está planteando a REDIMED, reiterar lo que mencionaba Guiselle en este momento, incluso dados los temas contractuales que tenemos de por medio verdad, se está manteniendo ese alcance de operación en los sitios en los que hoy se está ejecutando el servicio, nada más para aclararlo en esa línea.

Dra. Guiselle Barrantes Brenes: Dos líneas de operación, el centro de atención virtual y es habilitar el centro de contactos para servicios como gestionar asignación de citas, procedimientos diagnósticos y quirúrgicos ambulatorios, depurar listas de espera, asignar, reprogramar citas del primer nivel de atención, soporte de usuarios en todo lo que es servicio del APP EDUS y citas web, gestionar preparación anticipada de medicamentos sindicales que también ya esto estamos ehh, bueno no me voy a adelantar. Continuemos.

Y la última operación es el catálogo medicamentos de códigos ATC, un código que ya lee ERP entonces, este siguiente, por favor, al final es un tipo de programa y aquí vengo con los criterios que solicitaron, hay un criterio de la Dirección de Planificación que fue dado el 4 de marzo del 2024 diciendo que es un programa con componente TIC que pertenece al portafolio de proyectos y programas estratégicos Institucional y por lo tanto requerían además la aprobación del Consejo tecnológico y de la Junta Directiva. Y por eso estamos también en este procedimiento.

El criterio de la gerencia financiera fue dado el 12 de junio del 2024, a través del oficio GF-DP-1426. En resumen, este indica el criterio financiero de que, para lo que es el modelo de referencias y contra referencias, edad, receta electrónica, proyectos incluidos en el planteamiento del PESDI, forman parte de las soluciones tecnológicas del EDUS y se relacionan directamente con procesos de desarrollo, implantación de negocios asociados a procesos misionales. Y aquí en el perfil programa estos programas han sido planteados como habilidades de desarrollo mixta, es decir, curso, recurso Institucional de desarrolladores, pero también a través de servicios de contratación de recursos para desarrollo nos hemos reforzado y hemos logrado avanzar.

El criterio y el aval del Consejo tecnológico fue dado el 12 de junio del 2024, este en dónde también, ya nos dicen, cumplen criterio financiero, fue avalado por el Consejo tecnológico, fue también tiene el criterio de la Dirección de Planificación Institucional, entonces cumplimos ya con todo lo que se había solicitado por el tipo de programa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Beneficios en el ámbito asistencial que es uno de nuestros objetivos institucionales, mejora en la prestación de servicios de salud, administrativos contables con todos los insumos de ERP que esto va en escalada, verdad, primero son los códigos, luego viene un proceso de fichas de medicamentos, gestión del usuario disponer de canales de comunicación con clientes externos y financiero porque todo esto nos permite optimizar el recurso y los procesos.

Aquí viene avances, gestión de pacientes tiene un 20% de avance ejecutado la fecha, edad, aunque tiene el 13%, ya estamos en la fase de pre-implantación en octubre si Dios lo permite, ya estaremos dando los primeros campanazos en donde estemos implementando en edad en hospitales, receta electrónica en hospitalización ya tenemos desarrolladas funcionalidades como son preparaciones farmacéuticas especializadas, devolución de medicamentos con toda la logística que esto implica, entre otros, y REDIMED, con su 89% de avance. Centro de contactos ya la adjudicación del centro de contactos está realizada, estamos en una etapa administrativa que tenemos que pasar para dar por concreta esta adjudicación.

Se reincorpora al salón sesiones el Director Jorge Arturo Porras López.

Y el catálogo medicamentos ya ERP lo tiene, lo está consumiendo en su periodo de pruebas para que, en enero, tal como está, ya sea uno de los que arranquen en producción.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Sí, y tal vez acá hacer una aclaración solamente. Bueno, ustedes de preguntarán, por qué estamos incluyendo un proyecto de hasta el 100%? Sin embargo, es importante que a partir de lo acordado por la Junta en el mes de febrero y bueno y también la prioridad institucional del tema del ERP, pues no nos detuvimos, hemos seguido trabajando, verdad. Y en este caso este, este proyecto, específicamente dada la relevancia que tenía para el ERP, pues ya se finalizó se priorizó y bueno, pero eso es parte también del programa, pero sí quisiera resaltar que, si bien es cierto, hoy traemos para validación final el tema del programa, ya este proyecto se ejecuta en función de la necesidad y prioridad Institucional.

Dra. Guiselle Barrantes Brenes: correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: y bueno, ya ahí sería la propuesta de acuerdo, no sé si tienen alguna duda, alguna consulta con todo gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, esto es bueno, los que se han integrado este fue un proyecto que se hablaba de hospital Digital, Digital, realmente era eh muy de avanzada, pero nunca pasó todas las etapas que se requerían para proyectos y hubo un informe de la Contraloría General que nos jalaba el aire, verdad, con toda razón eh señalándonos qué que no se habían seguido las etapas que correspondían y además pues tenemos muchas necesidades institucionales que nos urgen mucho más y no nos estábamos saltando vean sin áreas de salud y saltándonos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

hospitales digitales, que suena muy bien, pero la verdad es que hay otras prioridades y lo que se hizo en este caso fue de replantear el programa porque tenía cosas muy valiosas y bueno, el Contact Center a mí para mí es fundamental porque es un elemento que definitivamente nos ha hecho mucha falta y para pollo a los médicos, a las personas están a cargo de las citas, es, es valiosísimo, porque sirve para bajar el ausentismo que nos está causando estragos también. Y bueno, Dios mediante, la próxima semana yo esperaré a que esté en firme, eso es así como a modo de resumen una historia de un PESDI, eh, sí, o sea, realmente no lo voy a decir cuando voy a decir la palabra que se me ocurre en este momento, pero eh, no caminó los pasos que tiene que seguir un proyecto, y eso hizo que se la Contraloría nos llamará la atención y entonces se replanteó bajo un escenario obviamente mucho menos costoso, más realista, porque además lo que pasaba, verdad Susan, era que nunca llegábamos a los plazos, todo iba retrasadísimo, y este creo que lo que se planteó en su momento es mucho más aterrizado, más práctico y obviamente pues que va a impactar de forma importante en nuestros servicios de salud, adelante.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Bueno, si gustan leo la propuesta de acuerdo dice:

Considerando que para lo establecido en el alcance de los planteamientos del PESDI y ese programa de madurez digital en las soluciones, EDUS-CCSS se dispone de:

- Criterio de la dirección de planificación institucional, según consta en oficio PE-DPI-0201-2024 del 04 marzo el 2024.
- Criterio de la gerencia financiera de acuerdo oficio GF-DP-1426-2024 del 12 de junio de 2024.
- Y aval del Consejo tecnológico a través del oficio GG-DTIC-3992-2024 del 21 de junio de 2024.

Se proponen los siguientes dos acuerdos:

Primero: Se avala para su ejecución y replanteamiento el alcance del programa establecimientos de salud digital e inteligentes PESDI, hacia programa de madurez es tema de Digital en las soluciones EDUS-CCSS conforme la normativa institucional vigente.

Segundo: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que conforme a lo acordado en el presente artículo se procede a atenderlo requerido por la Contraloría General de la República, perdón, ahí debería de ser control general de la República en la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IF-00010-2022.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Compañeros están de acuerdo? Someto a votación y en firme. Muchas gracias, muchas gracias, Manuel, ¿eso ustedes lo remiten entonces a la Contraloría o es la Secretaría?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Ing. Manuel Rodríguez Arce: La Secretaría doña Marta porque la disposición iba de la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah ok perfecto, muchísimas gracias.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Muchas gracias, perfecto que esté muy bien, un gusto saludarlos, hasta luego gusto de verlos.

Por tanto, considera que para lo establecido en el alcance del replanteamiento del PESDI hacia Programa de Madurez Digital en las Soluciones EDUS – CCSS, se dispone de criterio de la Dirección de Planificación Institucional según consta en oficio PE-DPI-0201-2024 del 04 de marzo del 2024, criterio de la Gerencia Financiera, de acuerdo a oficio GF-DP-1426-2024, del 12 de junio del 2024 y aval del Consejo Tecnológico a través del oficio GG-DTIC-3992-2024, del 21 de junio de 2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Se avala para su ejecución el Replanteamiento del alcance del Programa de Establecimiento de Salud Digitales e Inteligentes (PESDI), hacia Programa de Madurez Digital en las Soluciones EDUS – CCSS, conforme la normativa institucional vigente.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que, conforme a lo acordado en el presente artículo, se proceda a atender lo requerido por la Contraloría General de la República en la disposición N°4.4 del informe N°DFOE-BIS-IF-00010-2022.

Sometido a votación:

Votación de oficio GG-0896-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

Se retira de manera virtual de esta sesión el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director y la Dra. Guillese Barrantes Brenes Componente Innovación y Salud Digital.

ARTICULO 15º

Se conoce oficio N°GL-1124-2024, de fecha 17 de junio de 2024, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Presentación y solicitud de aprobación de la reforma integral al “Reglamento para Tramitación de Donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social”.

Exposición a cargo: Dr. Esteban Vega de la O, Gerente Gerencia Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 15º:

GL-1124-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-3288f.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-94435.pdf>

Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9480-fd8e0.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 15º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A favor de la Caja (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Buenas tardes. Sí, este caso que, que traemos, que ya tiene su, su ratillo, corresponde a la modificación del reglamento para la tramitación,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

tramitación de donaciones a favor de la Caja, esto es, a través de una comisión intergerencial que se había acordado conformar en su momento y que pues la traemos nosotros, digamos lo coordinado en su momento la Gerencia General, pero la traemos en nosotros porque lo coordinó su momento el director técnico de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios de la Gerencia de Logística, esto responde, básicamente como antecedentes a un informe de Auditoría de septiembre de 2019, dónde en aquel momento instruí a la, a la Gerencia General para que designara una Comisión Intergerencial que diseñara e implementara mecanismos para la priorización de necesidades Institucionales y sobre todo, lo que indicaba era que era necesario modificar el marco normativo y proponer a través de la Comisión intergerencial los ajustes pertinentes y, instruir a las gerencias el establecimiento de mecanismos de supervisión y control y que ahora vamos a ver que el Reglamento ahora incluye un sistema de, de registro que mucho fue lo utilizado durante la pandemia de todas las donaciones que recibió la Institución esa fue la base de lo que.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Esa comisión se creó?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, señora, si se conformó. Luego, bueno, ahí estuvo David, en esa comisión, informe de Auditoría del 12 de mayo del 2021 también, que señalaba que pues, había oportunidades de mejora en cuanto a los mecanismos de control y supervisión en un registro web de las donaciones, que fue mucho lo que se utilizó el serv, de Dona COVID, el sistema que se tomó como punta de lanza para esta incursión, inclusión en el régi, en el reglamento que tenía que haber plazos y control de activos, custodia de expedientes sobre él, el bien que, que se, que se recibiera en donación y en el caso de obra pública, bueno, después de la escritura pública, luego, entonces sí, se conformó una Comisión Intergerencial por parte de la Gerencia General, esto en el 10 de marzo del 2020 se designa el equipo que se aboca a hacer todo un análisis del marco normativo vigente y, por supuesto, hay todo un proceso de, de reuniones, observaciones en torno a la propuesta de mejora regulatoria, que ahora como vamos a ver, pues tuvo todo el visto bueno del programa de simplificación de trámites.

Básicamente este reglamento el objetivo es o el alcance básicamente es, que la, la condición de la Caja, cómo donatario al presente reglamento se considere de eje, transversal para la tramitación de donaciones y además será de acatamiento obligatorio para todas las unidades Institucionales, o sea, regula, establece todo un marco de cómo proceder para que la Caja pueda de recibir donaciones. Bueno, específicamente la estructura del reglamento, verdad, tiene una sección primera que tiene todas las disposiciones generales requeridas en materia de donaciones, una Sección Segunda sobre habla, las donaciones a favor de la Caja y consideraciones de control interno en la sección tercera y, finalmente, disposiciones finales.

Elementos importantes que tiene cambios relevantes esta propuesta de reglamento en el artículo 2°, específicamente lo que hemos resaltado es que se, se señala que todo lo que son donaciones de bienes inmuebles, la aceptación o declinación queda supeditada específicamente a aprobación de la Junta Directiva Institucional, esto específicamente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

para evitar que eventualmente puedan haber y haciendo un punto estratégico compromisos con un bien inmueble que puede haber sido aceptado por alguna gerencia de otra instancia y que eso pueda llevar acarrear a compromisos adicionales y que, que por lo general traen consigo una serie de elementos, verdad.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Remodelaciones.

Dr. Esteban Vega de la O: Exacto, exacto. Como dice aquí, verdad, que no podrá ser delegado, delegado (...) sí, no, no, pero ya ahí, ah, bueno, pero ahora lo, pero lo vamos a ver porque todas las fases previas traen un análisis técnico (...).

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) algo no funciona.

Dr. Esteban Vega de la O: Así es que, es que ahora vamos a ver todo, toda donación trae un análisis técnico financiero que previo a que llegue aquí puede que ni llegue verdad, y que se requiera o cuando llega trae fundamentado la declinatoria del por qué no se va a aceptar ese bien o inmueble.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Siempre va a venir.

Dr. Esteban Vega de la O: Siempre sí, pero con una fundamentación técnica, sí, porque así lo establece la propia Ley de Contratación Pública y luego se reserva la Junta Directiva, la total potestad de aceptar o rechazar intenciones de donación, aquellas que son definidas como orden estratégico.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) terreno.

Dr. Esteban Vega de la O: Exacto. A sí, todo lo que son bienes inmuebles, luego las etapas de la donación, bueno, por supuesto, la tramitación, la aceptación, la formalización, la recepción y el registro. Aquí es importante, dentro de esas modificaciones del reglamento, lo que se señala en artículo 7°, que es de las donaciones a favor de la Caja y específicamente lo que está resaltado en negrita, es que queda fuera del alcance de este reglamento la cooperación internacional, que se tramita mediante convenios bilaterales o multilaterales, comperas, cooperaciones, técnicas, no reembolsables y gestiones afines que quedan a cargo del Centro de Desarrollo Estratégico en Información en Salud y Seguridad Social el Cendeisss, bajo la modalidad de becas o similares, o las gerencias.

Entonces, circunscribe que esos casos en específico, verdad, quedan fuera del alcance del reglamento porque ya eso está valga decir, verdad, procedimentado a través de las competencias del Cendeisss, otro elemento importante es que se incluye lo relacionado a el tema de en cuanto a las donaciones a favor de la Caja, que en el caso de dinero sea efectivo, cheque, transferencia bancaria, saldo remanente o cualquier otra modalidad, la Institución se reserva el derecho de solicitar información al donante, indagar sobre el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

origen de los fondos, todo esto en consonancia con la Ley 8204 de Legitimación de Capitales para prevenir situaciones ilícitas.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Eso incluso con los, con los bienes inmuebles también diay porque uno no sabe el lavado que.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, eso es parte de todas las fases previas que, que, adelante David, sí.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Perdón, eso fue una recomendación de don Johnny, cuando trajimos el Reglamento para publicación, eso fue una moción de Don Jonny (...) mejoró.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, sí, cierto. Luego, en el artículo 9, por supuesto, los deberes del donante, que es donde tiene que aportar, y eso es para todas las, las donaciones, verdad, información necesaria para tramitar la donación, la inspección o muestreo de calidad del bien objeto de donación por parte de los órganos técnicos encargados de brindar la respectiva recomendación, entregar el bien o servicio donado una vez que se haya formalizado la aceptación respectiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esto aplicaría también, para las donaciones de la Junta de Protección Social y todas las que nos dan los sector público.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, y de los criterios, todos esos criterios técnicos previos que decíamos para recibir una donación, un equipo, un inmueble, un medicamento, lo que sea, en verdad se ocupa el criterio técnico de la instancia competente, un criterio financiero, los criterios especiales cuando así corresponda por alguna unidad técnica particular, por supuesto, criterios técnicos financieros en los casos cuando se habla de donaciones, como vemos ahora de dineros en efectivo, cualquier otra modalidad y por supuesto los criterios de la Dirección Jurídica en los casos que cuando este sea superior a 1.6 millones de dólares o inmuebles que sí o sí, siempre va a ser declinado o aprobado por la Junta Directiva. Otro tema.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) de sedes de Ebais y eso que hoy no los veo o ¿sí los ve?, ¿usted? y ¿la Jurídica? (...) Por eso, porque ahora les llegaré y eso le, sí le incrementa porque hay muchos donaciones de sedes de Ebais.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, porque bueno, ahora vamos a ver que ya tiene el criterio jurídico, incluso la Dirección Jurídica, pero sí se estableció eso, que, que sea avalado jurídicamente, luego, otra de las oportunidades de mejora que había indicado la, la Auditoría Interna, que era el registro en la página web de las donaciones a favor de la Caja que eso se tomó como base el sistema que se había quedado en su momento en, en Dona COVID, verdad, entonces, esa fue la base para que y se establece que la Gerencia General será la instancia responsable de supervisar y controlar el registro oficial Institura, Institucional de donaciones, así como cualquier disposición al respecto,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

verdad, y que la unidad programática que transmite la donación, una vez formalizada la medida, la misma y recibido el bien deberá registrar de manera obligatoria en un plazo no mayor a 30 días naturales en la página web la información referente a la donación, de acuerdo con la información que en ella se solicita, ya hay una serie de requerimientos que tienen que estar registrados como parte de esa transparencia de, de lo que se está recibiendo en donación a nivel Institucional.

Otro elemento importante que, a resaltar es las excepciones de emergencia nacional, las que son declaradas como emergencia nacional, entonces, que en esos casos excepcionales decretados por, por el Poder Ejecutivo, queda facultado el CAED para dictar y disponer de normas específicas para el caso particular que así se determine, pues es la instancia que en una emergencia nacional puede establecer de acuerdo a la situación que estemos abordando, ¿Qué bienes podría la institución recibir en donación que vayan a ayudar o coadyuvar? Y así fue de hecho, en la pandemia cómo se, se procedió, ahora sí los dictámenes leganés, bueno, tenemos el oficio GA-DJ-5717 del 24 de agosto, de donde la, preliminarmente la Dirección Jurídica había establecido que el documento puede continuar con el trámite respectivo, todo es que no sea evidenciado alguna ilegalidad o norma que roce con el ordenamiento jurídico, posteriormente, en octubre del 2021, se recibe un segundo criterio jurídico, donde se señala que evidentemente se puede continuar con el trámite, toda vez que no había ninguna ilegalidad o norma que rose y finalmente, un último criterio jurídico en 6 de diciembre de 2023 donde el último criterio señala que en virtud de lo expuesto y una vez revisada la propuesta de reglamento, se hace necesario señalar que se encuentra ajustada a Derecho, por lo que no existe obstáculo legal para su presentación ante la Junta Directiva, lo anterior en el entendido que corresponde a la administración activa la determinación de la procedencia de la propuesta reglamentaria desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y otros.

Luego el criterio de la oficialía de simplificación suscrito por parte de en ese momento por don Sergio Chacón, dónde se señala que se recomienda la emisión del criterio de aceptación correspondiente posterior, esto en un oficio de, del 2021, luego ya el 11 de diciembre de 2023 se cuenta ya nuevamente con la aprobación de la oficialía de simplificación de trámites, donde señala que la presente propuesta reglamentaria en no es resorte de la aplicación 8220, por lo que así mismo tampoco afecta la prestación de servicios que regula la Caja en esta materia las personas usuarias porque es un tema más de resolución interna y que no tiene una vinculación con, con los usuarios. En el tema de transitorios, pues básicamente se deroga el Reglamento para la tramitación de donaciones, de, que data de julio del 2016 y aprobado por la Junta Directiva en la sesión 8856 y en un transitorio que establece que, para todo trámite de donación, indistintamente del estado en que se encuentre, deberá aplicársele reglamento para la tramitación de donaciones a favor de la Caja código GG-RE3 -2024 versión dos.

Ahora sí, las propuestas de, de acuerdo. Bueno, básicamente lo primero que es derogar el Reglamento para la Tramitación de Donaciones. Adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí, Es que en el tema este me parece que es una responsabilidad de la Caja a la hora que se recibe una donación de un bien o servicio en reportar al donante, ¿Cuál es su uso en el tiempo y su conservación? Por razones obvias, hay una responsabilidad recíproca usted recibe algo y tiene que dar cuenta de cómo le está dando use y cómo lo está manteniendo y en el otro caso, cuando nosotros damos donaciones también estamos en la responsabilidad por control interno de ver que aquello que estamos donando se utilice y se emplee, digamos en su mejor uso alternativo, obligación de ambas partes.

Entonces, me, me parece interesante tener esa, esa característica ahí para, para empezar a verlo en esa perspectiva, verdad, no es parte, es una obligación de control interno, ok, me parece importante la Junta de Protección Social, por ejemplo, que lo conozco bien, ellos reciben, no sé, un 80% de sus utilidades están destinadas a, a donaciones y una buena parte adicional también, digamos que en las utilidades otra parte que aparece que ellos van dando, evaluando los eventuales donantes, organizaciones normalmente no gubernamentales, pero están obligados a fiscalizarlo

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, yo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) pero ellos tienen que chequear que en verdad que lo que donaron está siendo usado en lo que se supone que debe usarse, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero don Johnny, hay una pequeña diferencia que quien recibe la donación se compromete con la Junta de Protección Social, quienes nos donan a nosotros, realmente que son por lo general municipalidades, y a mí eso, incluir eso me preocuparía, porque a lo interno y yo no veo una capacidad de estar, vea con suerte podemos, ni siquiera podemos porque hay muchos terrenos de la Caja que están, más bien, yo recibo las quejas y las denuncias de que no están cercados, hace poco con el, la Clorito Picado, Gilberth me acompañó, que no están cercados, que no chapeamos, realmente, yo lo entiendo y sería fabuloso poder hacer eso, pero es, es bien complicado, porque incluso a veces las finalidades institucionales y Jorge lo puede decir, cambian, verdad, entra para un Ebais y resulta que puede ser para un área de salud, y o algún otro tema, una sucursal o el terreno logística y si nosotros nos inclinamos en esa línea, que es casi como, como los bienes del Estado, verdad, que dice terrenos de ferrocarril, están establecidos, la naturaleza es terreno de ferrocarril, de (...), pero ya tiene un espacio, parque, terreno para parque. ¿Está?

Dr. Esteban Vega de la O: Quieren afectarlos todos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, sí, verdad, es como una especie de afectación que al final sería como hacernos una zancadilla a nosotros mismos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Un (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor, sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Esta bien.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) establecido que la Caja cuando acepta un terreno en donación lo hace sin sujetarse digamos, a una obligación específica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Porque puede ser que esto no tenga (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Precisamente por eso.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ok, perfecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) tenía a doña Martha primero y después te la, te doy la palabra.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, tal vez, Esteban, cuándo se había hecho el primer manual de para la tramitación de donaciones, me acuerdo que la discusión había sido un tema digamos de ciertas restricciones que se ponían, precisamente porque cuando alguien donaba una, un, por ejemplo, un terreno, ya tenía la expectativa que la semana siguiente empezaba a construir, entonces eso digamos ese, ese, ese fue uno de los temas y el otro tema que ocurría mucho en los, en, en las unidades, es que acepta la donación de un equipo, pero des, de una empresa y después de eso estábamos obligados a comprar todos los insumos y entonces la donación no era ninguna donación, entonces quería ver si esas dos cosas. Y después vi ahí, que me parece como que el resto autoridad al Reglamento donde dice, o sea, como darle otra redacción porque habla de formalismos y en realidad el Reglamento no es un, no es un, solo un formalismo, o sea, ta bien que no, que se, que se pueda obviar la, el cumplimiento en virtud de una, de estado de emergencia, por lo menos en la presentación, lo vi, ahora estaba viendo si estaba también en reglamento, ve por encima de los formalismos y en realidad no es un digamos, no es un formalismo, se podría redactarse ese artículo 27° con lo mismo, pero que, o sea, que lo que, lo que se permite es que se, que no se cumpla, o sea, que no se, que no sé, no se siga con él, sí, es que no, no sé, suena como raro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es, ese artículo, Juan Manuel, si me disculpas, se acuerda de la inderogabilidad singular de los reglamentos, cuando yo vi esta norma que, que, que la proyectaron, eso me preocupó porque al final de cuentas, cuando hay un estado de emergencia, las condiciones normales cambian.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces, poner esta norma es como de antemano permitir que se, que se deroguen singularmente el reglamento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Verdad, entonces, realmente podría dársele de que, que en caso de una emergencia se aplicará la normativa que aplica una emergencia Institucional o nacional, sin desmerecer la aplicación del Reglamento. Ustedes dos, don Juan Manuel, y don Gilberth.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Bueno, a ver, don Gilberth, que iba a decir.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Es rápido, es rápido, en todo caso, yo le voy a ser honesto, es decir, hay una ley de emergencias nacional y la Sala ha dicho mucho, no hay que decir francamente que se deroga porque hoy es esta normativa, pero si uno revisa normas acá, muchas quedan de lado contra una emergencia, entonces si decimos eso hay que hacer lo mismo en compras y hay que ser lo mismo en una serie de cosas y yo digo que francamente son normas que yo creo que sobra, o sea decir cuando estemos en la emergencia, ahí hay que ver cada caso concreto y se pasa por encima de disposiciones internas. Pero bueno, es solo un comentario señor, gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, salvo que hubiera algún matiz ahí que se pudiera poner, pero no lo veo tampoco, era un poquito lo que ya había tocado doña Martha, vamos a ver. Enfocándose en el sistema de verdad de registro de donaciones, este sistema, digamos aquí aspira en cuanto a, a informar verdad, y a brindar transparencia, pensando un poco también inmuebles y muebles o equipo o cualquier otra cosa, verdad, ligo este tema a la Política de Probidad, verdad, Esteban lo conoce, que De hecho ya voy a tocar sobre ese tema también, el enunciado 4 de las relaciones colaborativas, en su momento, un poquito lo que doña Marta decía, la intención de esa política parte de que las donaciones es un foco donde eventualmente se pueden dar filtraciones y corrupción, verdad y a veces había donaciones, se abre portillos para que hayan verdad, del sector privado, lo que sea, verdad, entonces yo dono, pero a cambio espero algo, verdad.

Entonces, sí, me parece que sería importante, aparte de que está ligada, o sea, me parece que aunque no está dimensionada, pero bueno, Esteban lo tiene claro porque se trabajó fuertemente, está ligado a la Política de Probidad, de hecho, creo que se podría, ya se lo había dicho a Esteban, ojalá que esto, ojalá no, que se, que se, que se construya una especie de código verdad, con capitulados, que esté reglamento fuera un capitulado, que se le agregara el tema de los convenios, verdad, que no sea un reglamento que por ahí anda caminando, no sé, Esteban, te iba a preguntar eso, si por ejemplo, entiendo que se pueden donar viene, servicios, yo no sé si dentro del concepto de donar servicios se incorpora la visión de lo que son trabajos de voluntariado o de agrupaciones de asociaciones de pacientes, por ejemplo, que quieran donar tiempo, verdad, como decir vamos a acercarnos a educar, vamos a acercarnos a lo que sea, verdad, y entonces, si ya digamos, si no está en el Reglamento, claramente, pues es un tema que se puede ver por ahí o si se entiende por él, en el Reglamento y lo se hace es un lineamiento o, o una, verdad, alguna directriz que pueda complementarlo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Pero entonces, con este enfoque, cómo visualizas que el sistema va a venir atrás, transparentar esto, verdad, porque uno pensaría, esperaría a que la gente, la población, pueda entender y darle control también, aparte de la pob, de la Institución, a las donaciones que ingresan quienes los hacen, si sirven o no, verdad, porque diay, si, si alguien dona, mascarillas, si están en buen estado o no, (...) mascarillas, cualquier otro tema, verdad, o sea, puse un tema que creo.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: (...) Ebais, donde no lleva

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que ya, verdad, efectivamente, el famoso tema quebrado, pero esos son esos, digamos que son más fáciles de identificar porque son muy grandes y eventualmente pueden venir aquí, verdad, pero hablemos, por ejemplo, de pañales para, para adultos mayores y otro montón de cosas que a veces se, además se empatan con el trabajo de agrupaciones, por eso también te, tercerizar el tema del voluntariado, sé que hay por ejemplo a una agrupación que trabaja con adultos mayores y se acerca a la Caja y quiere a cambio de no sé, algún convenio, o sea que también trae figura el Convenio, entonces entran cosas, llevan a casas cosas, verdad, entonces, a veces hay funcionarios cada que pueden querer ser parte de agrupaciones, también, entonces, como empatar esto, esta estructura reglamentaria me parece excelente, pero en este conecte con el tema de la Política de Probidad y con un sistema como lo visualizas y este punto de la, de las relaciones colaborativas tipo voluntariado, gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: (...), creo que, creo que también va alineado a una de las consultas de Juan Manuel y doña Martha de, digamos, un equipo que eventualmente se le quiere donar un, a un centro de Salud, un área de salud que eventualmente se quitó, no está como dimensionado para ese nivel de atención o que requiere de, de insumos adicionales que no son competencia de ese nivel, es ahí donde entra ese análisis técnico por parte de la instancia correspondiente para determinar si realmente ese equipo se ocupa ahí donde se está ofreciendo donar, si realmente ese lugar tiene las condiciones para tener ese equipo, ese insumo, etcétera, y darle viabilidad para que la Institución lo reciba en ese centro, que es muy particular, verdad, nos hemos topado nosotros en algún momento nos topamos, recuerdo que a un hospital en particular recibieron una donación de un equipo automatizado, que en él, bueno no voy a deci el hospital, pero en un hospital.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Cuál?

Dr. Esteban Vega de la O: Eso fue hace rato, verdad, y que dijimos, ¿quién dio el criterio? Bueno, específicamente no ha ido, no había venido a la instancia técnica correspondiente, si no lo dio, claro el interesado le me dio un criterio, lo recibió y después cuando empezó a tener problemas con el registro contable, nosotros nos dimos cuenta porque había que registrarlo como un activo y no estaba registrado en el catálogo, dijimos, pero ¿Cómo es eso ahí?, ¿Quién lo? Y empezamos a dar trazabilidad a ese proceso y nos dimos cuenta que, la unidad técnica superior nunca supo nada, esto viene

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

a, a digamos, a, a reglamentarse aquí y a cerrarse ese portillo, que estaba abierto para todo, medicamentos, insumos, equipos, por supuesto lotes, etcétera.

Luego, con el tema de, eso para el tema tangibles, verdad, que van a registrarse en el sis, en los Sistemas digamos, Financieros Contable de un inmueble, un equipo, un insumo, etcétera. Ya cuando hay Servicios como ese, ese tipo entra el tema de convenios de cooperación entre ONG o incluso Instituciones Públicas que se suscriben con ellos, donde hay todo un clausulado, verdad, queda claramente definido, el servicio que se va a recibir, donde no hay intereses de por medio, etcétera, pero entra en la vía convenio y por supuesto, tal cual está definido en la Política de Probidad, todo el accionar desde el que gestionó la donación ante la Junta o cualquier ente, el que emitió el criterio técnico, el que finalmente lo recibió, sea competencia de la gerencia o incluso la propia Junta Directiva, bueno, a todos nos cobija la Política de Probidad, donde claramente está definida, verdad evidentemente y lo digo así que es que es ciertas donaciones, no vengan con chanfle en que yo recibí la donación, pero eso me va a garantizar que te compre el insumo de aquí hasta el resto de la vida, verdad y eso es parte de esos análisis técnicos y debo decir que nosotros, verdad, ustedes saben, verdad, llegan donaciones de medicamentos, pero eso va con un chaval porque ya estás suscripto a que ahí después hay que hacer unas pruebas específicos y eso es el olfato técnico que debe tener la gente que analiza esas propuestas de donaciones para evitar amarrarnos.

David recome, recordará en pandemia, se ofrecían de todo, pero sabíamos que algunas venían con un chanfle que nos iba a amarrar, verdad, a tener equipamientos y de seguir comprando ciertos pruebas y ciertos insumos de manera permanente y ahí bueno, se fue generando un (...) donde se rechazaban y me recuerdo que algunas a nosotros nos llegaban, decían que barbaridad están rechazando esto porque va a salvar la vida en verdad, en, en esos momentos y sabíamos que venían con intereses, verdad, no necesariamente los más sanos. Entonces, yo creo que aquí se está reglamentando mucho y esa parte técnica que está ahí, como el artículo 11°, es vital porque son los equipos técnicos los que nos van a decir si realmente ese cuerpo tiene que estar en ese hospital, nos hemos encontrado equipos, verdad, de alta tecnología en un determinado lugar que llegaron por un tema de donación, verdad.

Así, a, ahí es, bueno ese que te comentaba, fue por eso porque empezaron a tener ocupaban, hacer una contratación del mantenimiento, pero no podían hacerlo porque ese insumo no estaba registrad, esa máquina no estaba registrada como un activo, entonces nos pidieron que lo registráramos en el catálogo y ahí no había un cruce, cuando les dijimos danos toda la documentación para registrarlo no tenían todo eso.

Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes: Eso de criterio técnico se las trae, porque a nosotros nos llega. por la experiencia en la Gerencia Médica, perdón, pero a mí me llega y me dice, criterio técnico sobre las donaciones de la Junta de Protección Social es de la, es del nivel de competencia, es del nivel de complejidad, (...) no, no es el primer día, perdón. Digamos que, que sí me preocupa porque se las trae el criterio técnico por, por experiencia, porque nos dicen, bueno, ustedes son la instancia técnica, diga

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

simplemente si corresponde o no al nivel de complejidad, verdad, cuando puede ser un equipo diay uno dice sí, de acuerdo al completo, al nivel de complejidad puede estar en un Hospital Regional, en un periférico, pero resulta que no tiene el recurso humano para manejarlo, verdad, o que tiene una serie de condiciones asociadas, pero entonces, la pregunta sería, ¿Quién va a dar ese criterio técnico? y si está procedimentado, ¿Qué va a decir el criterio? Verdad, porque entonces, le preguntan red, diga si, si se requiere ahí Dirección de proyección diga si es del nivel de complejidad, pero diay, yo muchas veces decía sí, pero hacía las advertencias, pero al final las advertencias nadie las va a leer, verdad, porque lo que estaban preguntando era en positivo.

Entonces, si me preocupa muchísimo, porque, como dice Esteban, hemos visto en los diferentes establecimientos equipo o cosas que realmente están ahí en una gaveta, incluso hemos conocido de equipo que se ha vuelto obsoleto en un, en una bodega, verdad, y que es carísimo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ese es, ese el otro punto, doña Marta, vamos a ver, no son.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tengo aquí, tengo aquí varias personas en fila.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Era para cerrar la intervención.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, Susan tenías la mano levantada, vos, bueno, dame tiempo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muy rápido, sí, vamos a ver, está el tema del seguimiento de la donación, que creo que doña Marielos lo plantea muy bien, verdad, ¿Qué pasa con, en el tiempo?, ¿Quién se encarga? Y por eso volví a la pregunta, ¿Cómo visualizas el tema del sistema? Creo, que tener un sistema que determine quién, quién, por qué, quién, sí que le da seguimiento, si se vuelve obsoleto dentro de la Caja si, o si llegas cerca de estarlo, en fin, todo lo que un sistema de esos permite, sé que reglamento lo tiene ahí, pero me imagino que se tiene que desarrollar. ¿Hay alguna expectativa de cuándo? Yo sé que hay algún sistema, verdad, pero no sé si se piensa evolucionar a un sistema más accesible, verdad, inclusive que el ciudadano lo pueda eventualmente consultar en algún momento.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, ya hay, hay un sistema creado que como decía, fue el utilizado en el tema de Dona COVID, ahorita le voy a dar la palabra a David, que estuvo metido en todo ese proceso para que dimensione, pero una vez que ese, ese bien, digamos, ese insumo ese medicamento o ese equipo entró y forma parte de los activos Institucionales como cualquier otro activo que yo tenga hoy, ya es responsabilidad de esa unidad programática, de ese jefe de servicio, de ese director, garantizar el adecuado uso, conservación, mantenimiento, como si fuera que lo hubiéramos adquirido nosotros con recursos propios, verdad, entonces, eso es va inherente, va ligado al momento que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

yo acepto la donación es como si fuera mío, sea un lote, etcétera, tengo que garantizar el uso adecuado de eso con base en los criterios del por qué lo acepté, así como cuando compro algo, yo justifico porque ocupaba comprar eso y no era para tenerlo ahí en una bodega y con lo del sistema David, quería referirse a esto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nada más un segundito a mí, a mí con esos temas que ustedes comentan, lo que me preocupa es, el bien entra y todo mundo se da cuenta que entra, verdad, entonces, hay una tolerancia, cuidado no hasta una voluntad de tenerlo y eso es lo que hay que evitar, o sea y, y a mí estos temas digamos, yo le hablaba con doña Esmeralda Britton, que nosotros digamos, a nivel de las donaciones que hace la Junta de Protección Social es extrañísimo, verdad, porque la ley no nos permite entrar directamente, yo creo que eso valdría la pena hacer una reforma legal, verdad, antes, antes la lotería era para financiar la Seguridad Social, ojalá se mantuviera eso todavía, verdad, pero entonces, y ojo, y depende si hay alguna organización, asociación civil que gestione las propuestas, en algún momento hicimos verdad, teníamos interés en emergencias de, de Guápiles pero requeríamos de una asociación civil, no podemos ir directo, entonces, si la asociación civil, exacto, exacto.

Entonces, diay, no avanzó, porque además les preocupa que por eso no avanza en otras cosas y entonces con la Junta de Protección Social, yo sí creo que tenemos que plantear una reforma y creo que es legal, pero de verdad que uno de repente se lleva la sorpresa, la Junta nos está donando y nos dona muchísimo dinero y en buena hora, pero no con una con una, con un alineamiento, digamos desde la Gerencia Médica verdad, que pueda decir no, esa prioridad puede esperar, tengo otras más donde me podría ayudar y después nos llevamos sorpresas como la del hospital que decía Esteban, donde fue diay, después se, se puede volver un desperdicio de recursos que no tiene ningún sentido. Sí, sí, señor, sí, señor, (...) y lo que, lo que dice Juan Manuel es muy importante. (...). Susan.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias, doña Marta. Es que yo quería tal vez, hacer la, la consulta con el tema de los terrenos, porque a nosotros nos han preguntado que si se puede aceptar una donación, pero si está en el portafolio de inversiones y muchos de los proyectos, o sea, puede ser que el terreno ni siquiera alguien haya concebido, puede ser que esté la necesidad, pero no está estructurado como proyecto, entonces no sé si hay una restricción respecto a eso, porque puede jugar de las dos lados, verdad, uno para presionar que entre el portafolio verdad, y aunque no tenga el nivel de madurez que se ocupa, o más bien si se requiere que tenga los estudios para poder aceptar una donación que no sé si eso estaba claro, porque si ya nos han pasado varios casos con eso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Finan.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Gracias, doña Marta. Voy a tratar de ser muy puntual, aunque son muchísimos temas. Lo primero es que muy, muy respetuosamente y con conocimiento de causa de haber participado tantos años en esta dinámica de donaciones, incluso puedo decir que tengo casi 20 años de estar en la Institución y esos 20 años he tramitado donaciones, yo muy respetuosamente le pido la Junta Directiva

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

apoyar esta reforma porque es el término de, de un gran esfuerzo para modernizar nuestra normativa de donaciones, que la primera fue en el 2006, tuvo unas reformas en el 2016, no muchas, pero, pero sí se reformó y la ley y los acontecimientos, especialmente a partir de la experiencia COVID, nos han dado muchas experiencias que están recogidas en esta reforma, entonces eso lo primero que quiero decir.

Lo segundo es que la experiencia de Dona COVID nos reflejó, algo que mencionaba Marta y que está técnicamente identificado y está recogido aquí y es que antes las donaciones se debe contar con un criterio y antes de Dona COVID, siempre se habló a la ligera de criterio técnico, deme un criterio técnico y se acepta la donación, la experiencia de Dona COVID, nos enseñó de que no solamente hay criterio técnico, sino también criterio de necesidad y criterio de oportunidad y lo voy a decir de una manera muy sencilla puede ser que este celular sea la última tecnología, pasa el criterio técnico, lo mejor en tecnología punta, pero que yo no lo necesite o que en este momento no lo necesite y eso nos pasó, recuerdo una intención de donación de la Embajada de Estados Unidos me parece, de un hospital móvil, que era vamos un hospital móvil del Gobierno de Estados Unidos, último en tecnología, pero en ese momento no lo necesitábamos y no era oportuno porque no teníamos las condiciones para operarlo y así nos pasó con muchos de los equipos que nos intentaron donar en Dona COVID, eran de punta, eran de punta, pero no teníamos ni cómo operarlos, ni cómo mantenerlos O en ese momento no era oportuno. Esto está recogido en el Reglamento.

Con relación a terrenos, ustedes saben que yo pues he estado la mayoría de mi carrera de la Institución en la Gerencia de operaciones y la Gerencia de Infraestructura y ciertamente la Gerencia de Infraestructura ha desarrollado una expertís en esto, que pasamos precisamente de poner límites a aquella tendencia que las personas querían donarnos cualquier barranco, cualquier suampo para pre, con la intención o la pretensión de tener una clínica en el patio de la urbanización, eso, definitivamente está corregido. Con lo que decía Susan, parte de los criterios que evalúa a nivel interno la Gerencia de Infraestructura, incluso las Gerencia Médica, cuando los proyectos son de baja complejidad, o Ebais y demás, es que el proyecto o haya un proyecto, no solamente en el portafolio, sino también en él, o en el Banco de Iniciativas, dependiendo de la complejidad como un elemento de chequeo, para proceder admitir un criterio técnico favorable para aceptar o no un terreno, eso fue algo importante precisamente para que no se aceptarán terrenos de manera indiscriminada donde no habían proyectos visualizados, pero eso no limita a que el día de mañana, bajo una justificación técnica adecuada, la Caja puede aceptar un terreno en un lugar donde aún no tengo un proyecto por una situación de técnica, necesidad u oportunidad.

Entonces, cosas novedosas que tiene este, este tema, mire, para nosotros fue muy difícil el tema de poder visualizar una norma, vamos a ver, un esquema transversal en el tema donaciones, porque la experiencia nos indicaba que a nivel central se tenía mucho conocimiento pero en las regiones, no tanto, entonces nos encontrábamos expedientes de donaciones que no tenían documentos, que no tenían informe técnico, que no tenía el estudio registral, que no tenía eso, que no tenía lo otro y donde no, cuando llegaban a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

un nivel superior se rechazaban esas donaciones por, por la falta de requisitos, por no cumplir requisitos, este Reglamento se plantea como un ABC, donde muy bien se identifican las, las etapas de oferta de la donación, tramitación de la donación, aceptación de la donación, formalización de la donación y el registro contable de la donación, diferentes etapas donde hay diferentes actores y la mayoría de las cosas que ustedes estimados señores miembros han indicado, aquí están identificadas en esas, en esas etapas.

Don Johnny, ah, ya se fue, no, ahí está, don Johnny, don Johnny, por no, por ley, por ley verdad, en el Código Civil la figura de la donación es una, no puede ser condicionada, es una figura libre, verdad, y eso yo lo comentaba justamente cuando esto se presentó aquí, para, para, para publicación, cuando era un proyecto en el sentido de que si bien la Institución da una cortesía al donante de que el bien se destine a un lugar o para un fin, digamos particular nunca impide de manera legal a la Institución trasladar esos recursos a otro lado, verdad, pero entonces, eso sí es importante tenerlo claro, porque nos ha pasado en algunas ocasiones que si, la persona dice, yo dono esto, siempre y cuando sea para la clínica de mi pueblo tal, bueno, verdad, eso si se necesita, ahí se acepta, pero eso no implica que la Institución en una situación de necesidad, pueda trasladar ese bien a otro lado.

Y finalmente, con la Junta de Protección Social, a mí se me invitó a dos foros sobre el tema de donaciones, con personeros de la Junta y efectivamente, ahí hubo un debate muy interesante porque la Junta dona a las asociaciones, a las asociaciones u organizaciones sociales y después de eso, cuando hay una aceptación por parte de su organización, tiene que seguirse este procedimiento interno en la Institución para que nos trasladen los bienes, verdad, y la Junta de Protección tiene en su normativa unos requerimientos que básicamente le dice, no, yo no le dono a la organización si usted no me traiga la carta al director del hospital donde dice que se compromete a todo ese tipo de cosas, nosotros le hicimos, bueno en particular, le hicimos ver de que la Institución no pudiera ceder a esas pretensiones, aunque estuvieran en esas normas internas y efectivamente, llegamos a la conclusión de que lo que se requiere es una reforma de carácter legal.

En este momento es muy importante el dinero y los recursos que eso deciden de la Junta de Protección en esos proyectos, entonces digamos que la situación está en muy buenos términos, comprendiendo la Junta de Protección Social que la caja puede tener cierta discrecionalidad una vez que recibir los, los bienes. No quería extenderme mucho, pero lo del sistema, pero el sistema, pero es que es muy importante, además, el tema me resulta muy apasionante, bueno yo, yo, yo les propongo, yo, yo me ofrezco, yo me ofrezco para un taller de a la Junta Directiva sobre el tema de donaciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, yo creo que nadie se opone el, lo que queremos es que salga lo mejor posible, pero sí, sí.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: El sistema, sí, el sistema, el sistema, el sistema,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

no existía, el sistema nace con Dona COVID, fue incluso alabado por la Auditoría Interna como un esfuerzo precisamente de control interno y de transparencia, uno, porque al sol de hoy don Juan Manuel, no hay un registro único de donaciones, no se sabe dónde, no se sabe dónde entra y la intención del, del, del sistema de Dona COVID, es precisamente que haya un registro centralizado de donaciones para que en tiempo real mediante unos dashboard, la Junta Directiva y cualquier órgano en la Institución pueda saber qué se estableciendo como, cuanto y cuánto cuesta, recordemos que muchas de estas cosas, bueno, muchas no, aquí hay un tema de dinero, complemento en que, el como parte del expediente no solamente es el criterio técnico, sino la cuantía y al dar una cuantía, eso permite que una escala de órganos puedan aceptar o no la donación, es decir, las cuestiones que valen mucho, pues sí vendrán a la Junta Adquisiciones, muchas gracias.

Director Juan Manuel Delgado Martén: (...) sistema (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, doña Martha.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Ok, que dicha, gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Muchas gracias. Yo tengo muchas, vamos a, sí, sí, vamos a ver cómo lo ordenamos, lo vamos a pasar para este otro lado, no lo que quería agregar, tal vez es que, qué pasa cuando las donaciones son entre unidades de la propia Institución, entonces, o sea, ¿eso lo cubre?, ¿No lo cubre? porque uno esperaría, o sea, lo que quiero es tener seguridad, porque a veces se, se donan y vamos a ver, eso es una consulta y luego de los equipos gua, que se guardan en bodegas, no solo los que donan, también guardan los que compramos, yo puedo decir de dónde hay unos que, comprados que están guardados en una bodega y todos costosos, y me, tengo una duda con el artículo 13°, porque entonces no, va a recibir dinero, pero no necesita criterio técnico, ese artículo 13° me quedó la duda de si realmente, o sea, es dinero que se va a recibir y no necesita criterio técnico, entonces, quería que me lo explicara y quería agregar de último también el, el tema del trabajo voluntario que planteaba Juan Manuel, hay un reglamento que ya he dicho que hay que darle una revisada, que es un reglamento de trabajo Ad honorem que, que, que es donde más, digamos, me parece que calza más lo que estás planteando, pero que además el chavo voluntario y todo eso debería estar regulado.

Sí hay un reglamento, pero es tan complejo que no hay nadie que pueda, que pueda trabajar y bueno, ya sea trató de hacer incluso y al, son tantas las reglas que terminan, nadie quiere entonces trabajador Ad honorem, y solamente eso tengo esas, esas dudas que, que realmente me gustaría hasta que Gilberth me, me digas si se puede prescindir de un criterio técnico al recibir una plata de la Institución, gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: (...) con respecto a las donaciones entre unidades, eso es como traslados de activos entre yo tengo un equipo, entonces usted lo recibe porque lo ocupa y tiene la justificación, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Y luego el tema de (...).

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero ahí, ahí lo que ella quiere saber es que este Reglamento no afecta nada de eso.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) ah, ok, perfecto.

Dr. Esteban Vega de la O: Y luego el tema de, para las donaciones que vimos ahora de efectivo, en cheque (...) entonces, se establece que para todo ese tipo de modalidades tiene que haber un criterio técnico financiero que determine la, la viabilidad de aceptarlo y luego con, sea en esta modalidad, que decía David, es importante que cualquier bien que se quiera donar, el donante tiene que decirnos la estimación del costo porque eso va a ser establecido, así como tenemos el (...), quién va a ser el ente que puede aceptarlo, de acuerdo a la cuantía y aquí claramente está establecido que todo lo que se supere el 1 600 000 en el bien, en el equipo, en el insumo, la propiedad o en efectivo requiere también el criterio de la Dirección Jurídica, pero con concreto, con lo que decía doña Martha, cuando es en dinero, verdad, como hablábamos ahora, o cheques etcétera, tiene que tener un criterio técnico financiero por la instancia competente de la Gerencia Financiera. Algo más, no sé.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, doña Marta, sí. No, que está hablando con don Zeirith y don Johnny, sí creemos doctor, y señores de Junta que podría ser importante ese, una maduración de un art, en el articulado existente en el sistema, no sé, lo que decía el doctor si un sistema de contabilidad, si eventualmente esto lleve a que se desarrolle un lineamiento o directriz, pero creemos que es muy importante que efectivamente ese sistema madure verdad, o sea y que se pueda ver, puede ser que en el Reglamento que hay (...) vaya en un lineamiento, verdad, o si no se dice que se traiga, pero no me acuerdo cuál era el artículo que mencionaba, lo del registro, 19, y ¿Cómo lo decía exactamente? Perdón.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Todos los (...) anteriores, la unidad ejecutora (...) donación, deberá proceder con el registro contable del bien, en el Sistema Contable de Bienes Inmuebles (...) comprobante número 44, etcétera.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Muebles o inmuebles, debería ser, sí. Sí, no sé, si, si, digamos, como está previsto, tal vez ahí una pregunta rápida don Gilberth, como está previsto, si se entendería que digamos, es necesario amarrar con esto de que derivar en un, el sistema debe ser desarrollado y que sea un lineamiento o simplemente se debe hacer.

Dr. Esteban Vega de la O: No es que eso, perdón que interrumpa, además recordemos que el SAP entra en él, el otro año y quítale SBM entonces más bien en el SAP, donde se ingresan tanto bienes muebles e inmuebles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Director Juan Manuel Delgado Martén: Ok.

Dr. Esteban Vega de la O: Sería en ese sistema que ya sería empi, se utilizaría, quizás digamos lo que le entiendo es que en los reglamentos indique que, una vez cumplidos todos esos pasos verdad, se ingresen bien que haya mueble e inmueble en el sistema Institucional correspondiente.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Correcto, sí, correcto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pero es que eso es obligatorio por ley, eso no no tiene quite, verdad, sea donación o no.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, de acuerdo, exacto. Y entonces el tema es que, si debe quedar que esto va a derivar en un, no se estila, verdad, que diga el (...), ok, nada más, entonces sería doctor como ya eso va a quedar así, sería nada más de eventualmente si la Junta querría que viniera después un lineamiento que demuestra la madurez del sistema, ya no tocar el reglamento más.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y yo creo que aquí lo más importante es la publicidad de esta, de esto, o sea, que en (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Correcto.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: (...) está ahí, claro, eso es más importante (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Porque lo otro, una vez que se acepta y entra en parte del activo Institucional ya entra dentro del sistema de control de activos que hoy, como decía Jorge, hoy lo tenemos, pero a partir de enero sería todo reglas SAP, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y yo sí les pediría un, a ver, un, una comunicación a terceros porque en estos temas no solo son funcionarios Caja, sino que muchísimo es comunidades, municipalidades para la misma Junta de Protección Social, para ver cómo encaminamos a que lo que venga atienda esos principios de necesidad y oportunidad. Adelante, adelante.

Dr. Esteban Vega de la O: Y llevamos a David para que lo promocióne, excelente le vamos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Leéte los acuerdos.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, bueno, el Acuerdo Primero que era derogar el Reglamento vigente, verdad, que data de julio del 2016, específicamente del artículo 29° de la sesión 8856. Así mismo, quedan derogadas las normas que se le opongan al presente reglamento y el Artículo segundo, aprobar la reforma reglamentaria del Reglamento para la tramitación de donaciones a favor de la Caja del Seguro Social, código GG-RE-3-2024

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

versión dos. El Acuerdo Tercero, instruir a la Gerencia General para que formalice la respectiva de divulgación del presente Reglamento aprobado, elabore el plan de capacitación y evaluación y la confección de cualquier herramienta complementaria que faciliten, va en la línea de lo que hablaba don Juan Manuel, que facilite la comprensión y aplicación del presente reglamento. Y el cuarto, que el presente Reglamento gi, rige a partir de su publicación en el Diario Oficial de la, la Gaceta.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Doña Marta y compañeros, valdrá la pena pedir que haya como algún seguimiento, no sé en 1 año, por ejemplo, de lo que es la aplicación, o sea que traigan un informe sobre la evolución del Reglamento y el mismo sistema y lineamientos asociados, que les parece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En unos, 6 meses, porque 1 año ya puede que no es, ni estemos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: 6 meses, sí, se diluye mucho ni estemos sí, sí, un informe en 6 meses.

Dr. Esteban Vega de la O: Cada 6 meses.

Director Zeirith Rojas Cerna: En relación con lo que comentamos con anterioridad, creo que, que sería conveniente que el Sistema de Control de Activos tenga la opción de revisar las donaciones, o sea, la camilla que ingresó y no es que se compró o vale 200 mil pesos, pero fue una donación y que indique de (...) la información que sea correspondiente, eso no lo tenemos hoy, hasta donde entiendo, entonces había que, habría que modificar.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Código.

Director Zeirith Rojas Cerna: En el, sí, habría que agregar, ahorita que.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Código, el bien que está

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doctor, habría que hablar con el, el que está a cargo del SAP para ver si con el SAP eso se está incorporando, debería.

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) Le pedimos a.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: (...) verifiquemos.

Dr. Esteban Vega de la O: Lo vamos a verificar.

Director Zeirith Rojas Cerna: (...) tarea. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, si están de acuerdo y



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

como último tema, los someto a votación y en firme compañeros de forma unánime, se aprueba este Reglamento, que lleva cuántos años. Muchas gracias.
Damos por cerrada la sesión del día de hoy, Muchas gracias.

Director Zeirith Rojas Cerna: Muchas gracias.

Por tanto, con fundamento en la labor realizada por la Comisión Intergerencial, mediante este acto se brinda el aval de esta Gerencia a la propuesta de reforma integral al reglamento y se realiza la presentación de la presente propuesta para conocimiento de ese Órgano Colegiado, a la espera de la aprobación respectiva al “Reglamento para la tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social”, Código: GG-RE-03-2023”, versión N°02, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Derogar el Reglamento para la Tramitación de Donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social (el cual fue aprobado por Junta Directiva el 28 de julio del año 2016, artículo N.º 29 de la sesión N.º 8856). Asimismo, quedan derogadas las normas que se le opongan al presente Reglamento.”

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la reforma reglamentaria al Reglamento para la Tramitación de Donaciones a favor de la Caja Costarricense del Seguro Social, código GG-RE-03-2024”, versión N°02.”

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia General para que formalice la respectiva divulgación del presente Reglamento aprobado, elabore el plan de capacitación y evaluación, y la confección de cualquier herramienta complementaria que facilite la comprensión y aplicación del presente Reglamento, y presente un informe a la Junta Directiva cada 6 meses”.

ACUERDO CUARTO: El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta”.

Sometido a votación:

Votación de oficio GL-1124-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Estado	A favor	Firme
Jorge Arturo Porras López	Estado	A favor	Firme
María Isabel Camareno Camareno	Estado	Permiso sin goce de dietas	Permiso sin goce de dietas
Zeirith Rojas Cerna	Patronos	A favor	Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	Firme
Johnny Alfredo Gómez Pana	Patronos	A favor	Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	Firme
Resultado:		A favor	Firme

ARTICULO 16°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

IV. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva			
GA	Manual de la Gerencia General	Administrativos Institucionales	30 min
GA	Modificación artículo 46 NRL	Administrativos Institucionales	30 min
GA	Informe sobre acciones tomadas para sancionar a quienes atrasen pagos	Administrativos Institucionales	30 min
SAFINPE-20-93-0002-2024 AFINPE-0038-2024	Informes relacionados con temas de pensiones	Fiscalización y Control	30 min
AS-AOPER-0089-2024	Informe sobre la auditoría del uso de los espacios en Laureano Echandi	Fiscalización y Control	30 min

V. Asuntos Gerencias			
GP-0260-2024	Informe de inversiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al cuarto trimestre del año 2023	Administrativos Institucionales	30 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

GM-	Avance de cierre de brechas de EBAIS	Administrativos Institucionales	30 min
GIT-0956-2024	Solicitud de Declaratoria de Interés Público de los terrenos donde se construirá el nuevo Hospital de Golfito, Proyecto CCSS-0198. ---- RETOMADO	Administrativos Institucionales	15 min
GL-1117-2024 GIT-0949-2024	Propuesta de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías para continuar con la gestión integral de los proyectos de infraestructura en todas sus etapas, incluida la de selección de contratista, manteniéndose como unidad de compra autorizada únicamente para la contratación de dichos objetos contractuales	Administrativos Institucionales	30 min
GIT-0668-2024	Atención de lo instruido por el Órgano Colegiado en el artículo 7° de la sesión N° 9261, en relación con el Proyecto “Diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento de los quirófanos, sala de partos y unidad de cuidados intensivos del Hospital México	Administrativos Institucionales	30 min
GG-0855-2024	Atención oficio GG-0823-2024 “solicitud de informe de acciones en seguimiento al artículo 4° de la sesión N° 9431 del 05 de abril del año 2024 y el artículo 1° de la sesión n°9435 de la junta directiva del 10 de abril de 2024. oficio GG-0502-2024” Informe de seguimiento al acuerdo de la Póliza de Responsabilidad Civil	Administrativos Institucionales	30 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

GA-1515-2024	Solicitud prórroga de lo acordado por la Junta Directiva, mediante el Artículo 2° de la Sesión N° 9404 del 30 enero 2024, situación refrendo interno en contratación pública.	Administrativos Institucionales	30 min
GA-1083-2024 GA-0193-2024 GA-0660-2024	Traslado DAGP-SIPE-0201-2024 con el informe de Avance, Proyecto SIPE, con corte al 31 de mayo de 2024, Referencia SJD-0313-2024	Administrativos Institucionales	30 min

VI. Asuntos de Comités de Apoyo de Junta Directiva			
Seguimiento de acuerdo Comité de Pensiones	de de	<p>CONSIDERANDO: <i>Una vez llevada a cabo la Sesión N°6 del Comité de Pensiones: "TALLER INVERSIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES – RIVM" en el cual se expuso el tema de "Mercados Internacionales", impartido por el miembro externo Rolando Liang, Kapital Analytics y el Lic. Álvaro Rojas Loría, Director de Inversiones de la Gerencia de Pensiones, se</i> ACUERDA: ÚNICO: <i>Recomendar a la Presidencia Ejecutiva incluir en el orden del día de la Junta Directiva a la brevedad el tema Inversión en Mercados Internacionales, asimismo, solicitar a la Gerencia Pensiones y el Comité de Inversiones una presentación resumida que contengan los aspectos técnicos abordados en el Taller visto en esta sesión N°6 del Comité de Pensiones.</i></p>	Financieros Institucionales 30 min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

	Acuerdo de JD para cumplimiento o antecedente del tema: N/A		
--	---	--	--

VII. Reglamentos y Políticas

GL-0940-2024	Presentación mejora regulatoria sobre confección de prótesis y órtesis - artículo 48 bis. del reglamento del seguro de salud de la caja costarricense de seguro social.	Administrativos Institucionales	25 min
GL-1080-2024	Presentación mejora regulatoria sobre dotación de anteojos – propuesta de modificación al artículo 48 del Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	Administrativos Institucionales	25 min
GM-0516-2024	Propuesta reforma del artículo 14° del reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades	Administrativos Institucionales	25 min
GP-0297-2024	Propuesta de reforma al Reglamento del Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte Ref. rec. 2 del informe ASF-157-2018 y acuerdo de Junta Directiva sesión 8843 art. 3.	Administrativos Institucionales	25 min

VIII. Proyectos de Ley

--	--	--	--

IX. Confidenciales

GP-CRR-0020-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por J C C R, dado el fallecimiento de O G A H	Legales	15min
GP-CRR-0021-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por M E	Legales	15min



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9480

	de los Á R A, en condición de solicitante de pensión dado el fallecimiento de J A M R.		
GP-CRR-0022-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por L A C S	Legales	15min
GP-CRR-0023-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por S M V F	Legales	15min
GP-CRR-0024-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por L F Á V	Legales	15min
GP-CRR-0025-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por L H B	Legales	15min
GP-CRR-0026-2024	Recomendación y propuesta de acuerdo recurso de revisión promovido por A G M, dado el fallecimiento de M M C A	Legales	15min